29250

RENE PORRAS MELGAR

LOS OFIDIOS

NI CATOLICA, NI PONTIFICIA

Escaneado con CamScanner

Lima, 30 de Mayo de 1989

Señor
Carlos del Rio
Pdte. Concytec.

Estimado señor; adjunto a la presente carta tengo a bien enseñarle el machote de mi libro titulado LOS OFIDIOS (una católica crisis).

La obra es un aporte al esclarecimiento de la veracidad de muchos hechos que fueron de interés nacional durante el año 1973 y que sucedieron en la Universidad Católica. Yo era dirigente estudiantil y fuí injustamente expulsado. Se violaron en mi proceso todos los derechos de la persona humana y hasta el Colegio de Abogados protestó en mi nombre sin embargo todo fue inútil pues la dictadura velasquista había tendido sus redes en la U. Católica.

Incluyo además a cincuenta años de su muerte un reportaje que Alfonso Tealdo hiciera a Riva - Agüero sobre su viaje al Oriente, la China y el Japón, reportaje hasta la fecha no trascrito a libro. Asimismo publico la nada difundida carta que Riva - Agüero dirigiera a Miguel de Unamuno, en la que trata del comportamiento del General Prado y de como actuaron sus hijos.

El epílogo es historia presente y todos los capítulos guardan una relación que constituye un periplo.

Espero el auspicio del Concytec.

Atentamente

RENE PORRAS MELGAR.

Escaneado con CamScanner

I
LA LUZ

Y la luz brillaba
en las tinieblas
pero las tinieblas
no la conocieron.
San Juan.

Escaneado con CamScanner

José de la Riva-Aguero, el más grande de los polígrafos americanos nació en Lima. Hijo unigéñito de Don José Carlos de la Riva-Aguero y Riglos y de doña María Dolores de Osma y Sancho Dávila. Sus progenitores vivieron separados de hecho por acentuadas diferencias de temperamento e incompatibilidad de caracteres, aunque guardándose mutuos y serios respetos. Crióse don José al lado de su dignísima señora madre y de su piadosa tía la distinguida señorita Doña Rosa Julia de Osma y Sancho Dávila. De ambos heredó inmensa fortuna por la acumulación de patrimonios de sus ascendientes maternos. Fue siempre largo sin ser pródigo y de munificente generosidad. Siendo abogado y jurista jamás leyó el tenor de cláusulas contractuales ni revisó libros contables ni mucho menos aún estudió facturas de recibos.

Fue modelo de caballero y verdadero hidalgo hispano cristiano. Por velar por la verdad que para nosotros es Trento y la Patria descuidó en su agresividad el lado defensivo y fue estafado y engañado por malandrines trapaceros.

En aquel tiempo un sacerdote francés de ideas socialistas engañaba a unos y favorecía a otros. Fue el padre putativo del social cristianismo en el Perú que posteriormente devino en la Democracia Cristiana y sus ramales farisaicos y publicanos.

Un bronce ubicado en una plazuela de Lima perenniza su memoria. Aparece sentado en comprometedora posición y mientras que con una mano aprieta la boca del estómago, con la otra reclama solícito el papel...

Escaneado con CamScanner

Sus lecciones de economía política fueron la hez que sirviera de boñiga a los incendiarios modosos y compuestos de aquel tiempo, verdaderos sepulcros blanqueados que hoy día tratan de apagar inutilmente el fuego prendido por ellos.

Dicho sacerdote timó a José de la Riva-Agüero y así el polígrafo hizo testamento declarando como universal heredera de sus bienes a la Pontificia Universidad Católica del Perú la misma que luego lo traicionó abiertamente.

Con la ira del justo respondió Riva-Agüero a la estafa y dijo con énfasis en calles y plazas que había sido timado y que revocaría su testamento.

La muerte lo sorprendió en circunstancias misteriosas pocas horas despúes de un banquete en su honor.

Estando el cadaver aún tibio, el Nuncio Apostólico ingresó al hall del hotel Bolivar y al estrechar la mano de Pedro Benvenutto le preguntó con extraña ansiedad ¿Revocó o no revocó?...

No se practicó la autopsia, Riva-Agüero fue introducido al ataud que trajera de Alemania.Catafalco de acero puro de buena ley bañado en oro.

Sus restos reposan al lado de su señora madre y señorita tía en el mausoleo familiar del cementerio Presbitero Maestro de la Ciudad de Lima.

TESTIMONIO (para René Porras)

Durante los años 1943 a 1945 fui testigo de episodios por demás ingratos en la Facultad de Letras de la Pontificia Universidad Católica del Perú, mientras mi fraterno condiscípulo Pedro Benvenutto Murrieta ejercía la Secretaría General, para cuyo cargo había sido nombrado con fecha 15 de marzo de 1943 por unanimidad de votos de su Consejo Superior, entre los cuales fue decisivo el del maestro Don José de la Riva-Agüero y Osma, entonces Miembro Consultor del Consejo y

Escaneado con CamScanner

Representante del Arzobispado Primado del Perú. Poco despues de su nombramiento surgió, primero entre algunos miembros del Consejo Superior, muy particularmente por Don Víctor Andrés Belaunde, y después entre algunos grupos de alumnos, una campaña opositora, no solo a su labor académica, sino también a su celo reglamentario y a su indeclinable función moralizadora. Por denunciar conductas irregulares de algunos catedráticos por no permitir manejos vedados y, sobre todo, por defender paladinamente la ortodoxia católica, se le hizo blanco de críticas liberaloides e injustas hasta el punto de crearle un ambiente adverso y de censura subalterna y pseudodoctrinaria. Frente a esa mayoría de adversarios destacaba rotundo, nobilísimo y valiente, Don José de la Riva - Agüero, quien, como siempre, sin reparar en auditorio, exaltaba el valor personal de Pedro Benvenutto y manifestaba su pleno respaldo a todas sus denuncias y aplaudía el modo correctísimo como cumplía sus funciones, rectificando las afirmaciones demoliberaloides de Don Víctor Andrés Belaunde, extrañándose de las censuras injustificadas del R.P. Vargas Ugarte y de los equívocos doctrinarios de Don Cristóbal de Losada y Puga, criticando duramente el criptoaprismo de Don José Jiménez Borja, así como los coqueteos ideológicos de Don César Arróspide de la Flor y la hiperatoria, muy mediocre en ideas, de Don Raúl Ferrero, etc. Al cabo de algunos meses resultó el Consejo Superior de la Universidad convertido en un grupo adversario de dos de sus mejores miembros. no sólo por el valor intelectual y doctrinario, sino por su indiscutible y clarísima superioridad moral: José de la Riva-Agüero y su digno y leal discípulo Pedro Benvenutto. Y cuantas veces el grupo insinuaba la necesidad de la renuncia de éste a la Secretaría General, otras tantas Riva-Agüero, con la valentía y nobleza tan características de su personalidad, se erguía ante quienes así opinaban, dejándolos sin réplica con razones contundentes e irrefutables. Al salir del claustro, después de clase, aludiendo a algún incidente contrario a Benvenutto, nos decía:

—Quisiera yo que se entienda en esta Universidad que Pedro Benvenutto es hoy el único católico cabal que ha producido y que su rectitud y honestidad no merecen sino elogio y aplauso... pues, ¿quiénes aquí lo combaten? ¡Los envidiosos, los indisciplinados, los inmorales, los liberaloides, quizá masones! frases como ésta circundaban de inmediato por los corrillos del recinto recoletano y no tardaban en llegar a los oídos de los resentidos miembros del Consejo Superior. Al socaire de esta situación, durante un generoso almuerzo al que invitó a Martín Adán (a quien estimaba más por su ortodoxia católica que por el valor estético de su poesía) y a mí, Don José, con su habitual ingenio metafórico, nos des-

Escaneado con CamScanner

cribió así al Consejo Superior:

—El Consejo Superior de la Universidad Católica es ahora un lamentable zoológico cuando celebra sus sesiones: lo preside el Oso Blanco, ya sin uñas y sin dientes (el Rector. P. Dintilhac). A sus flancos están la zorra vulpeja (el R.P. Vargas Ugarte) y la hiena (Cristóbal de Losada), prontos al mordisco aleve; llegan después el carnero topador (José Jiménez Borja), el delfín de Arezzo (César Arróspide de la Flor), el papagayo (Raúl Ferrero) y, tarde, aleteando por la claraboya, entra el gallinazo Víctor Andrés... y cuando entro yo con Pedro Benvenutto, entran el jabalí, al que todos odian, pero todos temen, con el Cordero Pascual, al que ya quisieran devorar...

Recuerdo muy bien que, en esos tiempo tensos para ambos, una prima noche, bajando las escaleras de su casa de la calle de Lártiga (hoy cuarta cuadra del jirón Camaná), después de una charla con quienes formaban el Centro FIDES, al que albergó en el segundo piso, preguntó a Pedro con la frase que ya había hecho habitual:

¿Y como vá la Católica?

—Nada bien, Doctor - contestó Pedro- : tanto que ya tengo hecha mi renuncia.

Don José abrió los ojos disgustadísimo y poniendo la mano en un hombro de Benvenutto, le dijo enfático:

—Nó, Pedro: Ud. no renunciará. Cuando Ud. renuncie, renunciaré yo también ... y publicaremos los dos una carta al Rector en "El Comercio" denunciando toda la verdad de la intriga sucia de estos canallas... Voy a rehacer mi testamento y le haré, mi querido amigo Pedro, un legadito suficiente para que se dé Ud. una vuelta por Europa y se olvide de estos malandrines.

Era el 19 de octubre de 1944. Dos días despúes, todavía en plena oposición sorda a su intransigencia favorable al Secretario General, nos enteramos de que el maestro había sufrido un derrame cerebral. La noche del 25 tuvimos que rezar por su alma en la Iglesia de la Recoleta.

Martín Adán, al conocer la noticia, me dijo con una convicción condenatoria de testigo muy informddo por mí de cuanto había sucedido:

Escaneado con CamScanner

-¡Ricardo: el mayor católico del Perú ha sido asesinado por la Universidad Católica!

En enero de 1945 Pedro Benvenutto renunció en forma irrevocable; y el 22 de febrero 114 amigos le dábamos una champañada de desagravio en el Hotel Bolivar.

RICARDO ARBULU VARGAS.

NOSTALGIA DE PEDRO MANUEL BENVENUTTO MURRIETA

José JIMENEZ BORJA

Nos dejó hace un mes el gran espíritu, el gran intelectual, el gran señor Pedro Manuel Benvenutto Murrieta. Tres atributos que confluían a cifrar su personalidad. En su espíritu, como él lo dijo de don Felipe Pardo y Aliaga, su lejano maestro, en acucioso ensayo de 1968, brillaban la tradición, la cultura y la fé. La tradición entendida como la búsqueda constante de la identidad de un pueblo, acometida por imperialismos no siempre detectados, sin ser hostil a los cambios racionales; la cultura como un equilibrio entre sabiduría y expresión entre sensibilidad y belleza, lejos de la oscura anarquía; y la fé como el camino sobrenatural de la salvación, con el complemento de las obras, incluida la justicia social, pero no al revés, partiendo de ésta para llegar a Dios como epifenómeno, tal como lo propone cierta teología de la liberación. Creía con los salmos que "el vengador de la sangre se ha acordado de los pobres"; pero también que "cuando abre su mano se beneficia todo ser viviente, los que algo poseen. Alma profunda, amaba los símbolos como poderosas concentraciones de ideas, y por eso lo entristecía la declinación, casi final, de la liturgia.

Nacido el 13 de mayo de 1913, en Lima, recibió de su hogar y especialmente de su madre, mujer inteligente y fina, doña Hercilia Murrieta y Elizondo armoniosa formación y amor al pasado evanescente. Ella le dió la primera noticia de una ciudad crepuscular que se perdía y de otra antecedente, ya sepultada en el tiempo. Surgió así su curiosidad por unir en un diorama el cuadro de ambas para lo cual puso en actividad su oído y su ojo recolectores, buscando información en los archi-

Escaneado con CamScanner

vos y relatos de los ancianos así como en los testimonios todavía en pie de monumentos, vestigios y rincones. Alcanzó todavía a moverse en una urbe pequeña, coherente, depositaria en que no había magnificencias ni miserias , y en que las diferentes clases se aproximaban con las mismas devociones, lenguaje y fantasía. En este ambiente, prolongado en la atmósfera francesa del Colegio de los Sagrados Corazones, yendo y viniendo entre gentes decidoras y casas llenas de murmullos y añoranzas, se desarrolló su vocación memorialista. El memorialista describe lo que ve como persistencia del pasado y reconstruye lo que ya no existe, infundiéndole animación, color y poesía, completando la perspectiva que rodeó a los seres desaparecidos, de quienes se ocupa la historia sin preocuparse generalmente de este entorno. Don Ramón de Mesonero Romanos, autoridad suma del género, ante las modernas "suntuosidades" que se superpusieron al viejo Madrid de principios del diecinueve, cree indispensable el mensaje al futuro de lo que llama "mágicos recuerdos", para que se pueda comprender la atmósfera en que discurrieron tanto personajes ilustres como anónimas turbas. Esto es lo que hizo Benvenutto Murrieta con Lima de fines del siglo pasado y primeras décadas del presente, a los diecinueve años, en la sorprendente prematuridad de su ingenio. El vió el Hospicio Manrique de la Placita de la Recoleta y habló con sus añejas moradoras, pero no vió a don Francisco García Calderón ni su elección como Presidente de la República el 22 de febrero de 1881 en su casa, contigua a dicha placita, y, sin embargo, está expresa la acuarela contemporánea salpicante de bullicio, miniaturas y matices. Quince Plazuelas, una Alameda y un Callejón, publicado en 1932, con prólogo de Jorge Guillermo Leguía, es el precioso continente de todo aquello y un libro ya clásico en nuestra literatura. Leguía lo saluda como continuador de nuestros tradicionistas e indica la admiración intelectual que desde 1929 tenía por el adolescente de dieciséis años, alumno de Quinto Año de Media, que colaboraba en el "Boletín Bolivariano" de su dirección, y a quien él, sin conocerlo personalmente, suponía un erudito de madura edad. A esta erudición de documentos y consejas, de ciencia y populismo, unió desde el principio el dominio de una redacción señera, precisa y generosa, con tendencia a la oración amplia pero sin solemnidad ciceroniana, matizada con travesura confidente, de sabor criollista: solidez y levedad al mismo tiempo por el broche secreto del arte. Un lirismo puro encierra el opúsculo Aguinaldo Limeño (1956) que recoge cinco relatos para niños, como si fuesen grabaciones del habla encantadora e ingenua de nuestro pueblo, revelando su riqueza imaginativa, y su tesoro mítico.

Por lo que escuchaba del coloquio vernáculo, pasó Benvenutto a la

Escaneado con CamScanner

lingufstica severamente técnica, en la que ha dejado un volumen de inexcusable consulta, El Lenguaje Peruano (1936), como sucedió en Alemania el siglo pasado con otro gran recogedor de la leyenda infantil, Jacobo Luis Grimm. Ese libro es un tratado amplio, con los fundamentos científicos de que disponía entonces, que ha merecido el aprecio crítico de autoridades españolas y americanas y que es el primer planteamiento de un ensayo descriptivo de nuestro castellano. Allí reanuda, después de más de medio siglo, los trabajos sobre el mismo campo que iniciara Juan de Arona. Esta especialidad lo elevó muy pronto a la docencia universitaria, primero en su Alma Mater, la Universidad Católica del Perú y luego en la Universidad Mayor de San Marcos para culminarla en el Rectorado de la Universidad del Pacífico, donde acaba de cumplir, poco antes de su muerte, brillante acción renovadora. Tenía planes más vastos para sus estudios de lenguaje, pero contrariamente a lo que puede suponerse y como ya se ha observado, la carrera universitaria en nuestro medio con sus limitaciones para la investigación, con el peso de su rutina pedagógica y con su turbulencia intermitente, no favorece, ni favoreció en este caso, las vetas de una rica capacidad creadora.

Siendo su entierro humilde por propia disposición, de acuerdo al ascetismo con que pasó y concluyó su existencia, una multitud silenciosa de grandes señores, de ancianas que recibieron el beso de su caridad y de modestas personas de toda condición étnica y social, lo despidió con profunda emoción en el Cementerio del Angel. Parecía que la entera ciudad que él redescubrió como plata martillada, vieja y gentil, le daba el último saludo. La misma ciudad que don Ramón del Valle-Inclán, por todo calificativo, llamó "Lima la lueñe".

EL COMERCIO - Julio 1978

DON JOSE DE LA RIVA AGÜERO

UNA EXTRAORDINARIA CULTURA EN UN ESPIRITU VALIENTE

Reportaje de Alfonso Tealdo

Las entrevistas se realizaron en el Hotel Bolívar. Resultó simbólico el que yo tuviera que ascender tres pisos para llegar hasta las habitaciones del doctor don José de la Riva Aguero. Eran los pisos de su cultura, de su gentileza y de su valentía. Instalado ya e indicado el pro-

Escaneado con CamScanner

pósito que me animaba, fué para mi sorprendente satisfacción absolver el imprevisto reportaje de este ilustre bisnieto de nuestro primer presidente de la república.

Era día domingo, a menos de una semana de su rotundo discurso con motivo de la incorporación del doctor Raúl Porras Barrenechea como Académico Correspondiente de la Lengua, y a pocos días de la llegada de don José María Pemán, notable figura de las letras y el alma españolas, cuyo recibimiento como embajador intelectual apenas dejaba tiempo para otros menesteres al Director de la Academia. Sin embargo, me recibe.

No conocía personalmente al doctor Riva-Aguero. Una que otra vez lo había visto a la distancia, ya de paseo en el Malecón de Chorrillos, ya en el proscenio de las conferencias, ya al paso raudo de su coche. Por eso, parte por impertinencia de la admiración, parte por falso dato de perspectiva en una fotografía suya aparecida en "Variedades", fué para mí segunda sorpresa no verificar en su figura la correspondiente a mi veneración intelectual, en lo que atañe a su real estatura. Pero su rostro encierra mucha nobleza, como si en él quisiera comprobarse la teoría corporal del abolengo, desarrollada por Thomas Mann. Se diría que su rostro y su busto están predestinados a la estatua, a la grabación broncínea.

Al iniciarse la entrevista nos hallamos separados por el máximum que permiten las paredes; mas esa distancia va a ir acortándose, pues camina conforme enuncio las preguntas, y acaba en un verdadero ambiente de cordialidad con sus respuestas a pié firme.

DATOS BIOGRAFICOS
INFLUJOS DE PERSONAS Y SISTEMAS

—Datos biográficos, influjos de personas y sistemas -me responde en semi-pregunta. Son escasos y poco interesantes. Nací en Lima el 26 de Febrero de 1885. Ya estoy por consiguiente más cerca de los sesenta que de los cincuenta años. Mi infancia y mi adolescencia transcurrieron en la vieja casa del siglo XVIII de la calle Lártiga, que ahora hago restaurar y a la que pienso volver para habitarla, si Dios me concede una quieta vejez.

Quien hable con el doctor Riva-Aguero, si pretende entenderlo, no

Escaneado con CamScanner

debe olvidar nunca esa vaga ironía que con frecuencia encierran sus palabras. Sonríe, y luego continúa:

-Desde esa casa presencié los muy reñidos combates de la revolución de Marzo de 1895, que tuvieron allí su más empeñoso centro, y acribillaron y destrozaron la torre inmediata de la iglesia de San Agustín. Todo aquel barrio conservaba arcaico y muy pintoresco carácter hasta 1900, en que, como al golpe del nuevo siglo, empezaron las demoliciones que tanto han desnaturalizado nuestra infeliz Lima, víctima a la par de terremotos y de radicales urbanistas.

'Estudié instrucción primaria y media en el Colegio de la Recoleta, bajo la dirección de los Padres de los Sagrados Corazones o Picpus, que se fundaron -no está demás recordarlo- para desagravio de los crímenes de la Revolución Francesa. El local que ocupan en nuestra ciudad, parte del cual han cedido ahora a la Universidad Católica, es el de la Recoleta dominicana, donde compuso buena parte de La Cristíada el Padre Hojeda, pues su redacción en el Cuzo no pasa de ser una fábula anacrónica, a estar a las exactas noticias bibliográficas.

"En otros apuntes ya impresos he compendiado por dos veces mis remembranzas en la época de colegial, y no quiero repetirme tanto. Pasé a la Universidad de San Marcos en 1902. El primer año de Letras mis maestros me designaron para sustentar una conferencia pública sobre la tragedia griega. El manuscrito que leí, debe de guardarse aún en el archivo de la Facultad. Era un eco archiflorido, algo castelariño, de Otfriedo Muller y de la célebre obra de Nietzsche sobre el tema. Aquellos dos autores alemanes constituían mis férvidos entusiasmos del momento. Al siguiente año de 1903 sustenté otra conferencia sobre el dualismo y el monismo, relativa al curso de Filosofía Objetiva, como se decía entonces, porque los más de los catedráticos tenían verguenza de llamar con su verdadero nombre de Metafísica las especulaciones supremas, ante las arremetidas e inundaciones furiosas de los positivistas, que para el retrasado San Marcos se hallaban todavía en pleamar. Como todos, me embebía en relativismo y espencerismo; aunque el muy benemérito Deústua, hoy por felicidad venerable reliquia nonagenaria, y que a la sazón dictaba Filosofía Subjetiva y Estética, bogaba ya con ardor en sentido contrario. Novedoso, vibrante y lúcido en sus lecciones orales, procuraba remontar la corriente materialista, dándonos con nutridos resúmenes de Masci y Wundt, Croce, Fouillée y Bergson el sentido, un tanto heterogéneo y laxo, pero al cabo regenerador y liberador, de la saludable reac-

Escaneado con CamScanner

ción finisecular contra la estrechez empirista y la desolación agnóstica en que habíamos caído, del propio modo que un siglo antes, en las postrimerías del siglo XVIII y principios del XIX, cayeron nuestros trasabuelos en la engañosa y ahogadora ciénaga enciclopedista y utilitaria, en el pútrido pantano del rastrero judío Jeremías Bentham.

Con periodística desfachatez, en este momento de la entrevista pretendo interrumpir el discurso del doctor Riva-Aguero, y le pregunto por su principal maestro durante su vida estudiantil. El doctor Riva-Aguero, prosigue, imperturbable. ¡Qué mentira de novelistas la interrupción de la palabra de sus personajes!

-Como a los demás, me alborotaban y seducían los libros de Spencer y de Durheim, de Le Bon y Guyau, y hasta de retóricos de grado ínfimo, como el justamente olvidado Pompeyo Gener, no obstante los más descampados horizones que nos revela Deústua, y el antídoto a la larga decisivamente eficaz de mi tradición hispanófila, robustecida con la lectura de los substanciosos tomos de Menéndez Pelayo que había aprendido desde el colegio de la Recoleta, por recomendación y préstamo de Francisco García Calderón. A ellos, y al incompleto estudio de los del Cardenal González y de Balmes, y a varios discursos académicos y opúsculos de Cánovas, de Bello y de Miguel Antonio Caro, debí mis primeros reparos salvadores, los atajos contra la marea de impiedad y extranjerismo mental que, a la vez que a casi todos mis coetáneos, me sumergía en las pseudo ecléctica y en realidad incoherentes, abigarradas y me atreveré a decir cacofónicas aulas universitarias de mi primera juventud.

-¿Y su principal maestro?

-- Mi más principal maestro a la distancia, de crítica filosófica y literaria fué sin duda Menéndez Pelayo; y por cierto que no me avergüenzo ni me arrepiento de ello. Cumbre dominante en el pensamiento español del siglo XIX, recuerdo con orgullo las dos alentadoras cartas que escribió, inspiradas en indulgencia y simpatía casi regional, porque conocía mi tradicional apellido montañéz. Sus ideas capitales, con las del insigne y profético don Juan Vásquez de Mella, (quien me honró con su amistad personal en Madrid hace ya más de veinte años) han sido las póstumas triunfadoras en la guerra civil española. El nacionalismo de derecha tiene en ambos su más perfecto ideario. Pero algunos críticos, hasta los amistosos y benévolos, o por falta de finura y discernimiento como fué el caso de Cejador, o por fatiga mental y tendencia en exceso

Escaneado con CamScanner

esquemática, me tienen por discípulo exclusivo de Menéndez Pelayo, lo que es sobra de honor y carencia de cabal verdad. Lo cierto es que tanto o más que a Menéndez Pelayo, estudiaba y asimilaba yo en mi mocedad a Gabriel Tarde, Brunetiere, Faguet, Taine y Renán; y después a Bainville y Carlos Maurras hasta después de 1906. Sin embargo, de 1904 es la redacción de mi opúsculo Carácter de la Literatura del Perú Independiente que me sirvió el siguiente año para el bachillerato de Letras. En él defiendo, al estudiar las ideas de don Felipe Pardo, la superioridad teórica de la monarquía, tan victoriosamente demostrada luego por el citado Maurras. Esa doctrina, que reiteré cinco años más tarde en mi tesis doctoral La historia en el Perú, puede parecer extraña y osada en el ingenuo y pueblerino republicanismo liberal de aquel ambiente criollo, que no renovaba ni justificaba las nociones aprendidas de memoria. Claro está que la tesis monárquica es una posición meramente académica en los países sudamericanos, y estará entontecido o aquejado de mala fe quien otra cosa pretenda. Mas las tendencias tradicionalistas y de concentración de poder, de jerarquía, densidad de influencia y supremo arbitraje social que de ellas se desprenden, no son inútiles para la revisión de nuestros valores constitucionales, y de los rumbos históricos y políticos.

LA MOVILIZACION ESTUDIANTIL DE 1907

En el año de 1907, cuando estaba a punto de finalizar el primer período de Pardo, los universitarios decidimos espontáneamente en una asamblea que presidí, iniciar nuestra militarización estudiantil, acuartelándonos para la instrucción preparatoria y las maniobras que se realizaron ese año. No faltaron, como era de suponer, resistencias, que tachaban nuestro juvenil impulso patriótico de novelería y extravagancia. Hasta hubo representantes a Congreso, sin la excusa de estar obcecados por pertenecer a la oposición, que nos regatearon sus votos, temiendo pacatamente que en pocas semanas olvidáramos nuestros estudios y fracasáramos en los exámenes. Los limeños a quienes motejaban de sedentarios, y los estudiosos que recibíamos el apodo, tal vez para ellos depresivo de eruditos (pues así suelen llamar muchos a los que exceden del analfabetismo en algo más que en la lectura diaria de los periódicos) tuvimos que empeñarnos en rebatir, con privadas pero persitentes visitas a los más influyentes senadores y diputados, tan significativa poquedad de alma en los sesudos padres de la patria. A pesar de tales síntomas de in-

Escaneado con CamScanner

consciente pacifismo el sentimiento patrio vibraba entonces con notoria intensidad.

Pregunto,entonces,al doctor Riva-Aguero si le ha tocado vivir algún momento culminante de nuestra historia. Me responde.

—Tengo por tal el de 1910, cuando se agudizó el conflicto ecuatoriano,habiendo rechazado el país litigante el anunciado laudo español, y cuando la situación diplomática continental nos era por entero favorable. Fué una magnífica ocasión desperdiciada, como suele ocurrir en todo lo del Perú. La reconciliación con Chile habría tenido entonces amplia justificación compensatoria y alcances diplomáticos de que estuvo luego destituída. Los jóvenes de aquella época lo presentíamos, lo intuíamos con perfecta claridad; pero como siempre malograron la oportunidad providencial la pretendida madurez,que suele ser inerte conformismo, y las preocupaciones de política interna. En el año siguiente de 1911, con una prisión de pocas horas, obtuve una amnistía encaminada sobre todo en mis propósitos a impedir la peligrosa tensión con Chile, que en beneficio de la misma cuestión del norte importaba suavizar.

CONTINUAN LOS DATOS BIOGRAFICOS Y BIBLIOGRAFICOS

—De 1911, después de la crisis política, es un opúsculo mío para el bachillerato de Jurisprudencia Fundamento de los Interdictos Posesorios. Yo seguía entonces el voluntarismo germano de Puchta, combinado con el historicismo de Savigny. Del año siguiente de 1912, son mi tesis doctoral Concepto del Derecho y mi viaje a las provincias interiores del Perú escrito en mis Paisajes Peruanos. La segunda mitad del año 13 y casi todo el 14 los pasé en Europa. Desde entonces soy Académico Correspondiente de la Historia. Asistí como Delegado del Perú al Congreso de Historia y Geografía de Sevilla, para el que presenté una monografía sobre el poeta Diego Mejía de Fernangil, y un resumen de la Descripción del Perú por el judío portugués anónimo. De regreso al Perú cooperé a la segunda candidatura presidencial de Pardo. Procuré constituir un grupo político doctrinario y derechista, que se llamó Nacional Democrático, porque al nacionalismo de mis principios se juntaba en él alguna clientela del antiguo y disuelto partido pierolista o demócrata.

"De 1916 son mi elogio del Inca Garcilaso y varios otros estu-

Escaneado con CamScanner

dios, Dejé incompleto el último sobre los piratas de la época del Virreinato,pues distrajeron mi atención los acontecimientos políticos del año 1919, por los que me trasladé por segunda vez a Europa. Regrese sólo a fines de 1930. a los años de mi emigración remontan los materiales acopiados para mis estudios posteriores que he publicado en mis recientes tomos, y que recogí en archivos españoles e italianos. De 1931 a 1932 desempeñé la Alcaldía de Lima y del 33 al 34 la Presidencia del Consejo de Ministros, con las carteras de Justicia e Instrucción, en épocas algo agitadas. Mis discursos parlamentarios y alguna conferencia en la Escuela Militar, acerca de las cuestiones con Ecuador y Bolivia respectivamente, no pueden publicarse por referirse a asuntos secretos internacionales. Varios folletos de esa época casi reciente fueron motivados por mis obligaciones inherentes al Decanato del colegio de Abogados; como el examen del actual Código Civil, o a la Dirección de la Academia Correspondiente de la Lengua que todavía ejerzo, como los Discursos Académicos, publicados en 1935. Otro, la biografía del Primer Alcalde de Lima, y la enumeración de sus descendientes, apareció cuando el Cuatricentenario de nuestra capital. Mis conferencias en la Universidad Católica sobre la época prehispana se emprimieron en 1937. Tengo materia cuando menos para otros dos gruesos tomos de Opúsculos, semejantes a los dos ya aparecidos en 1937 y 1938. En último insertaré mis impresiones de viaje por el Japón, China, Egipto y Marruecos, en la vuelta al mundo que terminé el año pasado. Proyecto algunas otras monografías de historia peruana de la Conquista y la Colonia, con apuntes que tomé en el Archivo de Indias, y dos series de conferencias: el Perú virreinal y el Perú republicano, que pronunciaré el año entrante, **si como creo, mi salud me lo permite.** Ahora escribó un ensayo sobre el catolicismo humanista y su antítesis la reforma protestante. No será inoportuno para el Perú de hoy, amenazado de propagandas bíblicas desnacionalizadoras entre los indios y desorientado por esnobismos ridículos y marchitos, fuera de moda, que todavía inficionan grupos que se imaginan ilustrados y superiores.

SU VUELTA AL MUNDO

—Invitado en 1938 por la Sociedad Kokusai Bunka Shinkokai para dar conferencias en el Japón, fuí antes por mi cuenta a California. Permanecí en Los Angeles y San Francisco poco más de un mes, visitando museos, universidades y colegios superiores. En Berkeley, que es la Universidad sostenida por el estado de California, hay excelentes americanistas, como el antropólogo y arqueólogo Kroeber. En noviembre de

Escaneado con CamScanner

aquel año llegué al Japón. Lo recorrí durante tres meses, desde una parte de la isla de Kiushiu, la más meridional del archipiélago, hasta la septentrional de Yezo u Hokaido. En la isla central, no lejos de Kyoto, visité los antiquísimos monasterios budistas del Koyasán, en un fresco altiplano que contiene quizá las más bellas pagodas y los más característicos paisajes japoneses. En Hokaido conocí las ciudades de Hakodate, Sapporo y Shnahoy, con las vecinas aldeas de los aborígenes, aínos tan diferentes de los japoneses en raza, aspecto y costumbres. Son blancos y se parecen a los rusos siberianos. En la misma isla de Hokaido, que es rigidísima y estaba ese invierno toda nevada, rodeada de un mar muy azul, y desde cuyas playas del noroeste se distinguen las de Sakalin y las costas de la Siberia meridional, fuí alojado por los monjes cartujos franceses y japoneses en el gran convento de Nuestra Señora de los Angeles. En Tokyo y Kyoto pronuncié siete conferencias sobre arqueología, historia y literatura peruanas. Crucé la Corea; recorrí el sur de Manchuria; y por una brecha de la antigua Gran Muralla penetré en la China. Permanecí menos de una semana en Pekin y de nuevo regresé al Japón. Quienes más me atendieron fueron naturalmente los directores de la Kokusai Bunka Shinkokai, especie de ateneo o propaganda de cultura, agente de comunicación de la japonesa con las de todos los países de alguna significación intelectual. A la sazón la presidía por reemplazo del Principe Konove, entonces como ahora Primer Ministro, el Vice-Presidente Marqués Tokugawa, vástago de los efectivos soberanos laicos o shogunes de la antigua era. Me concedieron las muy preciadas distinciones de ser recibido en audiencia particular por el Emperador y de una fiesta especial con el Club de la nobleza. También asistí a la apertura anual de la Dieta en la tribuna reservada a las familias de los Pares, por invitación de ellos. Me sorprendieron en el Japón, no obstante mis anteriores lecturas, la amplitud, fineza gentilicia y ranciedad de su historia literaria; la reserva y delicadeza de los modales; y la abundancia de universidades, algunas de ellas libres al estilo americano. Estos focos de estudios, independientes del Estado, son de gran importancia y realce. La Universidad Oficial de Kyoto es muy floreciente, tiene al lado la Doshisha una Universidad libre de gran crédito e importancia intelectual y social, ejemplo que nos corrobora el axioma de la necesaria libertad y variedad en la enseñanza pública, aun en países tan militarizados y tan de veras nacionalista como el Japón.

"El grupo católico es pequeño en número, pero muy distinguido e influyente, y de admirable fervor. No son raras las conversiones en los altos círculos palatinos y universitarios. Uno de los codificadores del

Escaneado con CamScanner

Código de Comercio, el doctor Tanaka, es católico, devotísimo, educado en Italia. Lo que ha facilitado mucho el movimiento de opinión en favor de los católicos, japoneses, es un decreto de la Congregación de Ritos, según el cual es lícito venerar públicamente con ofrendas a los héroes nacionales y a los espíritus de los muertos y frecuentar los templos shintoistas, sin temor de incurrir por ello en idolatría, al revés de lo que resolvió en el siglo XVIII tocante a los ritos chinos. El Japón es en el fondo y la substancia un país de antiguo régimen, que ha acertado a incorporar en su tradición esencial, puesta a salvo casi toda la cultura europea. En Manchuria me admiró el prodigioso incremento de la población urbana y rústica. Los chinos se han refugiado allá huyendo de las guerras civiles y la demagogia que derribaron el Imperio.

"Mis impresiones de Pekin son meramente turísticas. Estuve muy pocos días para observaciones de otra clase. Ví una de las capitales más solemnes, trágicas y purpúreas que puedan imaginarse. Me sorprendieron los destrozos que en tiempos de la república de Sun Yat Sen Sun perpetraron en los tesoros de historia y belleza que acumulaba esa metrópoli septentrional. Hay un templo dedicado a los emperadores y reyes de la China en que están arrancados los títulos y caracteres recordatorios de los antiguos soberanos; y en el centro profanado, terroso, semi-vacío como una boca desdentada, habían colocado no sé si un aparato de radio o un fonógrafo para los discursos rotarios o feministas. El Palacio de Verano, a pocas leguas de Pekín, tiene el mejor pabellón convertido en sala de té de numerosa clientela. Sin embargo, comienza la obra restauradora. En el Templo del Cielo han sido renovados, con escrupulosa fidelidad, las calzadas y redondeles de mármol, y reconstruídos los edificios sagrados, coronándolos con esas tejas de colores dorados que dan tocado tan refulgente a las construcciones orientales.

"Hallé Hong Kong muy decaído. El puerto estaba casi paralizado por la guerra. Muy al contrario, es grande la prosperidad de Singapur, continuo su crecimiento. Hormiguea una populosa colonia china y tienen tremendo y ciclópeo aspecto las fortificaciones levantadas por los ingleses para cerrar la puerta del Indostán.

"Permanecí más de dos meses en Egipto y en Tierra Santa. Observé las últimas excavaciones famosas debidas a arqueólogos franceses que han descubierto la tumba del Faraón Sesonk, el suegro de Salomón, el saqueador del templo de Jerusalén y vencedor de Roboam. En Palestina,

Escaneado con CamScanner

a pesar de mis recomendaciones y de mi pasaporte visado por el Alto Comisionado británico, no pude pasar de Jerusalén, Belén y Jericó. El camino de Galilea se cerraba con frecuencia por las guerrillas árabes y dominaba en toda Palestina la ley marcial. Había furiosa tensión entre árabes y judíos. Era mal visto y hasta peligroso alojarse en el "King David". La población musulmana creía que todos los huéspedes de ese hotel eran judíos. Tuve, por tanto, que residir, muy a gusto por cierto, en la Casa Nuova de los Franciscanos, que hace más de un siglo dió albergue a Chateaubriand. Los respetan mucho ahora a los sacerdotes católicos, principalmente a los frailes italianos y españoles. Con un Padre Franciscano que estuvo largo tiempo en el Perú pude pasearme con seguridad completa por las calles de Jerusalén. Sólo una vez un portero musulmán de la mezquita de Omar nos rechazó con insolencia, por habernos equivocado en la puerta que corresponde a las visitas ordinarias de los gentiles. Dentro de las diversas confesiones cristianas, que conviven en Jerusalén y en el Santo Sepulcro, salta a la vista la rencorosa animadversión de los cismáticos griegos contra los católicos. Ponen imponderables obstáculos a las urgentes reparaciones del templo que amenaza desplomarse. Taimadamente arrancaron o extraviaron, desde hace muchos años, las lozas sepulcrales de los reyes francos, sucesores de Godofredo de Bouillón, en el mismo Santo Sepulcro románico reconstruído por dichos reyes cruzados. Parece imposible que los representantes de una raza que fue tan gloriosa y artística como la helénica hayan demolido en el corazón de Jerusalén venerables monumentos que remontaban a los siglos XI y XII, para subsituirlos por bazares de moderno estilo vulgarísimo y sórdido. Usurpan los que fueron palacios y hospicios de las órdenes militares de San Juan y el Temple. Sus iglesias están atestadas de oropeles y pueriles baratijas. Esos monjes griegos basileanos, que perpetúan y agravan la proverbial decadencia bizantina, han perdido todo respeto por la belleza, todo aseo personal y muchísimo de la disciplina ética indispensable aun en los profanos. Después de mi peregrinación por Tierra Santa regresé a Egipto, que me hacía recordar la costa del Perú, por sus alfalfares y sus babanos, sus tapias y casas de adobes, la gran quebrada del Nilo y las arenas del desierto circundante, y en aldeas y ciudades, los balcones cerrados con celosías de rejillas. El Cairo evoca la Lima antigua por sus azulejos, el uso del sahumerio y la alhucema, y hasta las golosinas, como los alfajores y las empanadas de miel, las berengenas rellenas y hasta los pregones de los vendedores montados en asnos y mulas a mujeriegas. Al revés de El Cairo, Alejandría me desencantó. Nada notable queda de la gran ciudad helenística: una columna

Escaneado con CamScanner

romana de la tardía edad de Docleciano, o quizá posterior de la de Teodosio; vestigios casi informes y esqueléticos de casitas y sarcófagos de estilo ptolemaico, muy inferiores a todo lo que Herculano y Pompeya que pertenece al mismo; y la tumba de Alejandro, que no se ve pero que se conjetura que subsiste debajo de una mezquita. Recorrí después una vez más Italia, Suiza, Francia y España. Me cupo la honra de cerrar con una conferencia sobre el Perú el curso de la Universidad de Verano en Santander. Asistí especialmente invitado a la inauguración del nuevo Consejo Nacional en el incomparable monasterio de las Huelgas de Burgos. En Madrid me obsequió con mi busto el gran escultor Benlliure, Presidente de la Sociedad de Artistas y Escritores, la cual me dedicó un acto especial de recepción. Hablé dos veces con el General Franco, hombre tranquilo, reflexivo, pausado, de suavidad gallega en el hablar, y de mirada leal y profunda. De Sevilla donde pasé la Semana Santa de 1940, me trasladé al Marruecos español y luego al Marruecos francés. Llegué hasta las proximidades del Sahara. Es admirable la colonización francesa en Marruecos. Benéfica y extraordinaria la obra realizada allí, en lo económico y lo cultural, por Lyautey y otros procónsules, casi indemnes en su autonomía de las mezquindades de la Tercera República. Junto a las vetustas ciudades árabes conservadas con exquisito y escrupuloso cuidado, mediante un urbanismo apreciador de la historia y lo característico que ya quisiéramos tener por acá, han surgido los barrios modernos, acordes con el estilo del país y provistos de toda la espaciosidad y los adelantos técnicos contemporáneos. Tal ocurre en Fez y Rabat, Mequinez y Marrakés. Lo más interesante es sin duda esta última capital. Allí están la torre gemela de la Giralda, magníficos y derruídos palacios imperiales, con estanques inmensos y bóvedas rotas que emulan casi las termas romanas de Caracalla, y afiligranadas tumbas de las dinastías depuestas, que han sido descubiertas y restauradas por el Mariscal Lyautey, con sobriedad infalible en tan difícil trabajo reparador. Han establecido conservatorios de artes textiles, de ebanistería y de música, y curtidurías o tenerías de auténticos cordobanes, robusteciendo así los antiguos oficios indígenas. Oí ejecutar canciones compuestas en Sevilla bajo el dominio musulmán, o imitadas de ellas por los mudéjares desterrados cuando la Reconquista en España. También vi en Marrakesh la humilde tumba de adobes de Yusuf-ben-Taxfin, el almoravide que sometió media España en el Siglo XII; y en Fez el pórtico en que colgaron la cabeza del Príncipe Constante portugués, el ensalzado en una de las mejores obras de la dramaturgia castellana.

Regresé a Sevilla para procesión del Corpus. Luego de Madrid me

Escaneado con CamScanner

trasladé a Portugal. No lo visitaba desde 1921. Lo he hallado regeneradísimo, en verdadera prosperidad. Son de notar las felices restauraciones de la Se Beelha o catedral románica, y de los claustros y anexos del lujosísimo convento manuelino de los Jerónimos, la limpieza de Lisboa, su ensanche, y el lucido aspecto del ejército, la policía y la marina, en contraste con la desgarbada suciedad de los tiempos de la República radical de Machado. Tocando en las islas de Madera y de Cabo Verde me vine al Brasil. Saboreé el encanto tropical de Río de Janeiro y los paisajes de la zona menos ardiente de San Pablo. Aprecié la intensa vida intelectual de las academias capitalinas de Letras y de la Historia, a las que fuí presentado por el Embajador del Perú don Jorge Prado, quien me puso en contacto con los hombres más representativos de la política y la literatura brasileñas. En la Argentina, me atendió igualmente el Embajador don Felipe Barreda. De Buenos Aires me fuí a la ciudad de Córdoba y su vecina sierra. Esa provincia interior de Córdoba del Tucumán es muy hispanoamericana. Recuerda en todo nuestras ciudades por sus iglesias, sus casa con zaguanes y patios floridos, la intimidad y modismos de las gentes, la amabilidad hogareña, consanguinea. Parece todavía, como lo fué hasta el siglo XVIII, una prolongación del Perú. Junto a Buenos Aires, en la próspera Universidad de La Plata, tuve el gusto de recorrer su magnífico museo, con notabilísimas piezas de paleontología, y de cerámica calchaqui y peruana, muy bien reconstruídas. En especial una máscara de barro coloreada, neto producto de la región chimú, es una joya artística inapreciable, de lo más hermoso que pueda admirarse en todo el mundo. Sólo curiosas las muestras de la industria alfarera calchaqui. Pido perdón a los quisquillosos arqueólogos locales; pero esos productos calchaquíes no me parecen sino reflejos pálidos, toscos y provincianos de los focos del Alto y el Bajo Perú. En Buenos Aires y sus cercanías, no obstante el muy explicable cosmopolitanismo de ese colosal emporio, hay cada vez mejores y más numerosas restauraciones del período español. No hablo de las ya antiguas, como la del palacete virreinal de Luján, sino de la recientísima del Cabildo de Buenos Aires en la Plaza Mayor. Observé que funciona desde hace muchos años en la citada Universidad de La Plata, visitada por mí con más detención que las diversas Facultades de Buenos Aires, la íntima compenetración entre los cursos de Ciencias y Letras en la llamada Facultad de Artes, a la manera tradicional de las universidades medioevales y españolas y como todavía se usa en las anglosajonas y germanas. Es lección que debemos aprender y retener. Propuse tal unión hace siete años, y no la pude ejecutar en mi efímero Ministerio. Hubo quienes la calificaron de arcaísmo, sin percatarse que los

Escaneado con CamScanner

países más progresistas la conservan, que así se equilibran y atemperan la cultura científica y la artística, y que sólo así las Facultades universitarias podrán desempeñar la función de escuelas normales superiores, con imponderable ahorro de tiempo, de catedráticos y recursos, en medios como son los nuestros tan escasos de personal competente y tan necesitados de renovación en el espíritu de los estudios.

"FUTURISTA " Y " PASADISTA"

Curioso caso del doctor Riva-Agüero: hacia el año de 1916, en la sección "Ecos" de "La Prensa", Luis Fernán Cisneros aplicó el remoquete de "futurista"al grupo político Nacional Democrático. Hoy al doctor Riva-Aguero, por envidia o por error, sus detractrores lo consideran un "pasadista", un señor feudal inasimilable,un rezago arcaico en el mundo moderno.

—Me tildan de atrasado los que de nada se enteran. Todos hemos errado, estamos muy lejos de la infalibilidad; pero en lo esencial me ha dado la razón la historia de los últimos años. Los pseudo idealistas de izquierda esos que nos llaman feudales, eran los retrasados y los quiméricos. Nosotros hemos combatido contra los residuos y deshechos del siglo XIX, mientras los publicistas y filósofos criollos a la violeta exaltaban lo que ya los franceses instruídos desdeñaban o maldecían. Cuando hace muchos años hablé de un Senado Corporativo y Funcional, se me llamó tímido imitador de la Constitución Española de la Restauración. Cuando dije que el sufragio universal necesitaba organizarse y que el liberalismo radical era algo ya arcaico para la superior mentalidad europea, no quisieron enterarse de nada. Eran ellos los del ayer infecundo, abolido, irremediablemente caduco. El pasado inmediato está desprovisto de vitalidad! Ocurre lo que con las modas: ¡la moda de hace diez años siempre es rematadamente cursi! ¡No han entendido que se ha acabado el siglo XIX! Por haberse equivocado siempre, tienen ellos fama de sabios. ¡Repudio tales famas y no envidio sus aldeanos éxitos! Me acuerdo cuando hablaban, estáticos, deslumbrados de la revolución rusa. La revolución francesa tuvo siquiera, en medio de sus miserias, un poder de extraordinario empuje; supo renovar y vencer; supo invadir; pero este poder soviético sólo ha sabido callar, retroceder, ser cómplice taimado en la sombra, y luego ser derrotado y huir. Con semejantes andrajos nos amenazaban, como si fuera un velo profético anunciador de prodigios. Lo que reputaban pasado resultó en cambio la clave del porvenir. Los presentistas han hecho un mal papel con su profunda mediocridad intelec-

Escaneado con CamScanner

tual y moral. No estaban en nada a la altura de los acontecimientos. Censurado por los ignorantes, menospreciado por los necios, combatido por los bribones y mofado por los viles, ese ha sido mi destino.

Detiene su discurso el doctor Riva-Aguero. Noto en su rostro una mezcla de dolor y de victoria; de dolor porque su razón no sea también la del Perú. Luego, continúa:

—En cuanto al pregonado peruanismo, ha consistido en que bobamente, por falta de ideales y de claras y autónomas orientaciones diplomaticas, nos hemos sacrificado siempre a nuestros vecinos. Dicen que tengo alma colonial. Yo tengo el alma hispano-peruana, que me corresponde legítimamente por mi raza y mi patria. Ellos que tienen como suprema asperación vegetar en una factoría extranjera, más o menos próspera, ellos sí son coloniales. Todo pasado no es bueno y recomendable; pero el Perú moderno tomó tan mal sendero al dejarse llevar por influencias tan contrarias a su carácter, que nació con un espantoso complejo de inferioridad. Eso es lo que nos tiene tan enfermos y entecos.

Erudito, en tono despectivo, se ha dicho del doctor Riva-Aguero. Y erudito es,en verdad; erudito como todos los hombres que no cultivan ideas con criterio de jardineros o modistos. El es un estudioso dilecto del pasado y sabe vivir dramáticamente sus ideas, como jamás he visto en nadie, como no sabe hacerlo el simple erudito de "frigidaire', el que diseca y pone al hielo su ideario. Riva-Aguero es un gran vitalista, y es el corazón, su forma sentimental de mirar la historia y lo aparentemente perdido, lo que le ha dado la segunda memoria del mundo, después de Einstein, como yo leyera en un periódico francés.

POLITICA, MARXISMO, HISPANIDAD

-¿Qué rango concede usted a la política en el campo de la cultura, doctor Riva-Aguero?

El doctor Riva-Aguero me mira y se cierran un poco sus ojos aquejados de miopía:

-No diga usted rango, señor Tealdo, que es un galiscismo del siglo XVIII y que no tiene antecedente latino alguno. Yo creo que es un residuo germánico, no sé. Diga usted, mejor, puesto, categoría - me responde y continúa:

Escaneado con CamScanner

-Si por política se entendiera el chismorreo diario, la agitación minúscula, y el tráfago y ardid de las elecciones, es claro que habría que considerarla no sólo como ajena a la cultura, sino como nefasta y como capital enemiga de ella. Pero si se entiende por política la consideración de los altos fines nacionales y humanos, no hay arte superior que no requiera el influjo de esas finalidades. Las épocas clásicas son siempre herederas de una tensión de virtudes cívicas, si acaso no le son contemporáneas. Un arte privado de todo reflejo de vida nacional, que es política en el recto y elevado significado del vocablo, no puede ser sino un arte yerto, de fruslerías y frivolidades, porque carecería en tal hipóteses de la más honda belleza que es la heroica, la inspiradora de las creaciones estéticas sublimes. Cuando el arte corta su comunicación con los fines colectivos, degenera y muere de anemia. La proporción y la armonía suponen una intensidad de sentimiento que no puede existir al suprimirse o deformarse siquiera el horizonte social, escenario forzoso de la alta política.

-Y del marxismo, doctor Riva-Aguero, ¿qué opina usted?

-Me parece uno de los errores más funestos y totales en la cultura humana, que rebaja y hasta niega, pues su esencia consiste en declararla epifenómeno. Desde mis folletos juveniles, como el Concepto del Derecho en que hay tantas temerarias proposiciones que ahora repudio, se ve ya sin embargo muy diáfana mi posición diametralmenmte contraria al marxismo, caricatura y escoria del sistema hegeliano. He reiterado esta impugnación del materialismo histórico en mi estudio sobre el jurista del Vecchio, y en varios de mis discursos coleccionados en Opúsculos. Bien estará agregar que no es extraño este repudio de un sistema que se halla, para los bien informados, en completo descrédito. Ni los mismos socialistas lo aceptan hoy en su integridad. La mayor parte de sus póstulados está en ruina, y habría que acudir a algún fanático bolchevique o a algún charlatán ignorante para descubrir en el mundo culto contemporáneo un marxista integral. Sus pretendidos axiomas han resultado falsos; sus profecías, fallidas. Para sistema filosófico le faltan flexibilidad y coherencia, sobre todo en la parte que se pretende constructiva o sea en el tercer tomo de El Capital. Y para dogma le falta, de seguro, gracia divina y los fundamentos de credibilidad que la misma religión presenta, fuera de que su realización material en un estado, de la Rusia soviética, se va liquidando a toda prisa en estos días a nuestros mismos ojos, pese a las victoriosas retiradas que pregona el cable.

Escaneado con CamScanner

El tema de hispanidad es en estos días motivo de discusión, hispanidad con frecuencia mal entendida que no es pura dependencia, sino que envuelve o debe envolver, la propia superación latino-americana de España misma. Por eso, interrogo sobre el tema al doctor Riva-Aguero.

-La hispanidad es un concepto de cultura - me dice- ,y no de reagrupamiento material y político. Pero de esa comunidad de sentimientos y aspiraciones que ningún ánimo recto debe menospreciar, porque sería incurrir en el materialismo más burdo, se deriva una solidaridad eficaz, base indispensable para toda especie de actividades de alguna amplitud y trascendencia. Las ideas determinan los hechos. Reducirse a un utilitarismo material y estrechísimo por sentimental, que negara o tuviera por ilusoria la importancia de la hispanidad, sería aflictiva ceguedad rayana en el despropósito, precisamente porque para nosotros el vulgar panamericanismo que no toma en cuenta la hermandad, la filiación de sangre y de espíritu, es un pésimo negocio, aun entendiéndolo sólo en lo económico. Repárese en que no hay equívalencia de costos ni de objetos en el momento decisivo de optar entre la independencia verdadera dentro de una constelación cultural de hispanidad, o una situación inferiorísima y humillante de sometimiento a todo lo extraño, de negación de los valores fundamentales de nuestra historia, de colonización verdadera; porque colonia es el establecimiento que se subordina a centros extranjeros, sólo con fines comerciales. La interpretación es clarísima. Seríamos mucho menos que los países balcánicos, que tuvieron en el paneslavismo el equivalente de nuestra hipanidad. Si volteamos la espalda a la influencia espiritual española seremos levantinos, semejantes a las escalas de Oriente o a los vasallajes del Africa Central y del Indostán, situación que puede acarrear medros, pero que en lo colectivo y nacional significaría la inferioridad y degradación más absolutas.

LA CUESTION ECUATORIANA

Era inevitable y está a la orden del día. El doctor Riva-Agüero responde así a mi pregunta:

—Nosotros de los mediadores no podemos aceptar la mediación propiamente dicha sino los meros buenos oficios, o sea el pacto de no agresión, la suspensión de hostilidades. Lo demás es un problema jurídico que ahora no hemos de arreglar conjuntamente con los choques de fronteras. El Perú no debe admitir jamás el tratado García-Herrera, ni sus líneas equivalentes. Ese tratado que el Congreso peruano rechazó, correspondía en sentir de sus propios defensores peruanos, a una situación

Escaneado con CamScanner

especialísima, de hace más de medio siglo. Teníamos pendiente un preferente asunto con Chile, y algunos de los nuestros se decidieron a sacrificar la frontera del Norte, sólo para facilitar la recuperación de los amados y anhelados territorios del Sur. Y asimismo el precio, aun en hora tan crítica pareció excesivo, y por ello no llegamos, ni siquiera entonces, a soportar el contemplado acceso ecuatoriano al Marañón. Hoy, liquidado el litigio con Chile, admitir la hipótesis de algo equivalente al tratado García-Herrera o a las líneas que se sugirieron para la época del laudo español, sería un suicidio absurdo, el total renuncio de nuestra diplomacia.

La orilla norte del Marañón fué colonizada por el Virreinato del Perú, principalmente en el siglo XVII, y por la conocida Cédula de Carlos IV volvió a desprenderse del Virreinato de Santa Fe y a reincorporarse al Peruano. Sería inconcebible la renuncia. Nos asisten los títulos más legítimos y antiguos.

Se detiene brevemente y continúa:

—En este debate, es inútil y quimérico el remontarse a la palabra vacua de nuestra diplomacia en los primeros decenios de la vida independiente. Hay dos fechas decisivas que renuevan el problema: la del descubrimiento de las Cédulas de Carlos IV, que reconocen ampliamente nuestros derechos y que eran conocidas por la Gran Colombia, aunque insuficientemente en el Perú; y, despues, la fecha decisiva del rechazo del laudo español por el Ecuador, el año de 1910. Hemos entrado, por estos dos hechos setenta años después, en conocimiento pleno de nuestros derechos. Yo no veo caminos de transacción. Lo que debe haber es una decisión jurídica, a la que el Perú no se opone; pero decisión jurídica y no mediación ni arbitraje de equidad. Sin las orillas del Marañón no llegaríamos a ser un país de importancia en la futura América Meridional. ¡Hemos perdido ya demasiados territorios!

Llega a su término el reportaje. En el instante de la despedida, el doctor Riva-Agüero, muy seriamente, me pregunta:

-No usa sombrero usted, señor Tealdo?

Advierto la alusión política y el indirecto sondeo de mis ideas. Le explico y sonríe. Eran las dos de la mañana en todos los relojes.

Julio de 1941.

TURISMO Octubre 1944

Escaneado con CamScanner

¡AY HIJA! LOS PRADO....

Doncella del Prado
que al campo saliste
a recoger flores
de marzo y abril

PRADO

Gallego, descendiente de un infante de Leon que tuvo un hijo de una doncella en un prado, y el hijo noticioso de esto, tomó por apellido la denominación de Prado.

Atienza, Julio. Diccionario de apellidos p. 633. 2da Edición 1954.- Editorial Aguilar. Madrid.

Sr. D. Miguel de Unamuno
Salamanca
Lima, 24 de Diciembre de 1906
Maestro y amigo:

Recibi su carta de 9 de noviembre cuando acababa de enviar a Ud una mía, en la cual le expongo las observaciones que se me ocurren sobre el único punto en que de Ud. disiento,y cuando me preparaba a escribir de nuevo a Ud. para explicarle por qué aquí no se ha producido y seguramente no se reproducirá el estudio de Ud. sobre mi tesis.

En la última parte de ese estudio califica Ud. muy merecidamente al general Prado. Ahora bien, todos en el Perú, yo inclusive (con arrepentimiento y confusion lo declaro), nos hemos hecho cómplices, en tolerar a su familia. Los hijos del general, uno de los cuales acaba de ser ministro, con el prestigio de sus riquezas, (que son muchas para este paupérrimo país) y con la habilidad que han adoptado para hacerse perdonar su triste historia, ejercen enorme influjo en esta débil sociedad. Infinito cuesta a mi sentimiento patriótico contar a Ud tales verguenzas, pero no tengo otro remedio para que comprenda Ud. lo que pasa. Muy difícil me habría sido conseguir que un periódico publicara el artículo de Ud. sin suprimir esa justa apreciación sobre el famoso mandatario desertor del año 1879. Y aún en el improbable caso de que algún periódico

Escaneado con CamScanner

hubiera querido publicarlo, me habría encontrado en la obligación de impedirlo. Voy a decirle porqué.

No es que yo tema mucho enemistarme con los Prado, ni que les deba el menor servicio. Por felicidad, tengo posición holgada y muy independiente; y cada día veo con claridad mayor que sí alguna vez entro en política, he de militar, por razones de honradez y conciencia, en grupo opuesto a aquel en que figuren los Prado. Pero (le hablo a Ud. como un católico devoto a su confesor), Javier el que ha sido ministro, ha sido también mi maestro en la Universidad el año antepasado y me colmó de toda clase de distinciones y halagos; sus hermanos menores, que son mis contemporáneos y mis compañeros de Universidad, han sido amigos míos desde la infancia. En la reciente muerte de mi padre, todos los de esa familia han tenido conmigo exquisitas amabilidades. Cuando Sáenz Peña, el héroe de Arica,estuvo aquí, hace poco en su triunfal viaje, Javier Prado, como Ministro de Relaciones Exteriores que era entonces, le dio un baile en su casa, al cual yo asistí. En mi misma tesis, en el estudio sobre Segura, puede Ud. haber visto que me proporcionó dos piezas inéditas que sólo él posee en su magnifica biblioteca; y si no prestó mayores facilidades para mi trabajo, fue porque encontré la manera de esquivar politicamente las que me ofrecía, deseoso, siempre yo de no estrechar mis relaciones con él. Sin embargo, me acuso con remordimiento y con firme propósito de enmienda, de que en 1904, cuando fue nombrado plenipotenciario en la Argentina y encargado de una misión secreta con Chile, y creímos los jóvenes iba a arreglar honrosamente la cuestión de Tacna, contribuí a organizar una fiesta de la juventud en su honor, y olvidando de la historia y de lo que yo debía a mi misión y a la patria, le pronuncié un discurso elogioso.

He adoptado eficaces medidas para no reincidir en tan feo pecado. Pero entretanto, ¿no cree Ud. que obraría yo muy mal si contribuyera a infamar (merecida y por eso más dolorosamente) a una persona a quien debo agradecimiento, no ciertamente por beneficios, que de nadie necesito, sino por las amabilidades con que me ha abrumado?. No era menor hijo de su padre de lo que hoy es, cuando acepté invitaciones para fiestas en su casa;cuando acepte que me llevara al Ateneo, cuyo presidente es cuando acepté, hace seis meses, su mediación en un grave conflicto universitario entre los profesores y los alumnos. Ayer mismo tuve que hablar con él porque, en calidad de abogado de dos colitigantes míos, me llamó cariñosamente para proponerme transacciones.

Escaneado con CamScanner

Si el artículo se reimprime aquí, todos creerán que yo me he empeñado en ello y como hace pocos días he tenido un ligero disgusto con otro de los Prado. Mariano, hijo mayor del general, por intereses de poca monta, mi conducta parecería ruin venganza contra el indecoroso manejo que ha observado conmigo el tal Prado, que en esa circunstancia mostró muy a las claras de quien viene. Tanto más censurable sería mi proceder cuando en estos días la memoria de la infamia del general, que en los últimos años se había borrado o atenuado, ha recrudecido particularmente. Mariano ha sido injuriado por los obreros en la huelga de una empresa que dirige los cuales le han recordado a gritos los hechos de su padre, Javier ha caído del ministerio, enteramente desprestigiado, entre la indecencia y el vacío de sus propios amigos. A la hora en que esto escribo, corren pasquines contra los dos hermanos y en ellos se le hecha en cara el bochornoso origen de su fortuna. ¿No se diga de mi que amigo en sus tiempos de prosperidad no vacilaba en atacarlos y herirlos tan terriblemente apenas anunciaba la desgracia?

Por delicadeza, pues no había que pensar en la reproducción íntegra, aún cuando se hubiera logrado que algún periódico se prestara a hacerla. Don Ricardo Palma y su hijo Clemente me propusieron publicar el artículo en la Revista Prisma o en el Ateneo, borrando la palabra Prado, que según ellos no alteraba el sentido, me he negado resueltamente ha consentirlo. Si sería una indignidad de mi parte hacer algo contra los Prado en estas condiciones, sería mucho mayor que permitiera suprimir palabras tan ciertas y justicieras como las de Ud. Eso equivaldría a tomarse extrañas libertades con los escritos de Ud. y a desmentir tácitamente lo que Ud. afirma cuando no sólo es la verdad pura, sino que las cosas revistieron mayor gravedad de lo que podría deducirse de las expresiones de Ud. El General Mariano Ignacio Prado no fue únicamente gobernante rapaz (que eso en nuestra historia a partir del año 1840, no es caso raro) sino totalmente inepto y, lo que es más desertor del mando supremo en los angustiosos momentos de una tremenda y desgraciada guerra nacional.

Sería una verdadera bajeza borrar ese nombre. ¿Qué hubiera pensado Ud?. Nos hubiera tomado por un pueblo abyecto, y tal juicio sería muy errado e injusto porque en la rehabilitación de los Prado, sobre todo en la de Javier tanto o más que servilismo ha entrado la bondad e indulgencia del carácter peruano siempre pronto a perdonar.

Escaneado con CamScanner

ajeno a largos rencores y a la idea de que los hijos deban pagar los crímenes de los padres; y en los jóvenes ha entrado exclusivamente la creencia de que la presunta habilidad y honradez del afamado catedrático podía en el terreno de la política y la diplomacia reparar en algo los daños causados por el general.

Ud. es aquí muy popular en el círculo de personas ilustradas, desde el artículo contra el chileno Vicuña. El estudio sobre mi tesis ha sido leído a más de los que reciben La Lectura, que son pocos, por otros muchos que han pedido prestados los números en que aparece, atraídos precisamente por el vago rumor que en toda Lima corre de lo que Ud. dice de Prado. Por varios días fue la conversación de los corrillos de oposicionistas. Si se publica sin ese nombre, todos lo echarán de ver enseguida por que es lo que en él han de buscar de preferencia; y dirán de mi que soy un mozo envanecido con los elogios, y que a trueque de propagarlos y de no reñir a la vez con una familia pudiente, no vacilo en falsear el pensamiento de Ud. y en ocultar así una condenación tan merecida y hecha por tan autorizada voz. No era posible término medio, o se reimprimía el artículo sin suprimir ni una sílaba o no se reinprimía. He optado por lo último que me parece lo más natural y digno.

Don Ricardo Palma, con la confusión de ideas propias de su edad se ha enfadado conmigo y atribuye mi conducta a falta de carácter. Creo que la falta de carácter y la deplorable debilidad hubieran consistido en publicar el artículo suprimiendo el nombre de Prado, como él se disponía a hacerlo. Me agrega don Ricardo que Ud. se ha de ofender y que no volverá a escribir sobre jóvenes americanos; cosas que yo no puedo suponer de quien, como Ud. es tipo de rectitud y pureza moral.

Clemente, en cambio, después de algunas vacilaciones se ha dejado convencer por mis argumentos. Pero me parece que ambos andan muy temerosos de disgustar a Ud. con este motivo. Para quitarles la congoja he prometido escribir a Ud. como lo hago, con esta ingenuidad y minuciosidad, como se habla a un director espiritual, que por tal anhelaría yo tenerlo; y suplicarle, como le suplico, que si alguna culpa hay en lo acontecido caiga sobre mi que lo he hecho todo y de ninguna manera sobre Clemente Palma, que si al cabo de muchas indecisiones, se ha rendido a mis razones y ruegos y menos sobre don Ricardo que se ha afa-

Escaneado con CamScanner

nado todo lo humanamente posible porque el artículo apareciera en los periódicos con la supresión consabida.

Mande Ud. siempre en su agradecido amigo y servidor que l.b.l.m.

J. de la Riva Agüero

Págs 155 156
"Apuntes" 7.
Año IV- Nº 7, 1977

LA PRENSA Enero 1979

El General Mariano I. Prado fué un aventurero que aparece por viscisitudes políticas nombrado Prefecto en Arequipa donde desposa con la noble dama Magdalena Ugarteche y Gutierrez de Cossio. En 1889 vende en cien mil libras esterlinas sus minas de Carapongue ubicadas en el departamento de Tarapacá (El Comercio 14 Enero de 1889). Retorna a Lima donde se vivía en gran pobreza pues las familias habían perdido sus dineros tanto por los donativos cuanto por los cupos impuestos por el ejército de ocupación de Chile. Sus hijos los Prado Ugarteche incursionaron en política. Se aliaron con el General Benavides y derrocaron a Billinghurst en 1914.

Caído Leguía, Benavides toma el poder político una vez muerto Sanchez Cerro; y los Prado toman el poder económico. Familia corrupta, degenerada y pecaminosa, crearon la oligarquía e impidieron la formación de una derecha auténtica en el Perú.

RENE PORRAS

Escaneado con CamScanner

DISCURSO EN EL COLEGIO DE LA RECOLETA

Venarados maestros:

Queridos amigos y condiscípulos:

Entre las ocasiones de profesión de fe y retractación de errores que por sí mismas en los presentes años se me han ofrecido, ninguna para mí más conmovedora que la de hoy, al presidir el banquete anual de los antiguos alumnos recoletanos. En estos sugestivos claustros, testigos de mi niñez y adolescencia, viene mi madurez a renovar su consciente, razonada y pública adhesión a las tradicionales doctrinas que me educaron y que me son doblemente preciosas, por haberlas recuperado en larga y dura brega, tras de haberlas perdido. beneficio inestimable, no concedido a todos. Reconozco deberlo, por lo que respecta a meros instrumentos humanos, en primer término a las domésticas influencias maternas del piadoso y bendito hogar en que nací, influencias sin duda reavivadas ahora por la intersesión ultraterrena de mis más amadas difuntas; y luego, en segundo pero también principal lugar, a los maestros que aquí me formaron, tanto a los aún vivos como a los ya fallecidos, que en este oportuno momento de íntimas efusiones reciben el inefable homenaje de mi enternecida gratitud. Y como cumplo con un deber que, si nó para vosotros, reviste para mi la mayor importancia y solemnidad, no he querido fiarme en este discurso a los azares y alteraciones de la improvisación o la memoria, sino consignar por escrito un breve resumen de mi proceso mental, que representa la coincidencia o el reflejo del de ouros muchos entre los mejores de mis contemporáneos dondequiera, pero que quizá, no obstante mi modestía, pueda servir de alguna enseñanza, ya que la ejemplaridad depende, más que de la calidad de los sujetos, de lo característico del trance.

* Fue leído por Riva-Agüero en el almuerzo anual de los exalumnos del Colegio de los Sagrados Corazones (Recoleta) el 24 de setiembre de 1932. Sabido es que este discurso constituye la explícita profesión de fe de su autor y la retractación paladina de sus errores juveniles, así como la síntesis de su peregrinaje intelectual de regreso a las doctrinas de catolicismo. Publicado originalmente en El Comercio del 25 set. 1932, p. 17. ha sido reeditado total o fragmentariamente muchas veces, tanto en el país como en el extranjero. La versión autorizada que a continuación se publica es la de Por la Verdad, la Tradición y la Patria (Opúsculos), tomo I (Lima, 1937), p. 371-378.

Escaneado con CamScanner

DISCURSO EN EL COLEGIO DE LA RECOLETA

Venarados maestros:

Queridos amigos y condiscípulos:

Entre las ocasiones de profesión de fe y retractación de errores que por sí mismas en los presentes años se me han ofrecido, ninguna para mí más conmovedora que la de hoy, al presidir el banquete anual de los antiguos alumnos recoletanos. En estos sugestivos claustros, testigos de mi niñez y adolescencia, viene mi madurez a renovar su consciente, razonada y pública adhesión a las tradicionales doctrinas que me educaron y que me son doblemente preciosas, por haberlas recuperado en larga y dura brega, tras de haberlas perdido. beneficio inestimable, no concedido a todos. Reconozco deberlo, por lo que respecta a meros instrumentos humanos, en primer término a las domésticas influencias maternas del piadoso y bendito hogar en que nací, influencias sin duda reavivadas ahora por la intersesión ultraterrena de mis más amadas difuntas; y luego, en segundo pero también principal lugar, a los maestros que aquí me formaron, tanto a los aún vivos como a los ya fallecidos, que en este oportuno momento de íntimas efusiones reciben el inefable homenaje de mi enternecida gratitud. Y como cumplo con un deber que, si nó para vosotros, reviste para mi la mayor importancia y solemnidad, no he querido fiarme en este discurso a los azares y alteraciones de la improvisación o la memoria, sino consignar por escrito un breve resumen de mi proceso mental, que representa la coincidencia o el reflejo del de otros muchos entre los mejores de mis contemporáneos dondequiera, pero que quizá, no obstante mi modestía, pueda servir de alguna enseñanza, ya que la ejemplaridad depende, más que de la calidad de los sujetos, de lo característico del trance.

* Fue leído por Riva-Agüero en el almuerzo anual de los exalumnos del Colegio de los Sagrados Corazones (Recoleta) el 24 de setiembre de 1932. Sabido es que este discurso constituye la explícita profesión de fe de su autor y la retractación paladina de sus errores juveniles, así como la síntesis de su peregrinaje intelectual de regreso a las doctrinas de catolicismo. Publicado originalmente en El Comercio del 25 set. 1932, p. 17. ha sido reeditado total o fragmentariamente muchas veces, tanto en el país como en el extranjero. La versión autorizada que a continuación se publica es la de Por la Verdad, la Tradición y la Patria (Opúsculos), tomo I (Lima, 1937), p. 371-378.

Escaneado con CamScanner

Lecturas imprudentes y atropelladas, petulancia de los años mozos, y el prurito de contradicción, que es el peor riesgo de la juventud, me llevaron, desde los últimos cursos que seguí en este colegio, a frisar en la heterodoxia. Nietzsche, con sus malsanas obras y especialmente su Genealogía de la Moral, me contagió su virus anticristiano y antiascético. Poco después, el confuso ambiente universitario, la indigestión de los más opuestos y difíciles sistemas filosóficos, la incoherente zarabanda de las proyecciones históricas, pautada apenas por el tímido eclecticismo espiritualista de Foulliée, o tiranizada y rebajada por el estrecho evolucionismo positivista, me infundieron el vértigo de la razón infatuada, engreída de su misma perplejidad y ansiosa trepitación. ¡Cuántos ingredientes tóxicos se combinaron en aquella orgía del pensamiento! Al rojo frenesí de Nietzsche el demente, se sumaron el negro y letal sopor del budista Schopenhauer, las recónditas tenebrosidades del neo-kantismo, la monótona y grisácea superficialidad disciplinada de Spencer, y la plúmbea pedantería de sus mediocres acólitos, los sociólogos franceses de la Biblioteca Alcan. Espolvoreando la ponzoña, disfrazaban la acidez de estos manjares intelectuales las falaces mieles del dilentatismo renaniano, la blanda progenie de Sainte-Beuve el escéptico, la elegante sorna de Anatole France y las muecas de Remy de Gourmont. Esa fue por varios años, mi deletérea atmósfera mental. No es maravilla, pues, que prevaricara escribiendo, en mis tesis y artículos de entonces, contra el catolicismo y el espiritualismo, despropósitos y frases impías, que hoy querría condenar a perpetuo olvido, y borrar y cancelar aun a costa de mi sangre. Desautorizadas de hecho felizmente lo están, por la propia obscuridad y escasez de los opúsculos en que se estamparon, y la irreflexiva edad en que los produje

Los tiempos de mi estudiosa aunque mal encaminada juventud fueron de abigarada efervescencia especulativa. Muy pocos cifraban la superioridad, cual suele ahora disparatada y rastreramente hacerse por los socializantes de Europa y América, en **el fastidioso y subalterno trabajo de las estadísticas**. A pesar de los vientos que desde Alemania soplaban,preferíamos, hasta en Economía y Ciencias Naturales, y mucho más en las Morales, la argumentación acerca de las leyes substantivas y el ejercicio del razonamiento, a la simple catalogación de hechos y tablas, que está al alcance de cualquier peón diligente de laboratorio u oficina. **Este amor a las ideas me salvó del abyecto materialismo, así en Historia como en Filosofía**. El materialismo histórico, o sea la concepción unilateralmente económica de la sociedad, tan difundida al presente, siempre me pareció la degenerada verción barba-

Escaneado con CamScanner

rizante y como la menguada caricatura de la dialéctica histórica del gran sofista Hegel, sol tástico cuyo ocaso remedaron tantas luciérnagas positivistas, y del cual se tiñen aún, con mejores arreboles, Benedetto Croce en Italia y algunas celebridades germánicas de la última temporada. El materialismo filosófico significa evidentemente el más crudo ateísmo. Esta negación brutal y estólida, en la que jamás caí, deja el mundo sin sentido, la vida sin alcance, la moral sin base, y la razón sin objeto ni norma de causalidad; de modo tal que constituye el suicidio del conocimiento y del ser, el abismo catastrófico de lo absurdo, en que el pensamiento se niega a sí mismo, al renegar de sus esenciales postulados de la identidad y la incontradicción. Los positivistas y Kantianos, cuyos principios nos inculcaron en la Universidad de San Marcos, no llegaban a tanto: se limitaban a empecinarse dentro del conocimiento relativo y condicional. Pero es clarísimo que las nociones de relatividad y condición suponen y reclaman previamente la idea de lo Absoluto, al cual el propio Spencer declaraba real aunque incognoscible, y Kant los asienta, no sólo en el necesario concepto del noumeno, sino en la revelación del imperativo categorico o ético. Así, frente a las mayores máquinas de demolición racional, lo Absoluto resulta inexpugnable e implícitamente comprobado; y lo Absoluto es el sinónimo de Dios, término que los intelectuales enclenques se ruborizan de pronuciar, cuando es la base de toda filosofía y de toda cognición. Al par de su necesidad lógica, es manifiesta su necesidad moral. El hombre que no es perverso anhela y requiere la existencia del juez justo y misericordioso que ha de abonarlo y redimirlo. En los embates del alma, ante la voz incondicional del deber, percibimos el orden supremo que solicita libremente nuestra voluntad; y se realiza en nuestra conciencia el sublime drama, fin y secreto de la creación entera, la lid del mal y del bien, junto a cuya grandeza espiritual es ínfima la inmensidad deslumbrante de los orbes, con todas sus constelaciones innumerables.

Desechado con horror y desprecio el ateísmo, espiritualizada por la explicación energética la materia, en la senda fanosa que yo seguía, me quedaba franca la solución panteísta, con sus vagos y poéticos espejismos, prestigiados por las autoridades de Espinosa, de Goethe y de mi predilecto Taine. Pero el panteísmo nada explica tampoco: es un ateísmo vergonzante ambiguo, y un tejido de implicancias y contradicciones perpetuas: Plantea un infinito que es finito, una totalidad siempre incompleta, una novedad que es un fluír desatentado e inútil, un máximo de continuo menor y deficiente, la identidad de los contrarios, escándalo intolerable a la razón. Al cabo, para librarme de tantas incompatibilidades,

Escaneado con CamScanner

viene a reconocer que la solución lógica era la teísta, la del Dios trascendente y personal. Mas entonces, a pesar de mis dilaciones, rebeldías y treguas, me ví constreñido a comprender la insuficiencia clamorosa del pálido deísmo a lo Confucio, y a lo Voltaire y Rousseau, del deísmo denominado burgués y razonable, sin revelación, sin redención ni sacrificio, o sea sin verdadera justificación y providencia. Y como el Protestantismo, arbitrario, contradictorio, deleznable y ya casi por entero desplomado, no podía ser refugio decente para mi angustia metafísica y religiosa, tuve que convenir en la verdad del dilema formulado por Augusto Comte:"O el positivismo ateo o el catolicismo romano: es absurdo cualquier término medio". Pareciéndome igualmente siempre absurdo el término primero, el de una materia infinita que en un tiempo eterno produce por acaso la inteligencia humana , la cual, en un rincón del mundo inexplicabe, parece como un fuego fatuo y doloroso, efímero relámpago con exigencias y caracteres de eternidad, al reconocer su adecuación con las leyes y tendencias cósmicas incontrovertibles, a las que juzga y supera sin esperanza ni objeto; si todo esto era, como lo creo, insensato, ya no me restaba sino acatar el Catolicismo, que tiene además tantas conjeturas en su apoyo, como la única explicación total y satisfactoria del Universo. Y a ello viene al fin, trabajosamente, no sin reticencias instintivas y convulsiones del orgullo contra el impulso de la Gracia, no sin dificultades y objeciones contra las sombras formidables que velan los misterios. Mas la diestra invisible y omnipotente no me dejó. Hizo acallar las argucias exegéticas que yo había aprendido en la lectura de Renan y los modernistas. Comprendí que los Libros Santos se nos habían dado para edificación moral, y no para curiosidad histórica y científica. en el silencio del alma, sonó el momento de la definitiva rendición, que es el de la victoria suprema tal es a grandes rasgos la historia de mi conversión intelectual, semejante a tántas otras aquí y en todos los siglos y países, y que podría calificarse de vulgar, si cupiera vulgaridad en las obras y caminos sobrenaturales. Ha sido, - y tratándose de mi caso, apenas es menester probarlo, - enteramente desinteresada. Demostrarían nuevamente su consabida ceguedad e injusticia los doctrinales que la atribuyen a mi antiguo conservadorismo político. Desde mis tiempos de incredulidad bebí, y en las misma páginas de Nietzsche, Renan y Taine, antídoto contra el grosero y deformante error de radicalismo social, que iban entreverados con los tósigos paganos. Mas al purificarme de éstos, para nada he tenido en cuenta las contingencias del mundo y los motivos profanos. Procuro no unir las esferas de la política y la religión, sino en cuanto su propia naturaleza y mutua relación lo demandan y la iglesia lo exige. Muy cierto es que la enseñanza y misión históricas del

Escaneado con CamScanner

Catolicismo, y sus indeclinables consecuencias, componen una apologética especial y poderosísima, de irrebatible persuasión; pero no he mirado a ella exclusivamente, y de modo predominante mi convicción ha provenido de rumbos más serenos e individuales. Acostumbrado estoy, en cualquier campo, a atender de preferencia a las ideas y los sentimientos, y a desdeñar los mudables intereses. No hay falso y melindroso pudor psicológico, no hay necio respeto humano que me impida confesar y proclamar todo esto, desafiando las desdichadas sonrisas de los que muy poco saben, o de los que sienten y proceden bajamente. Así he reconquistado la armonía y la paz, así he cerrado con firmeza mi ciclo de experiencias cogitativas: la vida tiene un fin por encima de la mezquina utilidad, el esfuerzo y el dolor se esclarecen y santifican, la libertad moral se reafirma, y la inteligencia recobra su ley primordial y su objeto perenne.

De mis peregrinaciones de hijo pródigo, entre remordimientos y cicatrices, he granjeado a lo menos experiencia escarmentada de frívolas y especiosas doctrinas. De regreso en mi legítima heredad espiritual, ahondándola y cultivándola, me siento en perfecta comunión con los que me antecedieron. Alumbrado por la misma luz que los guió, descubro a las claras el fundamento y la bondad de sus móviles, que columbraba crepuscularmente en los días de mi descarriada ofuscación. Convertido como mis paisanos Olavide y Vidaurre, desengañado como ellos de la perturbadora herencia del siglo XVIII, que a todos nos perdió, reanudando la interrumpida solidaridad salvadora con nuestros auténticos precursores en el espíritu y el tiempo, puedo al fin repetir sinceramente las palabras de quien acertó, en aquella inquieta y estragada época, prefiguración de la tempestuosa nuestra, a ser el servidor leal de su Dios, de su tradición de su pueblo; y decir de mí como Jovellanos:

Sumiso y fiel, la religión augusta
De nuestros padres, y su culto santo,
Sin ficción profesé.

Escaneado con CamScanner

1932

LA UNIVERSIDAD CATOLICA Y EL MONOPOLIO UNIVERSITARIO*

La Universidad Católica que cuenta con bastantes años de existencia y cuyos lucidos resultados están patentes en los examenes de sus alumnos rendidos ente los jurados oficiales, no puede ni debe extinguirse, ni desconocida la validez de sus grados. Que los alborotadores de hoy pretendan, entre frenéticas aclamaciones a la libertad y en nombre de ella, suprimir la de la enseñanza, y precisamente en su grado superior, es una inconsecuencia tan burda, que parece suficiente enunciarla para rebatirla. Prohibir la fundación y ejercicio de universidades libres e imposibilitarlas en la práctica, significa reemplazar la útil, fecunda y necesaria diversidad de opiniones y métodos, indispensable para el adelantamiento científico y la armonía social, con la deprimente y despótica uniformidad del monopolio del Estado, como todos los monopolios engendrador de la rutina y la servidumbre. Ante la lógica de los principios, la teoría monopolizadora de la instrucción superior aparece como el más monstruoso de los absurdos; ante la previsión política, se presenta como el más funesto síntoma del anticlericalismo intolerante y ciego, precursor inmediato del comunismo tiránico y degradante. En verdad la campaña de universidad oficial exclusiva, equivalente a la violenta expropiación intelectual, lleva el sello del espíritu socialista revolucionario , que no concibe ni tolera libertades: no es en el fondo sino un intento de extremo y grosero colectivismo mental, peor aún que el económico, en cuanto es más excelente y noble la conciencia que el patrimonio. Despojar a los hombres de la facultad de instruirse y educarse en el ambiente moral y religioso que ellos y sus familias prefieran, nos parece antentado más inicuo que expoliarlos de sus propiedades materiales. Y , a consecuencia de la subvención que el Estado otorga a sus universidades propias, y cuya legitimidad como fomento de cultura nadie discute, todos los contribuyentes se ven obligados a costear la difusión de doctrinas que no siempre aprueban, y al azar de las circunstancias políticas, pagan así el privilegio o prima de aquéllas. ¿Cómo negar después, a grupos de esos mis-

* Artículo en el Comercio del 30 de oct. de 1930, p. 1, y en su: Por la verdad, la Tradición y la Patria (Opúsculos), C.I (Lima, 1937), p. 215-219.

Escaneado con CamScanner

mos contribuyentes la libertad de constituir nuevamente a sus expensas, para sí o sus hijos, otra enseñanza más consonante con sus deseos y creencias? ¿No basta acaso la ventaja, con previa multa, consentida o impuesta, en favor de la instrucción oficial? ¿Dónde se detendrá el afán absorbente del Estado? ¿Qué defensas efectivas quedan entonces para los sentimientos e ideales más íntimos y caros de la humanidad, fuera de la mentirosa, vocinglera y befada arena de la política, donde de continuo prevalecen las minorías egoístas y audaces?

No nos engañemos acerca de la importancia del asunto: es inmensa y capital. No declaramos ni exageramos ciertamente, cuando calificamos con tan severos términos el atropello que amenaza a la libre enseñanza superior. Todas las garantías de lo porvenir están incluídas en ella. Si desaparece, la lógica irresistible llevará hasta la absoluta y embrutecedora nivelación bolchevique. El Estado, único maestro, único pontífice, tanto más infatuado de su infalibilidad cuando más veleidoso e inestable, es el necesario precedente del estado, único patrón, único propietario, agricultor y fabricante, destructor de la civilización bajo el peso de su incapacidad burocrática y sectaria. Sigamos el ejemplo de los Estados Unidos, el Japón y Chile; y pues somos tan propensos a copiar legislaciones auropeas, inspirémonos esta vez en España, Italia, Suiza, Holanda, Polonia, Alemania, y en la generosa ley francesa de 1875, salva hasta hoy en lo esencial y en principio a lo menos de aquellas agresiones radicales y socialistas de la contemporánea escuela única, que las mentalidades más selectas de Francia, escarmentadas por el nefasto y añejo combismo, rechazan con horror y desdén.

La Universidad de San Marcos no puede recuperar su autonomía sino generalizándose el régimen de libertad: no subsistirá libre, como una excepción solitaria, si no se promueve de lleno la probabilidad de que a su lado se consoliden centros de enseñanza superior, libres también, en leal y estimuladora competencia, órganos de las diversas tendencias que quieran y sepan mantenerlos con peculiares y espontáneos recursos. Al Estado le basta estrictamente el derecho supremo de policía y vigilancia, para exigir de todos esos institutos condiciones de capacidad, moralidad y orden público, que a nuestra Universidad Católica ningún tribunal sensato y de buena fe ha de rehusar. No ha de ser ella la cuna de perturbadores de la paz social.

La Universidad Católica de Lima se fundó sobre la fe de las constituciones de la República Peruana, que han asegurado sucesiva, expresa y

2000-02788
BIBLIOTECA NACIONAL
Escaneado con CamScanner

solemnemente la libertad de enseñanza. El derogado Estatuto Universitrio de 1928, la autorizó de manera especial ,pero en forma deficiente, equívoca y mezquina. Su título IV dispones que las universidades y facultades particulares no sean profesionales, y las subordina a la autorización del Consejo Nacional, y a comprobación de cierta cuantía de bienes y rentas, lo que envuelve una excesiva y muy indeliberada ingerencia del Estado, fácilmente arbitraria. La validez oficial de sus diplomas se halla con todo escrúpulo garantida ya por los requisitos generales de capacidad docente, programas y pruebas finales, a que maestros y alumnos libres se someten. Ir más allá y sujetarla al beneplácito ministerial tan efímero y voluble, o al de un Consejo en que son de temer prejuicios políticos o de círculo, es negar de hecho la libertad que teóricamente se reconoce; y por un subterfugio impropio de la gravedad de la materia, introducir el depresivo sistema del favor y la mera complacencia.

Lo que pedimos y exigimos es el régimen libre, que es el de la seguridad y la dignidad; el único que puede formar generaciones de verdaderos ciudadanos, respetados en sus opiniones y respetuosos de las ajenas, que conserven, ejecuten y desenvuelvan sus legítimas originalidades, sin las cuales toda sociedad languidece y se postra en el unánime servilismo, y para quienes el concepto de libertad represente algo mucho más elevado que la ocasión de atentar contra los derechos y la conciencia de los demás.

GENTE DECENTE

A su madre

Roma 22 Diciembre 1913

Dile a mi viejo que sus boquillas que me pide irán todo con las encomiendas de las muchachas. José de la Riva-Aguero debe llegar el viernes con su mamá y su tía. Me alegra mucho porque así les podré devolver todas las atenciones que me hicieron en el viaje. Además es un orgullo para nosotros poder presentar aquí en Roma a un hombre como Riva-Aguero tan culto tan inteligente y tan serio.

Abraham.

Escaneado con CamScanner

A SU MADRE

Vapor Ucayali, Alta Mar, 2 de julio de 1913.

Idolatrada mamá:

Aprovecho de pasar por Salaverry para escribirte. Estoy muy triste. Felizmente no me he mareado y no pienso marearme; pues me siento muy bien. La familia del Sr. Riva-Agüero tiene conmigo toda clase de atenciones, empezando por el Ministro Don Enrique y su señora Doña Isabel, hasta su cuñada y sus tías. José de la Riva-Agüero, asimismo, es para mí muy bondadoso.

Mañana llegamos a Pacasmayo. De allí te escribiré. No te preocupes pues marcho muy bien. Sólo la idea de Uds. me entristece. Dale un abrazo a mi papá y esta carta que sea también para él y a Rosa, Jesús y María y Héctor, que de Panamá les escribiré. Diles a las muchachas que me manden las medidas de sus trajes. Mi dirección es: Abraham Valdelomar, Secretario de la Legación del Perú, Roma. Pero de aquí a 15 días, escríbeme al Consulado del Perú, en esta forma:

Señor Abraham Valdelomar
Secretario de la Legacion del Perú en Roma
Consulado del Perú. París. Francia

Recibe queridísima mamá mil besos de tu hijo que te ruega que te cuides para encontrarte gorda. No dejes de retratarte, que te lleven donde Courret y que te hagan uno aunque sea en postales para que me mandes. Tu hijo.

Abraham.

Escaneado con CamScanner

A SU MADRE

Nueva York, 18 de julio de 1913.

Mi inolvidable mamá:

Te escribo desde esta ciudad a la que llegamos el 16 y que dejaremos el martes 22 para estar en París el 26. No puedes imaginarte la grandeza de Nueva York. Aquí todo es fabulosamente extraordinario.. La vida es carísima. Y no se puede hacer otra cosa que ajustarse a ella. Nosotros, con la familia Riva-Aguero, ocupamos este Hotel Gotham uno de los mejores de la ciudad. Yo he tenido suerte, pues me cobran por el cuarto sólo dos dólares diarios, cuatro soles peruanos. Fuera de comida por supuesto. Y esto es lo más barato que hay. Verdad que en este hotel se alojan príncipes. Aquí hay uno, el príncipe D'il Drago. Una hora de automóvil cuesta doce soles peruanos. Una de coche, ocho soles. El tranvía diez centavos.

No sabes la impresión que me ha dado Europa,, muy distinta de la que me esperaba, pues creía que la tristeza me pasaría con el viaje. Nada de eso. Te juro que hoy estoy tan triste como el día en que nos despedimos en Lima. Ahora te escribo llorando. No me puedo acostumbrar sin Uds. La familia Riva-Aguero y las Panizo, que tantísimo me quieren, están preocupadas porque me ven tan triste. No hablo una palabra. Apenas tengo ganas de comer. Anoche me invitó José Riva-Aguero a ir a la Comedia Francesa y lo dejé con las entradas, pues no tenía espíritu para divertirme. Sólo espero llegar a Roma para dedicarme a mis cosas. Te puedo decir con sinceridad que Europa sobre todo París es lindísimo, no hay idea de tanta belleza pero yo no... (aquí se trunca esta carta.)

ABRAHAM

Escaneado con CamScanner

II
ALCAHUETERIA

Alcahuetería
3 fig. y fam. Acción de ocultar o encubrir los actos reprobables de una persona.
Diccionario de la Lengua Española.
Real Academia Española
Decimo novena edición
1970 pag. 53.-

Escaneado con CamScanner

DESENGAÑO UNIVERSITARIO

Por: René Porras Melgar

Cuando el tránsito obligatorio de los años, hicieron que me emancipara de la apacible tutela hogareña y despediera de la dulce formación hiperdúlica de los Hermanos Maristas, acudí con ilusión propia de adolescente a la Univesidad, a buscar en la cátedra, biblioteca y patio, alimento al seso y pulimento al espíritu. Con aquella fe propicia de tan óptima edad y la ilusión de tan jóvenes años, me entregué inocente y febril en una confianza ciega a mis catedráticos. Deslumbrábame de ellos su información y cultura y la manera como simulaban una entrega a su tarea docente que con el tiempo se desnudó ante mis ojos en farisaico papel.

Hoy que he concluído mi etapa universitaria, siento un feliz alivio de haber abandonado tal escuela de pícaros y tahures, nido de estudios logreros y cueva de traficantes de sentimientos juveniles. Poco positivo he aprendido en ella, y lo bueno que hay en mi alma es personalísima e íntima elaboración en voluntarias lecturas y solitarias meditaciones.

Escuela de sofistas y academia de falaces, la Universidad Peruana forma verdaderos monstruos poseedores del método científico aplicado a las bajas pasiones y rastreras artes. Valores intocables como Patria, Historia, Derecho y Familia, son negados, denostados y cuestionados permanentemente. No les interesa enseñar la ciencia, sino utilizar la cátedra con la finalidad de luchar por la denominada "Revolución Popular".

En mis largos años de universitario he tenido numerosos profesores pero ningún maestro. He visto a sacerdotes catedráticos del curso de moral, amparar el adulterio y el escándalo, y he observado como impedían y negaban el título a jóvenes inteligentes y valientes que denunciaban su disconforme opinión abiertamente, mientras que a serviles medianías se les obsequiaba doctorados.

Escaneado con CamScanner

He sentido el peso del pensamiento totalitario marxista que pretendia posesionarse del inocente entusiasmo justiciero estudiantil. He visto tantas cosas, unas malas, otras peores, buenas ninguna. Por eso mi altívo espíritu se resintió y protesté y fuí perseguido y expulsado de una Universidad que lleva como lema 'Y la luz brilla en las tinieblas" a lo que habría que agregar continuando el texto de San Juan: "Pero las tinieblas no la conocieron". Tuve el honor de ser echado de aquella mala casa mezcla de convento, sacristía y prostíbulo, donde se dan la mano la vesanía y la sotana.

Pero todavia no se puede decir expresamente lo que sucedió pues aún tienen poder los fariseos. Es por esto urgente que retorne al Perú a un saludable clima de libertad y democracia, a fin de abrir los blanqueados sepulcros farisaicos, y a la fuerza de este primaveral viento de justicia, poder ver en su plenitud la pútrida y fétida descomposición de esos cuerpos de hipocritas dómines, catedráticos y rectores, cuyo mal olor ha convertido en nauseabunda la Universidad.

OPINION LIBRE 1976

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU

REGLAMENTO DE PERSONAL DOCENTE

Lima, Octubre de 1971

Art. 58.- La separación de un miembro del personal académico se produce por:

a) Abandono injustificado de sus labores por 15 días consecutivos, en el caso de los docentes a dedicación exclusiva, a tiempo completo y a tiempo parcial convencional.
b) Acumulación del 15% anual de inasistencias injustificadas a la horas de clase.
c) Impedimento físico o mental permanente, que lo incapacite par la docencia.
d) Observancia de conducta inmoral o gravemente reprensible en relación a la función docente y que afecte la dignidad académica.
e) Violación de los principios que rigen a la Universidad peruana o cometer actos de coacción o violencia, que en alguna forma interfieran o limiten la libertad de enseñanza o el funcionamiento general de la Universidad.

Escaneado con CamScanner

f) Condena judicial, siempre que provenga de delito doloso común y desde que ella quede ejecutoriada.

Art. 59.- Los Directores de Programas Académicos y/o el jefe de Departamento correspondiente quedan obligados bajo responsabilidad a formular la denuncia.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU

PROGRAMA ACADEMICO DE DERECHO

SESION DE DIRECCION DEL PROGRAMA 27-2-73

En Lima, a los veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos setentitres, siendo las nueve de la mañana, se reunió la Dirección del Programa con asistencia de los doctores Roberto Mac Lean Ugarteche, Jorge Santistevan Noriega y Mario Pasco Cosmópolis; y de los alumnos señores Ricardo Yori; René Porras, Federico Bailetti y Fernando Berckemeyer, actuando como Presidente el doctor Roberto Mac Lean y como Secretario el doctor Sergio León Martínez.

Solicitudes:

— Solicitud del señor René Porras Melgar.- Se vió esta solicitud, en la cual el señor Porras pedía que los jurados de Grados y de Tesis fueran integradas por abogados con más de 5 años de ejercicio de la profesión.
Luego de un breve debate, fue denegada la solicitud con los votos en contra de los Sres. Porras y Berckemeyer.

— Solicitud de los Sres. Porras y Berckemeyer.- A continuación el Sr. Porras solicitó a la Dirección del Programa que invite a la renuncia de su cargo de profesor al Dr. Jorge Avendaño Valdez.
Solicitud que fue apoyada por el Sr. Berckemeyer.
El Dr. Mario Pasco manifestó que no debía admitirse a debate el pedido de subrogación del Dr. Avendaño por no ser competencia de la Dirección del Programa. Luego de la deliberación respectiva, con participación de todos los concurrentes, la Dirección del Programa acordó no aceptar entrar a debate la solicitud propuesta, por no estar entre las atribuciones de la Dirección.

Escaneado con CamScanner

Lima, 5 de Marzo de 1973

Dr. Roberto Mo. Lean Ugarteche.
Director del Programa Académico de
Derecho de la Pontifica Universdad
Católica del Perú.
Camaná 459 (2do piso)
CIUDAD.-

Señor Director:

No es muy penoso vernos obligados a solicitar a Ud, que inicie las gestiones que el art. 58° del Reglamento de Personal Docente de la Universidad Católica lo obliga, bajo responsabilidad, con el fin de obtener la separación del Dr. Jorge Avendaño Valdez, del cuerpo docente de la Universidad.

La conducta del Dr. Avendaño ha trascendido en tal magnitud a la opinión pública, que se ha producido un auténtico escándalo al cual no nos vamos a referir por razones obvias. Esta situación perjudica incuestionablemente la imagen de nuestra Casa, y constituye una falta de respeto a profesores y alumnos, lo que equivale en la realidad a ignorarlos, lo cual en ningún caso estamos dispuestos a tolerar.

Es cierto que existe una vida privada que merece ser respetada, pero inevitablemente para nuestra Universidad no es este el caso, por cuanto el Dr. Avendaño al formular renuncia al Pro-rectorado, manifestó como motivo, el mismo que constituye la razón de nuestro petitorio Con el agravante de haber comprometido a una alumna del programa en esos momentos.

Por los motivos expuestos, no podemos dejar de manifestar nuestra extrañeza, frente al hecho de que no haya formulado también renuncia irrevocable al cargo de profesor del Programa Académico de Derecho.

Por esta situación, cumplimos con recordarle la plena vigencia del inciso d del artículo 58° del Reglamento de Personal Docente de la Universidad, y el art. 59° del mismo texto, aprobado por el Consejo Ejecutivo en sesión de 12 de Octubnre de 1971, los mismos que se encuentran en concordancia con el art. 82° del Decreto-Ley 17437 sobre Régimen de la Universidad Peruana.

Con la certeza de que actuará Ud. según el Reglamento, que es norma ineludible para la Universidad Católica lo exige, le comunicamos

Escaneado con CamScanner

que estamos enviando copias de esta carta al Gran Canciller de la Universidad Juan Cardenal Landázuri, al señor Rector magnífico y Presidente del Consejo Ejecutivo de la Universidad Católica, y al Centro Federado de Derecho. Y sin perjuicio de acudir al Consejo Nacional de la Universidad Peruana.

Quedamos de Ud. muy atentamente,

RENE PORRAS MELGAR *FERNANDO BERCKEMEYER CONROY*

Miembros de la Dirección del Programa Académico de Derecho, en su calidad de representantes estudiantiles.

Nota: Art. 58° inciso d.—La separación de un miembro del pesonal académico se produce por observancia de conducta inmoral o gravemente reprensible en relación a la función docente y que afecte la dignidad académica.

Art. 59° Los Directores de Programas Académicos y/o el Jefe de Departamento correspondiente quedan obligados bajo responsabilidad a formular la denuncia. etc.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU

PROGRAMA ACADEMICO DE DERECHO

Lima, 13 de Marzo de 1973.

Señores
René Porras Melgar y
Fernando Berckemeyer Conroy
Representantes Estudiantiles
de la Dirección del Programa
Académico de Derecho.
PRESENTE.-

Acuso recibo de su carta notarial de 5 de los corrientes la cual está siendo objeto de ciudadosa consideración.

Atentamente,

ROBERTO MAC LEAN
Director

Escaneado con CamScanner

Lima, 5 de Marzo de 1973

Su Eminencia Juan Cardenal Landázuri.
Palacio Arzobispal
Plaza de Armas
CIUDAD.-

Cardenal:

Con el respeto que nos merece la investidura de su Eminencia y en calidad de Gran Canciller de la Pontificia Universidad Católica del Perú, hemos considerado imprescindible hacer llegar a Su Eminencia el texto de la carta que hoy 5 de Marzo de 1973, hemos enviado al Director del Programa Académico de Derecho.

Besan la Sagrada Púrpura de Su Eminencia.

RENE PORRAS MELGAR *FERNANDO BERCKEMEYER CONROY*

Miembros de la Dirección del Programa Académico de Derecho en su calidad de representantes estudiantiles.

Lima, 7 de marzo de 1973

Señores
René Porras Melgar y
Fernando Berckemeyer Conroy
Programa Académico de Derecho de la
Universidad Católica.
Lima.

Por encargo del Señor Cardenal, acuso recibo de la carta que Uds. le han dirigido, en forma notarial, haciéndole conocer el texto de otra enviada también por Uds., con fecha 5 del corriente, al Sr. Dr. Roberto Mc Lean Ugarteche, Director de ese Programa Académico.

Atentamente,

PBRO. RENE PAREDES ARAYA
Canciller

Escaneado con CamScanner

Lima 5 de Marzo de 1973

Reverendo Padre
Felipe Mc. Gregor S.J.
Rector Magnífico de la
Pontificia Universidad
Católica del Perú.

Camaná 459
CIUDAD.-

Reverendo Padre:

Nos dirigimos a su ilustre persona en su calidad de Rector y Presidente del Consejo Ejecutivo de la Universidad Católica, con el fin de poner en su conocimiento el texto de la carta alusiva a la situación del Dr. Jorge Avendaño Valdez, que estamos remitiendo al Gran Canciller de la Universidad Juan Cardenal Landázuri, la misma que contiene copia literal de la que estamos enviando al Director del Programa Académico de Derecho Dr. Roberto Mc. Lean Ugarteche.

Aprovechamos la presente, para manifestarle nuestra especial estima.

Muy atentamente,

RENE PORRAS MELGAR *FERNANDO BERCKEMEYER CONROY*

Miembros de la Dirección del Programa Académico de Derecho en su calidad de Representantes Estudiantiles.

Escaneado con CamScanner

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU

SECRETARIA GENERAL

Lima, 7 de marzo de 1973

Señores
René Porras Melgar y
Fernando Berckemeyer Conroy
Representantes Estudiantiles
ante la Dirección del Programa
Académico de Derecho
Presente.-

El señor Rector de la Universidad ha recibido una carta notarial firmada por ustedes con la cual le hacen llegar una copia de una comunicación suya al señor Cardenal Juan Landázuri Ricketts, que a su vez contiene el texto de la carta que con fecha 5 del corriente han dirigido ustedes mismos al Director del Programa Académico de Derecho.

Muy Atentamente.

ALBERTO VARILLAS MONTENEGRO
Secretario General

Escaneado con CamScanner

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU

PROGRAMA ACADEMICO DE DERECHO

Lima, 22 de marzo de 1973.

Sres.
René Porras Melgar, y
Fernando Berckemeyer Conroy
Representantes Estudiantiles
a la Dirección del Programa de Derecho
Pte.-

Doy respuesta a su carta del 5 de los corrientes, por la que me solicitan que inicie las gestiones con el fin de obtener la separación del Dr. Jorge Avendaño Valdez del cuerpo docente de la Universidad, en cumplimiento del art. 58 inc. d) del Reglamento del Personal Docente de la Universidad Católica.

Cumpliendo con el dispositivo antes citado, su solicitud fue puesta en conocimiento del Comité Asesor del Departamento de Derecho que, en su sesión de 15 del mes en curso, acordó por unanimidad desestimar la mencionada solicitud por las razones que se expresan en el acta respectiva y cuyo contenido está a disposición de Uds. en la Secretaría del Programa.

Muy atentamente,

ROBERTO MAC LEAN U.
Director

Escaneado con CamScanner

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU

DEPARTAMENTO DE DERECHO

ACTA DE LA SESION DEL COMITE ASESOR DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL 15 DE MARZO DE 1973

Siendo las 9.30 de la mañana del día jueves 15 de marzo de 1973 se reunió el Comité Asesor del Departamento de Derecho bajo la presidencia del Dr. Lorenzo Zolezzi, Jefe a.i. del Departamento de Derecho y con la asistencia de los doctores Roberto Mac Lean, Director del Programa Académico de Derecho, Enrique Normand, Fernando de Trazegnies y Miguel de Althaus.

Abierta la sesión, el Director del Programa dio cuenta de la recepción por parte de su Despacho de una carta notarial firmada por los alumnos René Porras Melgar y Fernando Berckemeyer Conroy, miembros de la Dirección del Programa Académico de Derecho en su calidad de representantes estudiantiles, en la cual solicitan que dé inicio a las gestiones correspondientes para obtener la separación del cuerpo docente del Dr. Jorge Avendaño Valdez por haber incurrido, en su concepto, en la causal contemplada por el inciso (d) del artículo 58° del Reglamento de Personal Docente de la Universidad. El Jefe del Departamento informó que él había recibido copia de la mencionada carta.

Después de un cuidadoso análisis de la situación planteada, el Comité Asesor del Departamento acordó por unanimidad no tramitar la denuncia solicitada por considerar que se basa en una interpretación demasiado lata de las disposiciones sobre separación de profesores contenidas en el Estatuto General de la Universidad Peruana y en el Reglamento de Personal Docente de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Escaneado con CamScanner

Lima 11 de Abril de 1973

Eminencia
Monseñor Luiggi Poggi
Nuncio Apostólico de la Santa Sede
Presente.-

Eminencia:

El motivo de la presente es el de informarle sobre un hecho concreto sucedido en la Pontificia Universidad Católica.

El Doctor Jorge Avendaño Valdez, ex Pro-Rector de la Universidad y Catedrático Titular del Programa Académico de Derecho, no obstante sostener una situación que constituye un escándalo público, con el agravante de haber comprometido a una alumna del Programa, se niega al requerimiento formulado por los suscritos, a renunciar a la cátedra; no obstante encontrarse incoado un procedimiento de separación contra el mencionado catedrático.

En días próximos, el caso será elevado al Consejo Ejecutivo de la Universidad, y el veredicto de este organo será de notoria importancia.

Es por esto que nos dirigimos a Su Eminencia, con el fin de poner en su conocimiento lo que viene sucediendo, y suplicarle interceda por la justicia de nuestra causa ante el Consejo Ejecutivo de la Pontificia Universidad Católica.

Besen la Sagrada Púrpura de Su Eminencia.

RENE PORRAS MELGAR *FERNANDO BERCKEMEYER CONROY*

Miembros de la Dirección del Programa de Derecho, en condición de representantes de los estudiantes, según mandato de la Ley.

Escaneado con CamScanner

Señores del Consejo Ejecutivo de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
Fundo Pando.. (Final de la Av. Bolivar s/n.
Pueblo Libre.-

Muy señores nuestros:

Adjunto a la presente, que les estamos enviando en forma notarial, les remitimos el escrito de apelación, que ante Uds. formulamos, del fallo emitido por el Comité Asesor del Departamento de Derecho, de fecha 15 de Marzo de 1973

Atentamente

RENE PORRAS MELGAR

L.E. 3250800

FERNANDO BERCKEMEYER CONROY

L.E.3256267

Escaneado con CamScanner

AL CONSEJO EJECUTIVO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU

Señores: Padre Rector Felipe Mac. Gregor S.J.; Reverendo Padre Gerardo Alarco; Reverendo Padre Oscar Alzamora; Dr. Miguel de Althaus; Dr. Fernando de Trazegnies; Dr. Carlos Gatti; Dr. Jorge Capriatta, Dr. Roberto Criado; Señor Fernando Alayza, Señor Eduardo Franco. Miembros del Consejo Ejecutivo de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

RENE PORRAS MELGAR y FERNANDO BERCKEMEYER CONROY, alumnos del Programa Académico de Derecho, y miembros de la Dirección del Programa Académico de Derecho, y por tanto autoridades universitarias democráticamente elegidas como representantes del tercio estudiantil, ante Uds. atentamente decimos.

Que de conformidad con el art. 55 del Reglamento General de la Universidad, APELAMOS de la Resolución del Comité Asesor del Departamento de Derecho, su fecha 15 de marzo de 1973, la misma que nos fue notificada recién el 22 de marzo del presente año, y cuya copia acompañamos al presente recurso.

Fundamentamos nuestra apelación, en los siguientes fundamentos de hecho, de derecho y morales.

I.- Fundamentos de hecho:

Como es públicamente conocido, el Dr. Jorge Avendaño Valdez, ex Pro-Rector de la Universidad y actualmente profesor del Programa de Derecho, ha incurrido en un hecho incuestionablemente reñido con la moral cristana y las buenas costumbres, el mismo que le imposibilita éticamente de continuar ejerciendo su labor de Catedrático, con el agravante de haber comprometido a una alumna del Programa.

No obstante habérsele requerido formule renuncia a la cátedra, y de haberse incoado un procedimiento de separación, el mencionado catedrático continúa siendo profesor titular del curso de Derechos Reales en el Programa Académico de Derecho.

En vista que el Dr. Avendaño manifiesta claras intenciones de continuar en la cátedra, es que cumpliendo un dictado de la conciencia, y de conformidad con normas legales vigentes, nos vimos obligados a

Escaneado con CamScanner

formular una denuncia ante el Director del Programa, cuya copia acompañamos; con el fin de obtener su separación del cuerpo docente.

La denuncia fue sustentada en el inciso d del artículo 58° del Reglamento de Personal Docente de la Universidad, el mismo que a la letra dice:

> "La separación de un miembro del Personal Académico se produce por:
> Observancia de conducta inmoral o gravemente reprensible en relacion a la función docente y que afecta la dignidad académica."

El Director del Programa, en base al procedimiento establecido en el artículo 59° del Reglamento de Personal Docente, elevó la denuncia ante el Comité Asesor del Departamento de Derecho, integrado por el Director del Programa Dr. Roberto Mac. Lean Ugarteche; el jefe (a.i.) del Departamento Dr. Lorenzo Zolezzi Ibárcena; y los Profesores Dres.: Enrique Normand, Fernando Trazegnies y Miguel de Althaus. Los mismos que en sesión de 15 de marzo, declararon acordar por unanimidad no tramitar la denuncia solicitada por considerar que se basa en una interpretación demasiado lata de las disposiciones sobre separación de profesores contenidas en el Estatuto General de la Universidad Peruana y en el Reglamento de Personal Docente de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Es del fallo del Departamento, del que formulamos apelación por cuanto discrepamos plenamente de su contenido; y sostenemos nuestro criterio en los siguientes fundamentos de derecho.

II.- Fundamentos de derecho.-

El Estatuto General de la Universidad Peruana , vigente desde el año 1969, proceptúa en el inciso d) del art. 179 lo siguiente:

> "Son causales de separación de docentes: Observar conducta inmoral o gravemente reprensible en relación a la función docente y que afecta la dignidad académica."

Este mismo tenor, se encuentra recogido literalmente en el artículo 58° del Reglamento de Personal Docente de la Ponficia Universidad

Escaneado con CamScanner

Católica del Perú, el mismo que fue aprobado por el Concejo Ejecutivo de la Universidad en sesión de 12 de octubre de 1971.

Los dispositivos legales aludidos, se encuentran en perfecta concordancia con el segundo párrafo del artículo 55° del Reglamento General de la Pontificia Universidad Católica del Perú, el mismo que reza:

> "Los profesores podrán ser subrogados por el Concejo Ejecutivo de la Universidad, a iniciativa del Departamento Académico Correspondiente **o del Propio Concejo**, siguiendo el procedimiento que establezca el reglamento interno respectivo."*

Señalamos también que el inciso 1 del artículo 33° del mismo Reglamento General, nos dice:

> "Las atribuciones del Concejo Ejecutivo son las siguientes: 1) Observar a los profesores y jefes de práctica de acuerdo a los resultados del concurso de méritos y subrogarlos conforme al art. 55."

Queda por tanto del tenor de los artículos citados, establecida incuestionablemente la competencia del Concejo Ejecutivo para pronunciarse sobre el fondo del asunto.

En lo referente al fallo del Comité Asesor del Departamento, que declara no tramitar la denuncia por cuanto se basa en una interpretación demasiado lata de los reglamentos; discrepamos por cuanto sostenemos que el tenor de los artículos citados es demasiado claro y que la conducta observada por el Dr. Jorge Avendaño Valdez es innegablemente inmoral y afecta en sumo grado a la dignidad académica, al mismo tiempo que constituye una falta de respeto a la comunidad universitaria, conducta que de ninguna manera estamos dispuestos a tolerar.

En cuanto al significado del término "lato" los textos consultados dicen lo siguiente:

> LATO... " Amplio, extenso, dilatado. Se aplica a ciertas palabras que en sus acepciones corrientes o jurídicas deben entenderse en su significado más amplio. Sentido lato se contrapone a riguroso o estricto."
>
> CABANELLAS, Guillermo... Diccionario de Derecho Penal. Sexta Edición. Bibliografía Ocaba Buenos Aires, 1968. tomo II, pág. 494.

Escaneado con CamScanner

LATO SENSU... " En sentido amplio. Sentido amplio conforme al cual se interpreta una disposición, a diferencia del sentido estricto."

CAPITANT, Merry... Vocabulario Jurídico. Ediciones de Palma, Buenos Aires 1972. Reimpresión. Pág. 340.

LATA... "Discurso o conversación fastidiosa, y en general todo lo que causa hastío o disgusto por prolijo ó impertinente."

Diccionario de la Lengua Española. Real Academia Española. Madrid 1970. Decimonovena edición. Pág. 788.

Del fallo del Departamento se desprende que nuestra interpretación es vaga, amplia, dilatada. Al respecto debemos decir que el Reglamento de Personal Docente, al mencionar como causal de separación la observancia de conducta inmoral, no señala expresamente que actos constituyen la tal conducta, es decir no tipifica. Es por esta razón que es un artículo que debe someterse obligatoriamente a interpretación, siendo la interpretación que le hemos dado la correcta. La actitud y conducta del Dr. Avendaño, la misma que por decencia no vamos a pormenorizar en una esteril narración, debido a razones de pudor y a que es pública, nos parece constituye causal para estar comprendida dentro de los alcances del artículo 58° del Reglamento de Personal Docente.

Por otra parte, si tomamos la interpretación del término "Lata" que hace el diccionario de la Academia, debemos decir que no nos extraña que nuestra denuncia cause fastidio a los miembros del Departamento, los mismos que han fallado como lo han hecho, únicamente suponemos, motivados por su amistad personal con el Dr. Avendaño. A ellos debemos recordarles que la Universidad no es una "empresa familiar" en donde caben tolerancias, sino una Institución poseedora de una tarea educadora y patriótica, la misma que no puede ser la de servir a intereses personales.

III.- Fundamentos morales.-

La Pontifica Universidad Católica del Perú, es una universidad confesional, y por tanto le compete defender la moral cristiana. Al respecto el benefactor de nuestra Universidad se pronuncia en la siguiente manera:

"La Universidad Católica de Lima, por el mero hecho de subsistir,

Escaneado con CamScanner

demuestra que la libertad mas preciosa, la del alma, se mantiene en el suelo peruano: **y su actitividad, ánimo y florecimiento la constituyen en la gallardia y denodada vanguardia del orden moral y de la religión católica, doble y sagrado fundamento de nuestra patria."**

Riva Aguero y Osma, José de la ... "Afirmación del Perú. Tomo II. cap. 70, pág. 179.

En esta época de trastocación de valores, en la cual nos encontramos inmersos en un clima de materialismo egoísta y erótico, donde se confunde comprensión con tolerancia, y autenticidad con libertinaje, es cuando las autoridades y centros de educación de la Iglesia, deben de velar con más celo que nunca, por el cumplimiento de las más estrictas normas de la moral cristiana.

Es para nosotros tarea verdaderamente desagradable la que venimos desempeñando, más no por eso ineludible, somos concientes de las consecuencias de nuestros actos, y aceptamos plenamente toda responsabilidad, queremos recordar que desempeñamos un cargo por mandato de la ley, el mismo que es obligatorio, irrenunciable, y del que no podemos ser destituídos. La plena autonomía que gozanos se la debemos a la ley, la misma que considera, dada la naturaleza del mandato, que poseemos el criterio suficiente para desempeñarlo con altura.

Debemos declarar, que pertenecmos a una generación frustrada, la misma que ha crecido oyendo desde las aulas escolares, que acá en el Perú "nunca pasa nada" y lo que es más grave, que "acá nadie hace nada". Es por esto, que no hemos tomado en cuenta la opinión de los timoratos, quienes nos han manifestado su pronóstico de ver perdida nuestra causa. Tampoco la de los tolerantes, los mismos que se han ofendido ante nuestra actitud que califican de prepotente y altanera; y mucho menos hemos tomado en serio la opinión de los ingenuos que nos dicen que de todo esto haremos del doctor Avendaño un héroe.

A todos estos debemos decirles que el Dr. Avendaño, conocedor de la tradicional psicología del peruano, no formuló renuncia a la cátedra, por cuanto confía en los criollos postulados, axiomas en la vida peruana "Acá todo se olvida" "Acá no pasa nada". Pero esta vez, felizmente para la Pontificia Universidad Católica del Peru hay una excepción de la "regla". Y por tanto, porque existe una moral, una norma y una tarea de

Escaneado con CamScanner

ejemplo que está por encima de cualquier amistad personal, es que el Consejo Ejecutivo de la Pontificia Universidad Católica del Perú, deberá acordar seperar del cargo de docente al Dr. Jorge Avendaño Valdez.

El veredicto que en este caso pronuncie el Concejo será de suma importancia, debido a que revelará la línea moral de las autoridades, y por consecuencia la de la Universidad.

Comprendemos y somos concientes del ingrato veredicto que deberá emitir el Concejo, y es por esta razón por la que hacemos pública esta apelación, por que a dos personas sí se les puede dar respuestas evasivas, como la que otorgó al Comité Asesor del Departamento, mientras que a la colectividad toda, la misma que estará a no dudarlo pendiente del fallo, no se le podrá engañar.

:Que solicitamos por ser de justicia, que los Directores Fernando de Trazegnies y Miguel de Althaus, se inhiban de pronunciarse sobre el asunto, por haber formado parte del Comité Asesor del Departamento, el mismo que actuó como primera instancia en este procedimiento y según es principio del derecho, no se puede ser Juez en ambas instancias.

Lima, 25 de abril de 1973

RENE PORRAS MELGAR
L.E. 5250800

FERNANDO BERCKEMEYER CONROY
L.E. 3256267

Miembros de la Dirección del Programa Académico de Derecho en calidad de representantes estudiantiles, elegidos democráticamente por los estudiantes.

Escaneado con CamScanner

NUNCIATURA APOSTOLICA
LIMA - PERÚ

Lima, 19 de mayo de 1973.

Estimados señores:

He recibido su carta de 16 del presente y la adjunta copia de la resolución expedida por el Consejo Ejecutivo de la Universidad Católica, acerca de la apelación presentada por Ustedes sobre el Dr. Jorge Avendaño Valdés.

Agradezco su comunicación de lo cual he tomado nota.

Les reitero con este motivo las expresiones de mi atenta consideración.

+ Luis Dagg.
n. a.

A los Señores
René Porras Melgar y
Fernando Berckemeyer Conroy
a/c Programa Académico de Derecho
Universidad Católica
Camaná 459
Lima

Escaneado con CamScanner

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU

SECRETARIA GENERAL

Lima, 26 de abril de 1973

Señores
René Porras Melgar y
Fernando Berckemeyer Conroy
Programa Académico de Derecho
Universidad Católica
Ciudad.-

El Consejo Ejecutivo, en sesión de ayer, ha considerado la comunicación notarial cursada por ustedes, sin fecha pero recibida el 24 de los corrientes, mediante la cual formulan apelación de la Resolución del Comité Asesor del Departamento de Derecho, de 15 de marzo.

Al respecto, transcribo a continuación la decisión adoptada por el Consejo:

"Conocida la apelación del fallo emitido por el Comité Asesor del Departamento de Derecho, en su sesión de 15 de marzo, apelación que ha sido presentada al Consejo, en documentos notarialmente protocolizados, por los alumnos René Porras Melgar y Fernando Berckemeyer Conroy:

EL CONSEJO EJECUTIVO:

Acuerda ratificar la decisión del Comité Asesor del Departamento de Derecho y por los mismos fundamentos; y,

Declara , por consiguiente, infundada e improcedente la apelación.

Lima, 25 de abril de 1973".

Lo que pongo en conocimiento suyo.

Atentamente,

ALBERTO VARILLAS MONTENEGRO

Escaneado con CamScanner

Lima 3 de Mayo de 1973

Su Eminencia Juan Cardenal Landázuri
Palacio Arzobispal
Plaza de Armas
CIUDAD

CARDENAL:

Con el respecto que nos merece la investidura de Su Eminencia y en calidad de Gran Canciller de la Pontificia Universidad Católica del Perú, hemos considerado imprescindible hacer llegar a Su Eminencia, las copias de los fallos emtidos por el Comité Asesor del Departamento de Derecho y el del Consejo Ejecutivo. Los mismos en los que se declara no tramitar la denuncia por cuanto los recurrentes han interpretado en forma demasiado lata los reglamentos.

En consecuencia el Dr. Jorge Avendaño Valdez, continúa hasta la fecha detentando la cátedra de Derechos Reales.

Ponemos en su conocimiento que el Consejo Ejecutivo es la instancia máxima en este procedimiento dentro de la Universidad Católica, mas no la Suprema dentro del sistema de la Universidad Peruana.

Queremos consignar (en vista que aparece así en el texto de su fallo) que el Consejo Ejecutivo, está integrado por las siguientes personas: R.P. Felipe Estalisnao Mac. Gregor Rollino S.J. R.P. Gerardo Alarco Larrabure, R.P. Oscar Alzamora, Dr. Carlos Gatti, Dr. Jorge Capriata, Dr. Roberto Criado, Dr. Miguel de Althaus, Dr. Fernando de Trazegnies, Sr. Fernando Alayza, Sr. Eduardo Franco.

Besan la Sagrada Púrpura de Su Eminencia.

RENE PORRAS MELGAR
L.E. 3250800

FERNANDO BERCKEMEYER CONROY
L.E. 3256267

Miembros de la Dirección del Programa Académico de Derecho en calidad de representantes estudiantiles, elegidos democráticamente.

Escaneado con CamScanner

TEXTO DE LA RENUNCIAS DEL CARDENAL Y DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA

Se nos ha remitido para su publicación copias de las siguientes comunicaciones:

Lima, 3 de setiembre de 1973 Rdo. Padre Felipe E. Mac Gregor, S.J.,

Rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
Lima

Reverendo Padre Rector:

Cuando concluyó la estrecha vinculación jurídica entre la Jerarquía Eclesiástica y la Pontificia Universidad Católica del Perú, al darse la anterior ley universitaria, la responsabilidad de cautelar la catolicidad—elemento esencial de ese centro de estudios superiores-quedó íntegramente en la propia comunidad universitaria, a la cual tocaba, pues, conservar incólume ese espíritu y conforme a él, con los cambios que los tiempos reclaman, orientar su tarea de investigación y formación humana y profesional, presentando un fecundo diálogo entre la fe y la razón.

A eso se comprometía la Universidad al definirse en su Reglamento General, como "una Institución católica universitaria" (artículo 4°), al decir que "está al servicio de la Iglesia para ayudarla, con los medios que le son propios, a un mayor conocimiento del mundo y a cumplir la misión que la Iglesia tiene" (artículo 5°).

Se aspiraba, de tal modo, a que esa Universidad continuara ofreciendo un servicio a la comunidad: dentro de la Iglesia, ayudara a la implementación de la reforma profunda que pide el Concilio Vaticano II, y para el Perú sería un valioso aporte en los históricos momentos de hondas transformaciones para construir una sociedad justa, más humana y más cristiana.

Obligado es reconocer—y lo hago con agradecimiento—la participación suya, Padre Rector, y la de muchos de sus colaboradores en dicho empeño, al que se orientaron, también nuestras entrevistas y conversaciones de estos años.

Todo ello supuesto cabe considerar que si cualquier centro docente

Escaneado con CamScanner

ha de pedir a quienes tienen la responsabilidad de encaminar la formación de sus alumnos, un compromiso integral y una línea de comportamiento acordes con la función social que desempeñan, cuánto más deberá hacerlo una Universidad que se presenta como Pontificia y se define como Católica.

Lamentablemente, hoy se da en esa Universidad, Pontificia y Católica, un hecho que mi conciencia y mi deber me obligan a señalar como muy grave, que por penoso y conocido que he de explicitar más todavía; cual es el permitir el acceso a la cátedra sin exigir la necesaria educación de la vida a principios fundamentales-el matrimonio y la familia-de la doctrina de la Iglesia y de la misma sociedad civil, principios que hoy y siempre son imprescindibles.

Hasta el último momento he esperado que un mínimo de buen criterio superaría esa delicada situación, pero ello no ha sido así, y en tal estado de cosas me encuentro en la imperiosa necesidad de renunciar al título, principalmente honorario, de Gran Canciller de esa Universidad.

Nadie que considere este acto serena y objetivamente podrá identificarlo con el reciente cuestionamiento que se ha venido haciendo a ese centro de estudios superiores, y en el cual han intervenido muy variados elementos e intereses.

Deseo que la Universidad por sus propios caminos que en todo caso han de ser adecuados a la institución y al momento actual, pueda cumplir a cabalidad los ideales y fines que motivaron su fundación y que hoy la hacen particularmente necesaria.

Reciba en esta ocasión, Padre Rector, las seguridades de mi especial consideración y estima personal.

Juan Card. Landázuri Ricketts,
Arzobispo de Lima y Primado del Perú
René Paredes A.
Canciller del Arz. de Lima

Nº 624/73-R.
Lima 3 de setiembre de 1973
Señores Miembros del
Consejo Ejecutivo:

Escaneado con CamScanner

Habiendo renunciado el Eminentísimo señor Gran Canciller de la Pontificia Universidad Católica del Perú y en plena solidaridad con su persona, renuncio ante ustedes al cargo de Rector para el cual fui reelegido en 1968 y en el que fui ratificado por la Asamblea Universitaria.

Deseo expresar a ustedes y en ustedes a la Universidad, mi agradecimiento por la colaboración recibida, para la labor que juntos hemos podido realizar; y expreso mis más vivos deseos de que la Universidad continue fiel a su inspiración cristiana y a su voluntad de servir al país.

Muy atentamente,

Felipe Mac Gregor, S.J.

Resolución del Consejo Ejecutivo

El Consejo Ejecutivo:

Vista la renuncia a su cargo presentada en la fecha ante este Consejo por el Rector de la Universidad, Rvdo. Padre Felipe E. Mac Gregor, S.J.;

Considerando que la presencia en el cargo del Rector de la Universidad del Rvdo. Padre Felipe E. Mac Gregor S.J. es necesaria para la marcha de la institución y para la consecución de los fines que le son propios;

No siendo posible convocar a la Asamblea Universitaria, que de acuerdo con las disposiciones vigentes es la autoridad universitaria encargada de conocer el asunto, y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 33º del Reglamento General de la Universidad Católica;

RESUELVE :

No aceptar la renuncia formulada a su cargo por el Rector de la Universidad ratificándole, en consecuencia, su plena confianza.

Lima, 3 de setiembre de 1973
EL SECRETARIO GENERAL

EL COMERCIO Setiembre 1973

Escaneado con CamScanner

LA UNIVERSIDAD CATOLICA Y SU CARACTER CONFESIONAL

Se ha presentado en el seno de la alta jerarquía de la Pontificia Universidad Católica del Perú, una cuestión de discrepancia de carácter ideológico-confesional, que ha derivado en la renuncia del Arzobispado de Lima y Primado del Perú, Juan Cardenal Landázuri Ricketts, Gran Canciller del Claustro.

Es en ámbito del Reglamento que sitúa su renuncia el Gran Canciller de la Pontificia Universidad Católica del Perú, señalando, en primer término, que cuando concluyó la vinculación jurídica entre el Claustro y la Jerarquía Eclesiástica, con la dictación de la anterior ley universitaria, "la responsabilidad de cautelar la catolicidad, elemento esencial de ese centro de estudios superiores, quedó íntegramente en la propia comunidad universitaria a la cual le tocaba, pues, conservar incólume ese espíritu y conforme a él, con los cambios que los tiempos reclaman, orientar su tarea de investigación y formación humana y profesional, presentando un fecundo diálogo entre la fe y la razón. El Arzobispado de Lima y Primado del Perú, pone de resalto, en este orden de ideas, que a ello se comprometía la Universidad cuando, en su Reglamento General vigente, se definía -en su artículo 10- como "una Institución católica", al señalar -en su artículo 4° "su Inspiración cristiana" y al expresar en su artículo 5° que "está al servicio de la Iglesia, para ayudarla, con los medios que le son propios, a un mayor conocimiento del mundo y a cumplir la misión que la Iglesia tiene". Es en base a esta articulación legal, pero que comporta una cuestión de doctrina, que viene a incidir en la íntima esencia confesional del Claustro que entendiendo que en cualquier centro docente ha de pedir a quienes tiene la responsabilidad de encaminar la formación de los alumnos, "un compromiso integral y una línea de comportamiento acordes con la función que desempeñan, "cuanto más deberá hacerlo una Universidad que se presenta como Pontificia y se Define como Católica".

Cuando el Gran Canciller de la Universidad, aborda las razones que han motivado su renuncia, pone de resalto "un hecho que mi conciencia y mi deber me obligan a señalar como muy grave, que por penoso y conocido que ha de explicitar más todavía; cual es el permitir el acceso a la cátedra sin exigir la necesaria educación de la vida a principios fundamentales -el matrimonio y la familia- de la doctrina y de la Iglesia y de la misma sociedad civil, principios que hoy y siempre son imprescindi-

Escaneado con CamScanner

bles". Agrega el Arzobispo de Lima que espero -hasta el último momento- que un mínimo de buen criterio superaría esa situación, pero ello no ha sido así, por lo que se encuentra en la "imperiosa necesidad de renunciar al título, principalmente honorario, de Gran Canciller de esa Universidad.

Esta renuncia del Arzobispado de Lima, motivó que el Reverendo Padre Rector Felipe E. Mac Gregor S.J. renunciará, a su vez, a su importante cargo. Los miembros del Consejo Ejecutivo acordaron no aceptarla estimando que la presencia de Padre Mac Gregor, es necesaria para la marcha de la Institución.

Hay que plantear, pues, la cuestión suscitada en dos niveles. El primero reside en el carácter confesional de la Pontificia Universidad Católica, que le imprime una línea y le marca un camino , porque como afirmó el pensador Víctor Andrés Belaúnde al definirla "nuestra Universidad es la efectiva heredera de la tradición católica que ha forjado la nacionalidad peruana". El segundo nivel consiste en que este carácter confesional se ampara en un cuerpo legal que profesa la catolicidad y por ende no puede estar en oposición a los dogmas y verdades del Catolicismo. Siendo la Universidad una comunidad integrada por maestros y alumnos, la "Universitas Bonorum", ninguno de los participantes de esa comunidad puede vivir al margen de los principios fundamentales en que se inspira la Iglesia y que ha sostenido y mantenido a lo largo de los siglos. Hay libertad y debe haberla para enseñar cualquier doctrina o credo político, pero lo que es negatorio de esa libertad consiste en obstinarse en permanecer en el seno de una Universidad Católica y en dictar una cátedra, o catedras a los jóvenes, cuando se vive apartado de los principios que rigen a ésta, o se exaltan teorías que por su carácter ateo no son precisamente las más apropiadas de una Universidad Católica y sin sujeción a los dogmas y sacramentos que el Catolicismo no solamente proclama como artículo de fe, sino que impone que se vivan plenamente. Hay en esto una paradoja irreducuble. Que un maestro no sólo lo es por dominar una disciplina, sino que proyecta su imagen viva en sus discípulos y los emula con su ejemplo de todos los días.

EL COMERCIO Setiembre 1973

Escaneado con CamScanner

MOVIMIENTO FAMILIAR CRISTIANO APOYA RENUNCIA DEL CARDENAL A U. CATOLICA

El movimiento Familiar Cristiano se solidarizó con la renuncia del Cardenal Juan Cardenal Landázuri Rickettes al título de Gran Canciller de la Pontificia Universidad Católica del Perú. El texto del oficio de solidaridad es el siguiente:

Movimiento Familiar Cristiano
Equipo Central Arquidiocesano - Lima

Lima, 4 de Setiembre de 1973

Eminentísimo
Señor Cardenal

Juan Landázuri Ricketts
Ciudad.-

Excelencia:

Al conocer hoy el texto de su renuncia al título de Gran Canciller de la Pontificia Universidad Católica del Perú, renuncia motivada exclusivamente por su adhesión a instituciones fundamentales de la Iglesia y de la sociedad, como son el matrimonio y la familia, el Movimiento Familiar Cristiano de Lima desea expresarle su más cálida solidaridad. Considera, el MFC, Eminencia, que su actitud constituye un gesto ejemplar e indispensable en estos momentos en que los peruanos debemos unirnos para defender los principios éticos que sustentan la vida familiar.

Afectuosamente, en el Señor.

Federico y Laura Hurtado
Presidentes del MFC en la Arquidiócesis de Lima.
L.E. 2904221.
Luis y Paulina Giusti
Secretarios
L.E. 4153728 L.T. 1895117
L.E. 4136757 L.T. 2009781

LA PRENSA Setiembre 1973

Escaneado con CamScanner

FEDERACION DE ASOCIACIONES DE PADRES DE COLEGIOS CATOLICOS APOYA AL CARDENAL

La Federación Nacional de Asociaciones de Padres de Familia de Colegios Particulares Católicos se solidarizó ayer con el Cardenal Juan Landázuri Ricketts, por la actitud asumida al renunciar el título de Gran Canciller de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

A continuación el texto de la carta dirigida por dicha institución al Cardenal Landázuri.

Miraflores, Setiembre 5 de 1973
Excelentísimo Señor
Juan Cardenal Landázuri Ricketts
Arzobispado de Lima y Primado del Perú.
Lima
Señor Cardenal:

No podemos dejar pasar este momento, sin hacerle llegar el reconocimiento que vuestra actitud, expresada en la renuncia del cargo que ostentaba en la Universidad Católica, produce en nuestro espíritu.

Estamos convencidos del importante e ireemplazable papel que corresponde cumplir a una auténtica Universidad Católica, en nuestra Patria, por lo que como cristianos y como peruanos, hemos seguido con profundo interés los acontecimientos ocurridos en sus claustros. La definición de su posición, Señor Cardenal, es pues estimulante, y esperamos que sea además, seriamente esclarecedora para todos.

Por lo expuesto, dejamos expresa constancia de nuestra gratitud, por vuestra importante mención a la institución familiar y le reiteramos nuestro permanente apoyo en todo lo que signifique definición y luz del auténtico cristianismo.

Filialmente.

Carlos Ausejo.	*Alvaro Becerra*
Presidente	*Secretario*
L.E. Nº 2915280	*L.E. 2495610*

CORREO Setiembre 1973

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD Y MORAL

En una reciente exhortación al pueblo del Perú, la Comisión Episcopal de Educación señala que "a la vista de la situación actual, podemos comprender mejor que nunca la necesidad de Dios en la cultura y en la actividad humana y la insustituible exigencia de la visión cristiana de la vida para fundamentar y orientar la conducta moral del hombre".

Esta afirmación, que encuentra sustento en el llamado de los obispos de Medellin por el cual "la Iglesia exhorta a los agentes de la educación al cumplimiento de sus deberes y a la custodia de sus derechos", tiene claras implicancias respecto, sobre todo, de los centros educativos primarios, secundarios y superiores, en los que es indispensable que los educadores den el ejemplo a los educandos colaborando en esa forma con los padres de familia para evitar que el trastocamiento de los universales valores cristianos agudice la crisis por la cual atravesamos.

Los desmanes en los centros de estudios superiores y la absoluta prescindencia de los fines de la educación superior por parte de quienes fomentan y ejecutan estos hechos, son una demostración efectiva de la gravedad que, en la universidad peruana, tiene la crisis de estos valores, provocada fundamentalmente por la infiltración marxista - leninista que se deja sentir desde la escuela y también por la necesidad de que los docentes - cuando eso ocurre - se planten firmemente en la defensa de sus convicciones y, con el ejemplo, den la pauta a sus alumnos.

Al respecto, el propio Estatuto de la Universidad Peruana es muy claro cuando considera, entre las causales de separación de los profesores, la "observancia de conducta inmoral o gravemente reprensible en relación a la función docente y que afecte a la dignidad académica". Este dispositivo es muy amplio pero es también muy preciso: salvo que el trastocamiento de ciertos valores universales haya generado la inversión de éstos, es indudable, que, más allá de consideraciones subjetivas, la evaluación necesaria para el cumplimiento de este mandato legal puede perfectamente realizarse.

No se pretende, de manera alguna, que tal artículo del Estatuto penda como una espada de Damocles sobre las cabezas de los profesores universitarios del país, coactando su libertad individual. Pero sí que en

Escaneado con CamScanner

aquellos casos en que proceda la aplicación de la ley se actúe con el rigor y la celeridad del caso: una ley muerta y, en especial, si se refiere a un aspecto del acontecer societal de la trascendencia del que comentamos, es peor que una norma cuya espedición es necesaria pero no ha sido promulgada, porque constituye una burla de elementales principios que rigen a las naciones civilizadas.

Y ésta es, a no dudarlo, parte de la crisis contemporánea.

Diario Correo 1973

MAC - GREGOR Y "LA CATOLICA"

por René Porras Melgar

El sacerdote jesuita Felipe Mac-Gregor formula el 8 de Noviembre último, declaraciones en "El Comercio", en relación a la crisis por la cual atraviesa la Universidad. Dice el ex-rector de la Católica que espera volver a dicha Universidad. Veamos como fue su salida.

Mac-Gregor fue rector de la U.C. por espacio de catorce años consecutivos. En su gestión apartó a la Católica de su línea original, para encauzarla en la senda social cristiana progresiva. Impulsó la facultad de Ciencias Sociales conjuntamente con Enrique Bernales Ballesteros, hoy convicto marxista. Transformó la Facultad de Derecho con la colaboración de su amigo Jorge Avendaño Valdez. De estas facultades egresaron los funcionarios para Sinamos y demás oficinas revolucionarias.

Jorge Avendaño declaró en un opúsculo que no era necesario dictar tantos cursos de Derecho como libros tiene el código civil. Que el objetivo de la Facultad de Derecho es el de preparar abogados que asesoren a los políticos. Que la Universidad debe estar al servicios del cambio social (entre líneas Revolución). A mayor abundancia eliminaron el dictado del curso de Derecho Romano.

Entre los más connotados discípulos de Mac-Gregor se encuentran: Rafael Roncagliolo, Javier Diez-Canseco, José María Salcedo, Luis H. Pásara.

Mac-Gregor aprovecha del ascendiente que le merece el ser sacerdo-

Escaneado con CamScanner

te y su opinión pesaba mucho en el Conup. Cuando el ministro Eléspuru tuvo la fineza de comunicar a los rectores la próxima e inminente dación del Decreto Ley por el cual se disponía su cese, el cazurro jesuita le solicitó que la Católica no estuviera incluida en el citado dispositivo, toda vez que siendo Pontificia el Rector era nombrado por el Papa.

El ministro Eléspuru, tomo nota. Conversó con el Cardenal Landázuri. Este le manifestó que el argumento de Mac-Gregor era infundado pues la Católica formaba parte del Sistema Universidad Peruana y no tenía leyes especiales. Le dijo además que compartía el criterio de renovación de autoridades y que en el caso concreto de la Universidad Católica; era conveniente remover a Mac-Gregor de quien se expresó que no era una persona recomendable.

Se promulgó el Decreto-Ley . Salieron todos los Rectores. Mac-Gregor también.

La relación entre el Cardenal y Mac-Gregor era ingrata desde hacía varios años. El Cardenal había renunciado públicamente al cargo de Gran Canciller de la U.C. por los hechos que pasamos a reseñar.

Un connotado catedrático y protegido del padre Mac-Gregor incurrió en la debilidad de amancebarse con una alumna. A mayor abundamiento este hombre era casado y padre de familia. Los representantes estudiantiles conversaron con Mac-Gregor manifestándole que la presencia en la docencia de un sujeto incurso en tan irregular estado era inadmisible en una Universidad Católica y Pontifica.

Mac-Gregor defendió al catedrático alegando que había que comprenderlo en su problema y que la aplicación de la sanción contemplada en el reglamento iba a producir en el ánimo de este hombre una obstinada perseverancia en su errada conducta.

Que era mejor no tomar ninguna actitud y esperar a que el tránsito del tiempo hiciera recapacitar a este hombre. Además recomendó oraciones al Espíritu Santo a fin este iluminara el obscuro entendimiento del adúltero.

Los representantes estudiantiles manifestaron que no compartían esa opinión y que iniciarían un proceso de separación al aludido, sustentado en el Reglamento de Personal Docente. Así lo hicieron y el

Escaneado con CamScanner

Consejo Ejecutivo presidido por Mac-Gregor falló a favor del catedrático, quien muy ufano se presentó a dictar su clase.

Empero el Cardenal que había seguido de cerca todo el proceso, le comunicó a Mac-Gregor que renunciará a la U.C. en caso de que el adúltero permaneciera en la cátedra. Permaneció el pecador, Renuncio el Cardenal.

Mac-Gregor expulsó de la Universidad a los dirigentes estudiantiles. Transcurrió el tiempo y Mac-Gregor fue también despedido de la U.C.

Ahora ha declarado que piensa retomar su cátedra en la Católica. Enseñará nada menos que el curso de Moral, vocablo que proviene del latin Mos quiere decir costumbre. Muy moral la actitud de Mac-Gregor, toda vez que el descaro y la falta de verguenza se han convertido en el Perú en una costumbre.

Opinión Libre Noviembre 1978

Escaneado con CamScanner

III
LOS EXPULSADOS

El está en lo cierto,
y los otros no, porque
los azotes se pasan al
cabo de un rato, pero
a un joven al que lo han
expulsado, le queda
una marca para toda
la vida.

James Joyce
Retrato del artista
adolescente

Escaneado con CamScanner

HIMNOS SAGRADOS

SOY DE CRISTO

Coro

Soy de Cristo soldado escogido,
su bandera he jurado seguir;
lucharé por la fe decidido,
aunque sea preciso morir. (bis)

I

Del cristiano la fe, en el bautismo,
mis padrinos juraron por mí;
mas hoy vengo a jurarla yo mismo,
buen Jesús, tuyo soy; heme aquí.

II

Renunciamos las pompas del mundo,
de la carne el espíritu vil;
de Satán con un odio profundo,
sacudimos el yugo servil.

III

Es Jesús Rey de cielos y tierra,
es Jesús nuestro Dios y Señor;
Declaremos valientes la guerra,
a Luzbel su enemigo traidor.

Escaneado con CamScanner

OPINION

¿DEMASIADOS ABOGADOS?

Juan MONROY GALVEZ

En el Perú existen 19 Facultades de Derecho. Este es un dato que no debería impresionar, si no fuera porque no existe en el país institución alguna que explique la razón de tal cantidad, o porque no son 40 o quizá 10.

Otro dato tan objetivo como el ya expresado, es que la profesión jurídica no está cumpliendo la función social que nuestra comunidad - sumida en una crispación perenne en materia de legalidad y justicia- le exige. Asimismo, no queda duda que la formación del abogado se ha masificado e informalizado con detrimento 'de su calidad.

Con cinismo podría afirmarse que este no es un problema específico de la abogacía, sino que es el signo de los tiempos. Con angustia debe replicarse que tal consuelo no ayuda ni sirve. El derecho puede ser el mejor instrumento para una revolución auténtica e incruente, o el mejor medio para perpetuar un sistema social injusto. Entonces del abogado que se forme depende, en buena medida, el destino del país.

En este contexto lo que viene ocurriendo en materia de formación profesional es serio e importante. Veamos aspectos específicos de esta problemática.

En el aspecto curricular la situación es coactiva. No existe institución interuniversitaria que diseñe o planifique lo que las Facultades deben enseñar a los futuros abogados.

No queda la menor duda que aquello a ser transmitido debe sustentarse en las necesidades y perspectivas de la sociedad, dato que los encargados desconocen, a pesar de su importancia. En consecuencia, las claves que sean materia de transmisión jurídica, dependen de lo que cada Facultad decida.

Ahora bien, si cada Facultad de Derecho decide qué le enseña a sus estudiantes, queda claro que el Estado NO tiene idea del abogado que necesita. A decir verdad, resulta evidente también que le importa muy

Escaneado con CamScanner

poco. Otra conclusión a la que podemos llegar es que los abogados formados en el país son distintos a partir de su "alma mater" Esta última afirmación está plenamente corroborada por la realidad, sólo cabe agregar que la diferencia no es de matiz, es de color.

Ya que el Estado no tiene idea del perfil de abogado que requiere, la esperanza de formar un profesional útil a la sociedad está cifrada en lo que planifiquen y ejecuten las Facultades. Sin embargo, nos espera una nueva desilusión. El tiempo y los esfuerzos de las autoridades universitarias están canalizados, mayoritariamente, al eficaz funcionamiento administrativo, de la Facultad. Resulta un hecho singular y extraordinario aquel en donde el Decano convoca a los profesores de la Facultad y, conjuntamente, acuerdan el tipo de profesional que desean formar, para lo cual diseñan la curricula adecuada a tal objetivo. Si se hubiera producido periódicamente esta actividad, no estaríamos viviendo la actual crisis de la profesión jurídica.

Como el Estado ni las Facultades de Derecho tienen idea del egresado que necesitan y forman, respectivamente, sólo queda una esperanza: que el profesor sea conciente del abogado que quiere formar. Pero, ¿quién es el abogado que enseña? Sería exagerado concederle el cinco por ciento a aquellos con formación pedagógica. Cierto es también que algunos acceden a una extraordinaria capacidad de transferencia de información con "su método", una mezcla prodigiosa de empatía y sentido común. Sólo la extraordinaria vigencia de su obra permite que el estudiante no los olvide en el amplio espectro de una enseñanza tediosa y mediocre.

Lo excepcional, entonces, es el abogado-maestro, o el abogado-investigador con tiempo completo para la facultad. también es inusual el abogado-especialista que ejerciendo la profesión con éxito, le dedica contadas horas a la enseñanza, produciéndose un intercambio de información por prestigio que satisface tanto a la Facultad como al abogado; pero no siempre al alumno, ya que el especialista no sabe qué hacen sus colegas y tampoco cuál va a ser el resultado final de su actividad docente. Es como aquel contratista que aporta las puertas sin saber cómo será finalmente el edificio, ni para qué será utilizado.

A pesar de lo dicho, los casos descritos son los óptimos, sin ser la mayoría ni mucho menos. Hay Facultades en donde los profesores son escogidos teniendo en cuenta, escrupulosamente, la línea política de la autoridad universitaria. En otras, la masificación llega a tal extremo que los tres turnos de la Facultad sólo pueden ser cubiertos por abogados

Escaneado con CamScanner

sin trabajo que se 'especializan' en todas las especialidades, sin ejercer ni conocer con solvencia (como para enseñar) ninguna. Existen también los profesores que proyectan su jubilación al aula - en materia procesal es típico -, ellos y las autoridades juegan su carta a la experiencia, sin advertir que ésta no permite adquirir, sistematizar ni transmitir conocimientos que jamás se tuvieron.

En conclusión, actualmente el estado, las Facultades y los profesores, desconocen los perfiles del profesional del Derecho que egresa. Parece ser que todo está librado a la fortuna. ¿Será competente?, si así fuera, lo será para sí o para la sociedad?

La consecuencia de esta negligencia es evidente, existe desconfianza pública en la profesión jurídica en sus diversas expresiones (juez, funcionario público, asesor privado, etc). Urge a nuestro entender, reflexiones y acciones conjuntas que modifiquen la situación actual. En algún momento se extravió la esencia y el fin social de nuestra profesión, necesitamos formar generaciones de abogados que recuperen el rol social perdido, a través de una reforma que debe empezar ya, sin importar cuánto dure o cuánto cueste.

EL COMERCIO Octubre 1987

MI CRISIS UNIVERSITARIA

Por Rene Porras Melgar

Cursaba el segundo año de Letras en la Católica cuando tuvo lugar el golpe de Estado de Octubre de 1968. Al año siguiente ingresé al primer año de Derecho. Fui recibido a Porta Gayola por el reputado marxista Luis H. Pásara quien me cupo como catedrático en el curso de Introducción al derecho en una cátedra al servicio de las ideas marxistas.

En cierta oportunidad, a una pregunta que le formulé, me respondió que era inadmisible aceptar que un empresario tuviera buenos sentimientos. Vale decir enunció un dogma a priori contrario al principio del derecho que enuncia. La buena fe se presume siempre, mientras no se demuestre lo contrario. Para Luis H. Pásara el género humano se dividía en buenos y malos. Los buenos eran naturalmente los revolucionarios Demás está decir que fui honrosamente aplazado en el curso. Oportuno

Escaneado con CamScanner

es señalar que a mis compañeros lo que les interesaba era aprobar y le seguían la cuerda al sofista, el mismo que al margen de los dos calificativos derivados de los exámenes escritos anónimos, colocaba un tercero de evaluación por la participación en el debate. Evaluación subjetiva practicada por el delincuente Luis H. Pásara quien ha optado el título de Doctor en Derecho falsificando documentos amañando reglamentos en contubernio con su padrino el fariseo y otrora tragahostias Jorge Avendaño Valdez quien asumiera la Asesoría jurídica del Sindicato Velasquista de trabajadores del Diario La Prensa. El citado fraude se encuentra en estado de sentencia en el Poder Judicial.

En segundo año tuve al frente al Presidente del Tribunal Agrario y hoy Vocal de la Corte Suprema Dr. Guillermo Figallo quien me enseñó el Decreto Ley de Reforma Agraria. El curso se denominaba Derecho Agrario. Antes de ingresar al estudio de la Ley hizo una defensa del Régimen aludiendo que los sistemas dictatoriales y totalitarios llevaban ventaja sobre los democráticos toda vez que el Ejecutivo poseía mayo capacidad de celeridad. Sostuvo que la justicia no se sustenta en la equidad tal como lo enuncia Aristóteles sino que por el contrario la justicia se sustenta en la igualdad. Dijo también que en el Perú había profundas desigualdades originadas por la conquista española y que era innegable que los descendientes de los conquistadores tenían un nivel intelectual y cultural superior a los naturales del país. Era necesario igualarlos empero como no se podía elevar culturalmente a los de abajo, la justicia social se obtendría denigrando el nivel cultural de los de arriba. En otras palabras había que proletarizar el Perú. Todos debíamos de ser ignorantes y de zafios modales. La consigna estriba en plebeyizarse.

También tuve como profesor en el curso de Sucesiones al Dr. Héctor Cornejo Chávez quien sustentó en tres clases continuas que la herencia era inmoral por sí misma debía de desaparecer. A las preguntas de los alumnos, respodió que los bienes de los finados revertirían al Estado, el cual los asignaría a los ciudadanos desposeídos. Yo; que no tengo casa propia comprendí que el argumento de Cornejo era un sueño erotico social. De algún día concretarse su pensamiento las mejores casas de Lima serían para los jerarcas y las queridas de los mandones del régimen.

Paralelamente a mis estudios de Derecho cursé estudios regulares y oficiales en la Doctoral de Historia en la misma Universidad Católica. Los ví interrumpidos pues el Sacerdote Jesuíta Felipe MacGregor en contubernio con el nefasto demócrata cristiano Dr. Alberto Varillas

Escaneado con CamScanner

Montenegro consideraron pertinente aumentar las pensiones y eliminar el decuento del 40% que gozaban los alumnos que estudiaban una carrera adicional.

Continuaba mis estudios de Derecho cuando por sufragio universal, secreto y obligatorio mis compañeros de Facultad tuvieron a bien el elegirme representante estudiantil ante el Consejo de Facultad. Como ya estaba por concluir mi carrera me daba perfectamente cuenta de las cosas. Las más no eran muy santas que digamos.

Se produjo un escándalo cuando el Vice-rector de la Pontifica Universidad Católica conocido fariseo, tragahostias y prohijado por el cura Mac-Gregor, tuvo a bien el enamorarse con una secretaria de la Universidad que a mayor abundamiento también cursaba estudios y era su alumna. Al respecto los amantes deben aprender a juguetear en privado y no en público pues un aula universitaria no es precisamente la pera del amor. El aludido personaje quien anteriormente no aceptaba en la docencia a profesores divorciados, consideró que su caso era una excepción. Abandonó mujer y ocho hijos e instaló nidito de amor con la amante la cual a mayor abundamiento era velasquista. (La mejor telenovela se queda chica.).

Ante el petitorio de mis compañeros quienes consideraban un faltamiento de respeto lo sucedido en una Universidad Católica me apersoné donde el Rector el padre Felipe Mac-Gregor S.J. a solicitarle tuviera a bien el cesar a tan irreverente catedrático. Obtuve como respuesta que debíamos comprender al hombre en su drama pues estaba atravesando una crisis y que en su autenticidad ya se lo había confesado y que habían llorado juntos. Le respondí que juntos o separados podía llorar y comprenderse, pero que el sentimiento de los estudiantes era contrario a que el citado catedrático continuara en el dictado de la cátedra. Inicié entonces un proceso de separación del profesor amparado en el Reglamento de Personal Docente el mismo que textualmente estipula que constituye causal de separación de la cátedra la observancia de conducta inmoral reñida con los principios de la moral católica. Cuando la causa llegó al Consejo ejecutivo el Cura Mac-Gregor falló a favor del adúltero. Aludió que la denuncia era demasiado vaga. Posteriormente el Cardenal y Obispo de Lima Juan Landázuri renunció a cargo de Gran Canciller de la Universidad Católica. Como era de suponer por haber sido más Rivaguerista que Riva-Aguero el cura Mac-Gregor me tomó un odio implacable...

Escaneado con CamScanner

Por este incidente la Facultad de Derecho se convirtió en un hervidero de chismes, mentiras e infundios, alentados por el conocido modistón Alfredo Rostoja y el atrabiliario locutor Carlos Ferrero quienes maquinaban la manera de perjudicarme.

Mientras tanto la infiltración velasquista en la facultad era insoportable. El tirano y sus asesores habían decidido que la Universidad Católica fuera la Academia de la cual egresaran los profesionales del régimen. De la Facultad de Ciencias Sociales egresaban los funcionarios a Sinamos. Verbigracia Alfredo Barnechea. El Director de Sociales era el reputado comunista y no menos amanerado Enrique Bernales. Catedrático de nota Rafael Roncagliolo. Pues bien, había llegado la hora de hacer lo mismo con la Facultad de Derecho. Fue entonces que haciendo uso de los derechos que me otorga la Declaración de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y la Constitución y Leyes de la República, cité en mi domicilio a los periodistas de Lima y dicté una Conferencia de Prensa en la cual expuse la situación de la Universidad. Unicamente por haber emitido mi opinión sobre las graves irregularidades ahí existentes fui expulsado de mi amada casa de estudios. Me faltaban únicamente cinco días para concluir mi carrera de abogado. Por lo demás ya había optado el grado de Bachiller en Derecho días antes. Conmigo se cometió una injusticia sin nombre.

Ante la voz de protesta de la opinion pública los catedráticos de derecho se reunieron y acordaron; Sin desconocer la gravedad de la falta, solicitar al Rector una reconsideración. Yo hoy día les pregunto a toda aquella cáfila de sobones, logreros, traidores, ineptos y velasquistas: ¿Qué delito cometí al expresar libremente mi opinión? La respuesta jurídica y ética es que no hubo delito. Delinquieron ellos contra las Leyes de la República y practicaron un abuso de autoridad en perjuicio de un joven idealista de apenas veinticuatro años que además era representante estudiantil.

Por eso hoy, que la legalidad ha retornado al Perú, digo lo que me sucedió y sentecio que no guardo rencor alguno contra quienes me hicieron daño, pero que sí me merecen lástima por haberse portado como lo que son. Unos pobres diablos.

OPINION LIBRE Mayo 1980

Escaneado con CamScanner

En Conferencia de Prensa

PIDEN QUE C. DE ABOGADOS OPINE SOBRE ENSEÑANZA DEL DERECHO EN UNIV. CATOLICA

Alumnos afirman que grupo de profesores anarquistas ha hecho de esa Universidad centro de concientizión comunista

Un grupo de profesores anarquistas se ha apoderado del Programa de Derecho de la Universidad Caatólica y ha convertido a esta entidad en un centro de concientización comunista. Estos profesores se están ubicando y están ubicando a sus alumnos predilectos en puestos claves. Denunciamos este hecho ante el país, para exigir una definición: que la Universidad Caatólica diga públicamente por qué llamándose católica se ha convertido en un centro de difusión comunista. Queremos que el país sepa la verdad; que los padres de familia sepan que cuando envían a sus hijos a la Católica, lo que están haciendo es enviarlos a un centro de concientización comunista; que los donantes de dinero sepan que su plata está siendo utilizada para ayudar al comunismo; y que el Estado sepa que allí no están formando abogados sino agitadores anarquistas y comunistas.

"Hablamos como alumnos y no en nombre de la Universidad", dijeron al iniciar un diálogo de dos horas con los periodistas. Cursan el último año de Derecho y estaban premunidos de una cantidad apreciable de documentos, libros, folletos y recortes que iban enseñando a los cronistas durante su exposición.

Los rodeaban alrededor de medio centenar de estudiantes. "Todos coinciden con nosotros. Somos parte de más de 300 alumnos que pensamos igual. Pero sólo nosotros dos asumimos la responsabilidad. No tenemos miedo. sabemos que nos quieren echar de la Universidad....', afirmaron los dos delegados estudiantiles.

LA REFORMA DE LA ENSEÑANZA

La reforma de los estudios de Derecho la inició el doctor Jorge Avendaño, en 1969. Dijo que lo que se enseñaba en la Universidad no guardaba armonia con las exigencias de la vida,es mala en el fondo. Tras el método vino la concientización ideológica, el lavado cerebral a los estudiantes, par llevarlos al marxismo, dijo el delegado René Porras Melgar.

Escaneado con CamScanner

PIDEN INTERVENCION DE ABOGADOS

Pedimos- dicen los estudiantes Porras y Berckemeyer- la intervención del Colegio de Abogados de Lima para que dé una opinión técnica sobre los cursos y metodología que se sigue en el Programa de Derecho de la Universidad Católica. Hacemos un llamado a la opinión pública para que sepa de qué se trata. solicitamos a los exalumnos que salgan de su indiferencia y digan su palabra.

QUIENES SON LOS PROFESORES

Preguntados sobre los profesores, mencionaron los siguientes nombres: Lorenzo Zolezzi Ibárcena, Jefe del Departamento de Derecho, quien contrata a los profesores; Luis H. Pásara, ex profesor de Introducción a las Ciencias Jurídicas y hoy profesor de "Comunidades Industriales"; Jorge Santisteban de Noriega, Catedrático de Derecho Laboral, Rafael Roncagliolo, Profesor de Sociología; José María Salcedo, actual funcionario de Sinamos; Carlos Blancas y otros. Están en la Universidad, en un canal de televisión, en "Desco" que es otro organismo de desarrollo comunal. Hay profesores que pertenecen a la burguesía, que viven en ella y en ella se mueven, que se ufanan de títulos nobilarios como el doctor Fernando de Trazegnies Granda, Marques de Torre Bermeja, quien vino de Wisconsin convertido en terrible marxista, dentro de la Universidad; manteniendo sus privilegios burgueses fuera de ella.

-¿Sabe que estas personas a quienes ustedes acusan tienen derecho a replicarles?

-Sí. Queremos una polémica pública. Una confrontación. Queremos que el país les tomen examen....(agregan una serie de apreciaciones y calificativos sobre la enseñanza).

EL METODO

-La Universidad se ha hecho para discutir, polemizar, para discrepar. La Universidad es para confrontar opiniones y aprender de todo. Las ideas no tienen nada de malo, cualesquiera que ellas fuesen...

-(Interviene Porras Melgar). Eso es verdad. pero en una Universidad donde hay pluralismo ideologico y respeto por los alumnos. Pero en el Programa Derecho de la Católica no existe nada de esto. allí hay concientización del estudiante desde que entra al primer año. No hay cur-

Escaneado con CamScanner

sos, no hay doctrina. Se enseña a base de selecciones de autores hechas por los Profesores. El Catedrático no dicta una clase; es simplemente el "moderador de la discusión que provoca entre los estudiantes. Por eso, yo lo califico de "alterador". Lo que se busca es "cuestionar" todo el orden existente en el país. Se han suprimido cursos importanes , como el Derecho Romano; se han minimizado otros, como el de la Familia; y se introducen en materias ajenas, como en Sociología del Derecho, cursos sobre Terror Rojo, Abolición de la Herencia, Nacionalización de las Empresas, Nacionalización de Bancos, etc.

EL COMERCIO Julio 1973

CATEDRATICOS JOVENES ORIENTAN CLASES SEGUN IDEOLOGIA MARXISTA

Dicen Delegados de Programa de Derecho de UC

Por Luís A. Guerrero

La reorganización de la enseñanza del Derecho en la Universisdad Católica de Lima, emprendida hace cuatro años, ha sido motivo para que un grupo de catedráticos jovenes haya orientado la enseñanza según la ideología marxista creando un verdadero clima de lucha de clases dentro del claustro universitario.

Así lo afirmaron ayer en rueda de prensa René Porras Melgar y Fernando Berckemeyer Conroy, que se identificaron como respresentantes estudiantiles elegidos como delegados ante la Dirección del Programa Académico de Derecho del citado centro de estudios superiores.

El grupo de catedráticos responsabilizado por la distorsión de la reorganización fue identificado por Porras Melgar con el apelativo de los "Wisconsin Boys", aludiendo a que ellos integraron una delegación que en 1969 viajó a perfeccionarse a la Universidad de Wisconsin gracias a una donación de 340 mil dólares de la fundación Ford.

Porras Melgar recordó que en 1969 la reorganización fue puesta en marcha por el entonces Decano de la Facultad, Dr. Jorge Avendaño quien decía en su Memoria de ese año que existia una discrepancia entre lo que se enseñaba en las aulas y lo que el profesional necesitaba aplicar en la vida diaria.

Eso no es cierto, dijo Porras "porque en 1969 se enseñaba el Dere-

Escaneado con CamScanner

cho en forma buena, lo que está probado por la ideoneidad de los profesionales egresados hasta aquel entonces".

"No nos oponemos sin embargo a los cambios -dijo Porras- ni al desarrollo, pero sí exigimos que sea un desarrollo sin ideologías de contrabando ni metodologías que constituyen verdaderos lavados de cerebros al alumno".

Porque lo que ha ocurrido, dijo Porrras Melgar, es que con el cambio de metodologías en la enseñanza también ha venido aparejado un cambio de ideología. Señaló que los materiales de enseñanza de los "Wisconsin boys" están preparados en tal forma que niegan total validez al derecho natural y que con un sentido marxista tienden a cuestionar el orden legal existente.

Agregó que se ha llegado a suprimir el dictado de cursos clásicos como el "Derecho Romano" para incorporar "desarrollos jurídicos", como una "Sociología del Derecho" que es una ciencia cuestionada por intelectuales de la talla de Luis Alberto Sánchez.

Porras Melgar dijo que los "Wisconsin Boys" han alterado inclusive el desarrollo tradicional de la clase, convirtiendo estas en verdaderas "charlas de café" en la que el catedrático aparentemente actúa de motivador -moderador, pero que en la realidad resulta un motivador- alterador dados los temas que discuten.

Mencionó alguno de los temas: "Primera Constitución de la República Rusa", "Decreto sobre Socialización de la Tierra", "Decreto sobre la Reforma Agraria Socialista", "Decreto sobre Nacionalización de los Bancos", "Decreto sobre Estatización de la Herencia", "Decreto sobre los Bienes Inmuebles", etc.

Las discusiones que se originan dentro de estos temas derivan imprescindiblemente hacia casos concretos de la realidad peruana, en los que menudean acusaciones y réplicas que desnaturalizan la clase, dijo Porras.

AUSPICIAN ENCUESTAS

Afirmó que también auspician encuestas, como una respecto al ejercicio de la profesión de abogado en Lima efectuada hace poco, en la que la conclusión prefabricada, es que "el éxito en la profesión estaría fuertemente vinculado con el origen socio-económico".

Escaneado con CamScanner

"Tras estas metodologías hay veladas intenciones... Una cosa es la teoría, y otra es concientizar, crear un clima de lucha de clases dentro de la clase" dijo Porras Melgar.

Se refirió luego explícitamente a un curso que enseñaba Luis H. Pásara, editorialista del diario Expreso: "Introducción a la Ciencia Jurídica", en el cual, dijo, empezaba negando la total validez del derecho natural, por ser obsoleto y superado.

En su curso, Pásara también enseñaba que en el Derecho es esencial la coacción y que el Derecho está separado de la moral, según Porras. "Esto no lo puede aceptar un Católico, porque suponer que la fuerza es esencia del Derecho equivale a que no debe ser cumplido voluntariamente, aparte que, según lo escolástico, la Moral es la génesis del Derecho".

'Enseñar esto en una Universidad Católica es una serruchada de piso" dijo Porras Melgar.

Aparte de mencionar a Pásara y Roncagliolo, Porras Melgar hizo mención también a Jorge Santisteban de Noriega, también panelista de "Quipu 73" que enseña Derecho Laboral; y a Lorenzo Zolezzi Ibárcena, profesor de"Sociología del Derecho" y Jefe del Departamento de Derecho que contrató a los "Wisconsin Boys" como catedrático una vez que retornaron de Wisconsin, según afirmó.

A todos ellos les negó capacidad intelectual para enseñar sus cursos y los calificó de "jovencitos que pertenecen a familias burguesas de Lima, que cuestionan el Sistema pero que viven de él, y que ganaron las becas a Wisconsin no por ser inteligentes ni por concurso sino por elección a dedo del ex - Decano Jorge Avendaño".

NO HAY CONCURSOS

Porras Melgar afirmó también que en la provisión de cátedras en el Programa de Derecho no existen concursos, y que inclusive para crearles cursos a los "Wisconsin Boys" se han marginado a catedráticos como el Dr. Vicente Ugarte del Pino que enseñaba Historia del Derecho Peruano. Este curso lo enseña ahora Luis H. Pásara.

Afirmó que los nuevos catedráticos reciben sueldos altos que con-

Escaneado con CamScanner

trastan con los 260 soles hora que paga la Universidad a profesores antiguos.

"Los sueldos deben salir -dijo- de los 340 mil dólares que la Fundación Ford otorgó a la Universidad Católica" para que efectuaran no sólo inversiones en la preparación de profesores en el extranjero sino también para el desarrollo de la biblioteca y la investigación, cosas, estas últimas, que no se han cumplido".

Porras Melgar dijo que hacían esta exposición pública, porque cuantas veces habían tratado de utilizar los canales procesales de la Universidad no habían logrado nada. "Estan argollados" precisó.

"Han entrado a saco abierto en esta Universidad que vive de donaciones y de viejitas que áun donan sus casa para sustentarla" dijo.

(Mencionó de paso que una de esas viejitas había sido su tía Elena Moscoso y Melgar que donó un inmueble que la Universidad utiliza como local, y que en pago de ellos sólo le hicieron un entierro de tercera categoría).

"Lo que pedimos es autenticidad -dijo por su parte Fernando Berckemeyer Conroy, el otro delegado-. Los padres llevan a sus hijos a la Católica porque confían en que su enseñanza es mejor, pero están siendo defraudados pues a sus hijos los llevan por terrenos marxistas, y no precisamente católicos".

"Nuestros propósito es alertar a la gente que puede hacer algo para remediar esta situación. Desde adentro nosotros no podemos hacer nada" dijo Berckemeyer.

"No nos oponemos al pluralismo ideológico en la Universidad -dijo- Pero si nos oponemos a que se dirija la enseñanza en un solo sentido el marxista".

Una prueba de esto, dijo es que "en el exámen hay que poner lo que ellos (los catedráticos) piensan, porque sino nos jalan". "Y qué tan buen profesor será el señor Pásara que a más del 50 por ciento de sus alumnos los jala al final del año".

"Nos nos enseñan doctrinas sino solo que hay que ir contra todo lo establecido. Nos gustaría que el Colegio de Abogados investigara y cuestionara la calidad académica de la enseñanza, y que se definiera de una vez por todas si es o no una Universidad Católica" señaló Berckemeyer.

Escaneado con CamScanner

La rueda de prensa la ofrecieron ambos ayer al mediodía, en presencia de un numerosos grupo de estudiantes de diversoso años del Programa Acadámico de Derecho de la Universidad Católica.

LA PRENSA Junio 1973

Polémica Estudiantil Provoca informe

ENSEÑANZA NO MUY CATOLICA DE DERECHO

Dos delegados de los alumnos del Programa de Derecho de la Universidad Católica, René Porras Melgar y Fernando Berckemeyer Conroy, revelaron la semana pasada, en una conferencia de prensa, diversos aspectos controvertidos sobre el programa de enseñanza en dicho centro de estudios. Esta actitud les costó la expulsión.

Cuando se implementó en el Programa de Derecho la reforma académica el año 1969, ésta se puso en práctica ante la mirada escéptica y desconfiada de los profesores antiguos; la curiosidad y expectativa de los que llevaban un mediano tiempo en la docencia; y el general contento y beneplácito de la mayoría de los profesores jóvenes. Los alumnos recibieron la noticia del cambio en la estructura, el contenido, y el dictado de los cursos con cierta simpatía y con la natural desconfianza que siente aquel a quen se utiliza como experimento.

El Doctor Jorge Avendaño Valdez, quién desempeñaba el cargo de Director del Programa, era el más entusiasta y optimista.

En el discurso de apertura del año académico de 1969, (publicado por la oficina de publicaciones de la U.C.) Avendaño manifestó que existía una:

"desvinculación o discrepancia entre eso que se enseña en la Facultad y el modo como se lo enseña, y lo que la profesión requiere en la vida diaria".

En lo referente a la educación y formación del abogado tradicional egresado de la U.C, dijo de la instrucción que había recibido, lo siguiente:

"Este tipo de instrucción conduce, como es fácil de suponer, a la

Escaneado con CamScanner

formación de abogados preferentemente defensores y consejeros y no abogados reguladores y promotores del orden social".

Y para concluir hizo citas de la Constitución Pastoral:

"El género humano se halla hoy en un período nuevo de su historia -dice la Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual-, caracterizado por cambios profundos y acelerados, que progresivamente se entienden al universo entero".

A manera de colofón, comunicó además que:

"Hemos sido distinguidos con un programa cooperativo con la Escuela de Derecho de la Universidad de Wisconsin, Estados Unidos de Norteamérica, a mérito del cual hasta quince de nuestros profesores tienen la oportunidad de compenetrarse, en el sitio, con esta nueva concepción".

Lo que no se explicó, fue, en qué consistía "esta nueva concepción".

En qué consistía la reforma.

La reforma se implementó en los dos campos de la enseñanza, es decir en el método y en el ideológico, no se trataba únicamente de modificar el orden del dictado de los cursos y la creación de otros nuevos (Syllabus) aspecto al que llamaremos material, sino que se trataba de procurar un cambio en la mentalidad del alumno, es decir inducirlo hasta la "nueva concepción".

En el folleto proporcionado a los estudiantes en el año 1972 aparece lo siguiente:

"Este folleto pretende dos objetivos fundamentales. De un lado, informativamente hacer una descripción del funcionamiento de sus servicios y la organización de los estudios de Derecho. De otro lado, conceptualmente, presentar una ubicación del estudio del Derecho dentro de perspectivas de servicio a las necesidades y urgencias de esta sociedad".

El informe concluye de esta manera: "Todos estos cambios han sido posibles, gracias a la aludida donación de la Fundación Ford" (pág. 149).

Escaneado con CamScanner

La reforma se implementó y la enseñanza del derecho sufrió un giro casi total en la forma que explicaremos a continuación, valiéndose del mismo esquema enunciado.

I.- Causas.- Ya hemos señalado sinópticamente las causas que impulsaron la reforma; pasemos ahora a explayarnos; se argüía, que el método que se empleaba había devenido en anacrónico y por tanto obsoleto; la clase magistral dictada por el profesor, en la cual los alumnos tomaban notas, creaba una situación vertical entre profesor y alumno, y por tanto distante. Además la enseñanza era en extremo teórica, así se enseñaba los requisitos del acto jurídico, y las modalidades de extinción de las obligaciones, otorgándole prioridad a la memoria, y con escasa validez en la práctica.

Sin embargo no todos los estudiantes y profesores pensaban así, habían varios que consideraban el sistema antiguo como bueno, y ofrecían como prueba, la reconocida reputación de los abogados egresados de la U.C.; claro está que un sistema debe estar siempre en continua renovación y actualización pero ésta debe hacerse sin apartarse de lo que le es esencial. Se produjo entonces una divergencia de opiniones entre profesores, que desembocó en la victoria del sector progresista renovador.

"Desde hace años, un grupo de profesores jóvenes de la Escuela de Derecho de la Universidad Católica y un grupo de alumnos, algunos de los cuales son también ahora profesores, comprendió la necesidad de llevar a cabo una Reforma de la enseñanza de Derecho" (pág. 132).

"En la práctica la tendencia reformista devino victoriosa debido a que gozó de la iniciativa e impulso del Decano (Jorge Avendaño Valdez) y del apoyo de un sector del profesorado". (pág. 145).

Sin embargo, toda reforma necesita dinero, el mismo que fue procurado de la siguiente manera:

"En lo que se refiere a los recursos disponibles, la Escuela de Derecho de la Universidad Católica contó con la aludida donación de US$ 196,000.00 que le hizo la Fundación Ford hace tres años (1969). Ahora se está prorrogando el programa de ayuda con US$ 46,000.00 más. La Universidad debe contribuir en este lapso con el equivalente a US$ 100,000.00 aproximadamente, lo que quiere decir que la inversión total en profesores en el extranjero es del orden de US$ 340,000.00 en cinco años. La suma no parece excesiva (¿?) (pág. 145).

Escaneado con CamScanner

LOS ALUMNOS DE LA REFORMA

Los alumnos recibieron la reforma con optimismo, por cuanto quedaban en situación más ventajosa, debido a que se podía cursar la carrera en cuatro años, en vez de los cinco tradicionales; porque desaparecía la categoría de aplazados, debido a que no interesaba sino obtener al final de la carrera un promedio general aprobatorio, así se cuente con cursos aplazados. Y porque la educación había dejado de ser memorística; atrás quedaban las noches en vela memorizando cuadros sinópticos (dada la formalidad del derecho) y el miedo a comparecer a rendir examen oral ante tres severos doctores. Con el nuevo orden de las cosas, los exámenes serían escritos y básicamente casuísticos, en los que se podría usar el código y hasta inclusive, en ciertos casos, las copias de clase, debido a que el examen consistía en resolver un caso real de la misma manera como un abogado lo hace en su estudio profesional.

En lo referente al dictado de las clases, éstas dejaron de ser magistrales y se pasó a una enseñanza horizontal y comunicativa en la que intervenía toda la clase, apareciendo una tercera nota que evaluaba la participación en el aula.

Como para que exista el diálogo debe de haber un tema, éste era dado por el profesor, la clase anterior, y constaba de lecturas de artículos de distintos autores, seleccionados por el profesor, los mismos que se encontraban recopilados en textos que reciben el nombre de Materiales de Enseñanza. Esto de ir con la lectura preparada, sí que no fue del agrado de muchos, los mismos que argüían que el sistema era importado de Wisconsin donde impera otra realidad universitaria, que acá en Lima.

Pero en síntesis vistas así las cosas, los nuevos métodos eran mejores. A todos satisfacía aquello del promedio final y del examen crítico lo mismo que escrito y la no existencia de los cursos de cargo y aplazados.

Las peligrosas intenciones que se encontraban detrás del "nuevo método".

En lo que sí no se detuvieron a pensar los alumnos, (quienes generalmente en la mayoría de los casos desean concluir cuanto antes y "sin problemas") fue en el significado revelador de las siguentes palabras:

Escaneado con CamScanner

"abogados asesores de los políticos"
"abogados reguladores y promotores del orden social"
"replantear la noción misma de Derecho" (p. 135).
"es preciso cuestionar el derecho vigente" (p. 136).

En efecto, detrás de estas palabras se encontraban claras intenciones de modificar no sólo el contenido y dictado de los cursos, sino la formación integral que hasta el momento recibía el alumno en la Facultad de Derecho de la Pontifica Universidad Católica del Perú, y de inculcarle ideas y concepciones contrarias a la formación cristiana y romanista que venían impartiendo la antigua Facultad de Derecho.

De esta manera, el nuevo currículum desplazaba o relegaba y muchas veces suprimía el dictado de los cursos tradicionales. Así desde 1970 no se enseña el curso de Derecho Romano, disciplina base en la formación del abogado occidental, y curso de Derecho por excelencia. El curso de Derecho de Familia que antes se llevaba en un año, ahora no sólo se enseña en un semestre, sino que forma parte de un sólo curso semestral, acoplado con la enseñanza del Título Preliminar y el Libro de las Personas del Código Civil; así estos tres cursos se enseñan en uno solo y de carácter semestral.

Se dicta derecho tributario con anterioridad al dictado del curso de Derecho Comercial. EL año de 1970 el segundo año de derecho llevó Derecho Agrario (Ley de Reforma Agraria 17716) con anterioridad al curso de Derechos Reales. El curso de Sociedades se enseña en apenas un semestre, cuando por su extensión e importancia debería de contar con dos semestres de dictado. Queremos hacer hincapié en que los semestres constan de cuatro meses.

En síntesis ya no se enseñó más el Derecho Romano, y en cuanto a la enseñanza del Código Civil, era menester relegarla a un segundo plano"... **ni tampoco es necesario dar tantos cursos de Derecho Civil como libros tiene este Código"** (pág. 139).

Los nuevos cursos tratarían sobre el llamado "nuevo derecho" (?), y su contenido sería extrajurídico. "Se ha incorporado desarrollos no jurídicos en cursos estrictamente de derecho" (pág. 138).

En síntesis no interesaba enseñarle a los alumnos el Derecho, sino: "No basta enseñar el Derecho vigente, es preciso también cuestionarlo". (p. 136).

Escaneado con CamScanner

"No toda ley importante debe tener su curso" (p. 135).

"Ni tampoco es necesario dar tantos cursos de Derecho Civil como libros tiene este Código)". (p. 179).

¿Qué es lo que se enseña entonces? pués el "derecho" que se sustenta en la confiscación, y la inseguridad, en un "derecho" lleno de resentimientos en los que se llega a afirmar conclusiones como ésta:

"El éxito en la profesión estaría fuertemente vinculado al origen socio-económico" (p. 146). "La reforma ha sido implantada con la intención de evitar el carácter elitista de la facultad, cien familias que tenían puestos en grandes estudios" (palabras del joven catedrático Fernando de Trazegnies y Granda).

En una ponencia ante todos los alumnos del programa, el catedrático Trazegnies manifestó además que: "El abogado actual tiene mayor campo de acción, así si trabajando en un organismo del estado, encuentra que en el Decreto-Ley que utiliza no se contempla un determinado asunto para solucionar el procedimiento que utiliza, pues no hay mayor problema, puesto que redactará y conseguirá la dación del dispositivo legal correspondiente que "aclare" o subsane la omisión del Decreto-Ley".

"El abogado actual necesita imaginación". Y nosotros nos preguntamos: ¿Con qué fines? ¿qué tipo de imaginación?

El sistema de lecturas y materiales de enseñanza, es una sutil arma para inculcar estas ideas, debido a que si bien el material de enseñanza contiene artículos de varios autores, éstos han sido seleccionados por el profesor, y de la lectura concatenada de todos, se llega a concepciones marxistas. Así en los materiales de enseñanza del curso obligatorio de Sociología del Derecho tenemos un capítulo titulado: La Experiencia del Derecho Soviético, capítulo más extensó del curso, que ocupa de la página 186 a la 240. Entre los artículos que contiene, figuran los siguientes:

Primera Constitución de la República Rusa.

Decreto sobre la Reforma Agraria Socialista.

Decreto sobre la abolición de la propiedad privada de inmuebles en las ciudades.

Escaneado con CamScanner

Decreto sobre la Nacionalización de los Bancos.

Decreto sobre la Nacionalización de las Grandes Empresas.

Decreto sobre la Abolición de la Herencia.

Decreto sobre el Terror Rojo, etc. etc. etc.

"... Con estos objetivos en mente, se ha diseñado el presente libro de materiales. Es este el fruto de la investigación del suscrito llevada a cabo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Wisconsin, Estados Unidos". (Sociología del Derecho, materiales de enseñanza. Lorenzo Zolezzi Ibárcena. pág. I). (Zolezzi es actualmente Jefe del Departamento de Derecho, organismo que decide la contratación de profesores).

Ya hemos explicado entre los medios elegidos para la reforma, el punto a.- nuevo currículum y el punto b.- nuevo contenido de los cursos. Pasemos ahora al punto c.- Nuevas técnicas de conducción de la clase.

Dice el informe: "En nuestra concepción del método activo hay una inversión de iniciativas: el papel protagónico lo tiene el alumno, es el alumno quien plantea los problemas, y quien descubre las soluciones por su cuenta". (p. 140).

"Durante la clase, el profesor actúa como un motivador moderador" (p. 141).

En realidad, el profesor dada su superioridad de conocimientos frente al alumnado, termina llevando la discusión hacia donde él quiere, y si este profesor tiene ideas marxistas, unido esto al tema polémico de la lectura, y a la general incapacidad de los alumnos de generalizar y abstraer, ya podemos hacernos una idea de la batahola que se arma en clase, y de las conclusiones a las que se llega, como por ejemplo: 'El éxito en la profesión estaría fuertemente vinculado al origen socio-económico". (p.146). O que el derecho es un instrumento de la clase dominante para explotar al proletariado, y a otras conclusiones por el estilo.

En lo que respecta la punto c.- reorganización del cuerpo de profesores.

Escaneado con CamScanner

Era menester otorgar cátedras a los nuevos profesores recién egresados de la Universidad Católica y preparados en Wisconsin, para lo cual se "invitó a renunciar" o se procuró por medio de otros ardides la separación o renuncia de profesores con experiencia.

ASPECTO ECONOMICO

Para concluir queremos hacer hincapié en el aspecto económico: Ya hemos señalado como la Fundación Ford, (al decir de los informantes en la pág. 145 del informe) ha donado U.S.$ 340,000.00 en cinco años.

En la pág. 147 señalan que de aportes de exalumnos se ha recibido U.S. $ 10,000.00 en un año, y que además: "diversas entidades nacionales dedicadas a la industria y al comercio han hecho algunos donativos" (p. 147). No especifican cuanto.

Luego dicen:

En muchos casos la dificultad, no radica en las fuentes de financiamiento para el proyecto en sí, cuanto para mantener un cuerpo estable de profesores lo suficientemente bien remunerados como para no dejarse ganar por el mercado de trabajo que hay fuera del área académica" (p. 148)

De esta manera tenemos cómo los profesores que ejercen la abogacía, que enseñan eficientemente y que sacrifican una o dos horas diarias de su tiempo, ganan sueldos ridículos de S/. 260.00, mientras que los jóvenes valores, reformados en Wisconsin, que critican el sistema, y que además no ejercen la profesión, y que por último no enseñan disciplinas jurídicas, sino que explican: **"desarrollos no jurídicos en cursos estrictamente de Derecho"** (*p. 138), se llevan unos sueldos lo suficientemente altos como para no "dejarse ganar por el mercado de trabajo que hay fuera del área académica".

Al final de todo este largo, exhaustivo y veraz análisis, queremos dejar planteadas las siguientes preguntas:

¿A dónde va la enseñanza del Derecho en la Pontificia Universidad Católica del Perú?

Escaneado con CamScanner

¿Qué fines son los que persigue Jorge Avendaño Valdez y sus jóvenes profesores preparados en Wisconsin?

¿Cómo explicamos que la Fundación Ford haya dado U.S. $ 340,000.00 para la consecución de tales fines?

¿Cómo es posible que las autoridades de la Pontificia Universidad Católica del Perú hayan permitido que se produzca esta situación?

Estas son preguntas cuyas respuestas dejamos a juicio de los lectores.

RENE PORRAS MELGAR
L.E. 3250800

FERNANDO BERCKEMEYER CONROY
L.E. 3556267

Alumnos del Programa Académico de Derecho; miembros de la Dirección del Programa, elegidos en elecciones obligatorias y democráticas. Y por tanto autoridades universitarias.

BIBLIOGRAFIA: Todas las fichas que aparecen en este artículo han sido extraídas de los siguientes documentos, publicados por la U.C.

1.- Nuevos conceptos en la enseñanza e investigación del Derecho. discurso pronunciado por el Dr. Jorge Avendaño Valdéz, Director del Programa, en la apertura del año académico de 1969.

2.- Nuestra Reforma en la enseñanza del Derecho.- Artículo por Fernando de Trazegnies, Jorge Avendaño V. y Lorenzo Zolezzi; aparecido en la Revista Derecho.- Número 29. P.U.C.P. 1971.

3.- Sociología del Derecho.- Materiales de enseñanza por Lorenzo Zolezzi Ibárcena. Lima 1969.

4.- Funciones del Abogado en la Sociedad. Folleto explicativo entregado a los alumnos, titulado Programa Académico de Derecho. P.U.C.P. 1972.

Escaneado con CamScanner

DELEGADOS DEL PROGRAMA DE DERECHO DE LA UNIV. CATOLICA ENVIAN COMUNICACION

Nos han enviado la siguiente comunicación:

RENE PORRAS MELGAR Y FERNANDO BERCKEMEYER CONROY; delegados a la Dirección de Programa de Derecho de la Pontificia Universidad Católica.

En respuesta al comunicado emitido por el Director del Programa de Derecho, aparecido en los diarios el día sábado 7 de julio de 1973.

A la opinión pública, decimos:

– I –

1.- Que nos ratificamos en nuestras declaraciones emitidas en conferencia de prensa el día jueves 5 del presente.

2.- Que rechazamos en su integridad el etéreo aviso firmado por el Sr. Director del Programa Académico de Derecho, en el que se afana por desmentirnos, y que debemos felicitarlo por la prontitud y esmero (nunca antes vista en la Dirección), en la publicación del documento; más no creemos que éste se encuentre debidamente fundamentado.

3.- Queremos aclarar que nuestra posición es estrictamente académica, y que no nos solidarizamos necesariamente con ningún partido político, ni corriente antigobiernista alguna, como el diario "Expreso" en su edición del sábado 7, pretende identificarnos. Y desde ya aclaramos que cualquier pronunciamiento que se haga a nuestro favor, lo agradecemos y lo aceptamos como una opinión independiente.

4.- Queremos hacer extensiva nuestra invitación a investigar la calidad académica de la nueva metología de la enseñanza del derecho, así como la estructura curricular, actualmente en práctica en nuestro programa, a los organismos calificados al respecto, como por ejemplo: La Corte Suprema de la República, el Consejo Nacional de la Universidad Peruana, y el Ilustre Colegio de Abogados de Lima.

5.- En ningún momento hemos sostenido, que estamos en discre-

Escaneado con CamScanner

pancia con el dictado de los cursos compuestos por Decretos Leyes con plena vigencia, como por ejemplo:Ley de Reforma Agraria, Ley General de Industrias, Comunidades Laborales, etc., etc. ya que aquello sería negar la actual realidad.

Lo que si no toleramos, es que en ciertos cursos, como por ejemplo: Sociología del Derecho, dictado por el profesor Lorenzo Zolezzi (Jefe del Departamento de Derecho). Introducción a las Ciencias Jurídicas, dictado hasta hace poco por el Dr. Luis H. Pásara , se produzca en el aula, y motivado por el profesor, un ambiente de lucha de clases, y con una visión parcialmente orientada hacia el marxismo.

Recalcamos que profesores como el Dr. Guillermo Figallo, y el Dr. Héctor Cornejo Chávez, brillantes catedráticos, se circunscriben a lo estrictamente jurídico, y jamás han utilizado la cátedra como tribuna política.

Hacemos presente que dentro del grupo denominado "Wisconsin Boys", existen catedráticos que si bien coquetean con el marxismo, no necesariamente hacen política dentro del aula, lo que no quiere decir que no intervengan en el manejo de los órganos de gobierno de la Universidad.

6.-En cuanto a la afirmación sostenida por el Dr. Mac Lean , de que para la formación de los profesionales, ha sido necesaria la compra de equipamiento técnico más moderno (?), lo emplazamos públicamente a fin de que nos muestre este mágico e invisible equipo; porque que sepamos, en la vieja casona de Lártiga, aparte de vigas picadas, pisos desnivelados, no se encuentra otro material didáctico que no sean los viejos pizarrones del novecientos diecisiete, (año de fundación de la Universidad).

7.- En cuanto al punto segundo del comunicado , como caballeros que somos, no nos referiremos a los adjetivos epítetos utilizados por el firmante, por cuanto esto significaria ingresar a un área dentro de la cual no estamos costumbrados a actuar.

8.- Es cierto, que no hemos formulado el cuestionamiento al nuevo sistema a través de los canales internos respectivos; por cuanto como

Escaneado con CamScanner

lo hemos señalado en nuestra conferencia de prensa, estos canales están conformados casi en su totalidad por los "Wisconsin boys", y no se puede ser a la misma vez juez y parte.

Además cuestionamos los fallos de los organismos internos, por cuanto no aplican imparcialmente los reglamentos. Y nos viene a la memoria, un proceso iniciado por nosotros, a fin de obtener la separación de un catedrático, que según el Reglamento de Personal Docente, se encuentra incurso en causal de separación. Proceso que fue inexplicablemente y sin fundamentos desestimado.

9.- Se afirma que los U.S.340,000.00, se han destinado "a la preparación de profesores en el exterior, a la renovación de la biblioteca, a la publicación de materiales de enseñanza y a la creación de la Oficina de Orientación Profesional".

Al respecto afirmamos:

a) Que es cierto que los Wisconsin Boys disfrutaron de Becas en el extranjero, las mismas que no ganaron por concurso, sino por su amistad personal con Jorge Avendaño Valdez.

b) En cuanto a la renovación de la Biblioteca, ésta ha seguido su curso normal, sin que esto implicara un extraordinario gasto.

c) En cuanto a la publicación de materiales de enseñanza, éstos no se distribuyen gratuitamente, siendo su adquisición altamente costosa y obligatoria para los alumnos.

d) En lo referente a la oficina de orientación profesional, el "equipamiento", consta de un escritorio, una silla y una mesita para la secretaria.

II

Seguidamente debemos referirnos a la competencia académica y formación profesional de los denominados "Wisconsin boys".

Sobre el punto, nuestra preocupación se basa en que no creemos en los niños prodigios, y si los hubiere, deberían quedar sujetos a ciertos requisitos mínimos de idoneidad, competencia y conocimientos.

Escaneado con CamScanner

En la actualidad la totalidad de las cátedras de los "Wisconsin Boys' han sido otorgadas sin concurso, hubiéndose dado el caso inclusive de miembros de este grupo que han venido dictando cursos fundamentales, sin poseer título de abogado (Vrg. Javier de Belaunde)

La competencia de los profesores del Programa que está en discusión se encuentra ligada con el sistema de elección y nombramiento de los profesores, el mismo que se verifica sin concurso y generalmente por favoritismo. ¿Es este el pluralismo a que hace referencia el Dr. Mac Lean? Pluralismo es justamente lo que propugnamos nosotros, que las becas y las cátedras se ganen por concurso , solo de esta forma, la Universidad podrá nutrirse de profesores capaces, abriendo sus puertas a todas las personas idóneas para ejercer la enseñanza. Estar en contra de esto, significa un dogmatismo recalcitrante, que el estudiantado rechaza.

III
EL ASPECTO ECONOMICO

El año de 1972 , la Universidad Católica, obtuvo del Supremo Gobierno, un donativo del orden de 29 millones de soles, a fin de cubrir su déficit presupuestal.

Además sólo el Programa de Derecho ha contado con la aludida donación de la Fundación Ford del orden de U.S.$ 340,000.00 .

Sin embargo, la crisis económica continúa, no obstante el alza de las pensiones, de manera tal que hay alumnos que pagan S/.24,000.00 al año.

Los sueldos de los catedráticos también contrastan, pues mientras que los catedráticos antiguos perciben sumas simbólicas de S/.240.00 al mes, los nuevos catedráticos de Wisconsin, que no rinden en la misma forma, y que no ejercen la carrera, perciben por realizar el mismo trabajo sueldos de S/. 18,000.00; mientras que en las Universidades Públicas, donde las cátedras se ganan por concuros, los profesores con carga académica de 15 horas a la semana, perciben una remuneración mensual de S/ 2,000.00.

Sepa Ud. Dr. Mac Lean, que quien escoja la enseñanza como forma de enriquecerse, ha equivocado la carrera, y adolece de carencia de condición moral fundamental que debe tener todo maestro: Vocación por

Escaneado con CamScanner

la enseñanza. La docencia es apostolado. Se define como amor a la juventud y no al dinero.

Dado que la salud económica de la Universidad Católica, interesa a todos, alumnos, padres de familia, y ciudadanos en general, y considerando que la U.C. brinda un servicio público, formulamos una invocación al Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada, para que a través de su órgano competente: La Contraloría General de la República, efectúe una auditoría en la contablidad de la Universidad Católica, a fin de verificar el destino de las rentas y donativos que percibe la Universidad Católica del Perú.

IV
CONCLUSION

Para concluir, afirmamos que nos honra el calificativo de "desleales" que nos formula el Dr. Mac Lean, Director del Programa. Por cuanto nuestra lealtad es para con los alumnos, los padres de familia, y la ciudadanía en general. Y no para con un grupo de privilegiados (de los cuales queremos dejar claro, que no es Mac Lean el mentor, sino el portavoz accidental).

Recordamos además a las autoridades, que por mandato de la Ley no podemos ser destituídos de nuestro cargo, ni renunciar al mismo. Y que si piensan: "someter el hecho a los organismos competentes, a fin de que adopten las medidas a que haya lugar", deben de tener en consideración, la plena vigencia de los artículos 59 y 63 de la Constitución de la República, los mismos que enuncian:

Art. 59.- La libertad de conciencia y de creencia es inviolable. Nadie será perseguido por razón de sus ideas.

Art 63.- Todos tienen el derecho de emitir libremente sus ideas y sus opiniones por medio de la imprenta o de cualquier otro medio de difusión.

RENE PORRAS MELGAR
L.E.3250800

FERNANDO BERCKEMEYER CONROY
L.E. 3256267

EL COMERCIO Julio 1973

Escaneado con CamScanner

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU

EL CONSEJO EJECUTIVO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU

Vistos: Que los alumnos del programa Académico de Derecho, Fernando Berckemeyer Conroy y René Porras Melgar, en conferencia de prensa reproducida por los diarios 'La Prensa' y El comercio " del día 6 de los corrientes, han afirmado con referencia al citado Programa Académico la existencia de "cursos sobre Terror Rojo, Abolición de la Herencia, Nacionalización de las empresas, Nacionalización de los bancos, etc." (El Comercio, pág 5); que se ha convertido en esta entidad "en un centro de concientización comunista", que está en poder de "un grupo de profesores anarquistas" (El Comercio, pág.5); que en dicho programa "se envió a perfeccionarse a Wisconsin a un grupo de estudiantes elegidos a dedo" (La Prensa, pag, 1); que el actual Jefe del Departamento de Derecho y profesor de Sociología de Derecho contrató a dichos alumnos "como catedráticos una vez que retornaron de Wisconsin (La Prensa, pág.2); que "en el examen hay que poner lo que ellos (los catedráticos) piensan porque sinó nos jalan" (La Prensa, pág. 2) ; que al referirse a los profesores del Departamento de Derecho incluyen entre ellos a "José María Salcedo, actual funcionario de SINAMOS, Carlos Blancas y otros" (El comercio, pág. 5) que en el aspecto económico afirman que "una delegación... en 1969 viajó a perfeccionarse a la Universidad de Wisconsin gracias a una donación de US340,000 de la Fundación Ford" (La Prensa pág) ; "que los nuevos catedráticos reciben sueldos altos que contrastan con los 260.00 soles hora que paga la Universidad a profesores antiguos', y que los 340,000 dólares que supuestamente entregara la Fundación Ford a la Universidad estaban destinados "tambien para el desarrollo de la Biblioteca y la investigación, cosas, éstas últimas, que no se han cumplido" (La Prensa, pág.2); que en dicha Conferencia de Prensa afirmaron, además, que la enseñanza del Derecho está orientada por una ideología marxista que genera "un verdadero clima de lucha de clases dentro del claustro universitario" y que la introducción de estas ideologías "de contrabando" constituía "verdaderos lavados de cerebro al alumno"; que estas afirmaciones fueron hechas en un contexto de aseveraciones tendenciosas en que se utilizaban términos peyorativos para referirse a los catedráticos del Programa Académico de Derecho y con el propósito de "ha-

Escaneado con CamScanner

cer ver a quienes colaboran con la Universidad Católica la forma en que se invierten sus donaciones".

CONSIDERANDO: Que las afirmaciones antes mencionadas sobre los profesores, procedimientos para nombrarlos, y supuestos cursos, fueron desmentidos categóricamente por el Director del Programa de Derecho - en publicación efectuada el día 7 de los corrientes en los mismos diarios- así como por la Dirección del mismo; y las aseveraciones acerca del monto y del destino de los donativos, como las que se refieren al monto de los sueldos de los profesores, han sido desmentidas por el Secretario General de la Universidad, ya que en ambos casos estas acusaciones no sólo llevan implícita la grave acusación de inmoralidad académica, sinó de malversaciones de fondos, y se trata de afirmaciones absolutamente infundadas; que a pesar de que las autoridades del Programa de Derecho desmintieran la falsas aseveraciones, no sólo fueron éstas rectificadas sinó que en comunicación escrita reproducida por el Diario "El Comercio" de 9 del actual, los alumnos en cuestión afirmaron ratificarse en sus declaraciones emitidas durante la Conferencia de prensa citada y rechazaron en su integridad la comunicación del Director del Programa Académico de Derecho; que no obstante no haber recurrido nunca a ninguno de los organismos de la Universidad sobre los asuntos que versan las declaraciones arriba mencionadas han afirmado que "cuantas veces habían tratado de utilizar los canales procesales de la Universidad no habían logrado nada" porque están "argollados" (La Prensa, 6 de Julio, pág.2); que en las declaraciones formuladas el día 9 insisten en afirmar que hay catedráticos que perciben S/ 18,000 al mes por realizar "el mismo trabajo" que profesores que perciben S/ 240.00 al mes, siendo tales acusaciones totalmente infundadas; que todos estos cargos han sido hechos y reiterados sin consulta alguna a los organismos de la Universidad y sin una mínima verificación de los fundamentos de estas acusaciones; que el art. 215 del Estatuto General de la Universidad Peruana se encuentra en suspenso por lo cual no es del caso seguir el procedimiento en él indicado; que convocados los alumnos Fernando Berckemeyer Conroy y René Porras Melgar a levantar estos cargos ante el Consejo Ejecutivo y la conminación hecha por Secretario General se negaron en su turno a presentarse ante el Consejo; en uso de las atribuciones que le confiere el art. 216 del citado Estatuto, y, los incisos s) y u) del art. 33 del Reglamento General de la Universidad Católica, y en ausencia de los profesores Miguel de Althaus y Fernando de Trazegnies, miembros del Consejo, por haberse inhibido de conocer de este asunto;

Escaneado con CamScanner

RESUELVE:

1. Expulsar de la Pontificia Universidad Católica del Perú a los alumnos Fernando Berckemeyer Conroy y René Porras Melgar, por las graves faltas cometidas en agravio de la Universidad, de las autoridades, de los profesores, del Programa Académico y del Departamento de Derecho;

2. Iniciar la acción penal correspondiente a que dichas falsas afirmaciones den lugar.

Lima, 11 de Julio de 1973.

ALBERTO VARILLAS MONTENEGRO
Secretario General

NOTA: La sentencia de expulsión fué publicada en aviso pagado y en grande espacio en los diarios más importantes de la ciudad. Así la Católica regida por el sacerdote Jesuita Felipe Mac. Gregor me denunciaba ante todo el Perú y el mundo como un ser despreciable que había mentido y por ende merecía que se le sancionara con la pena máxima de la expulsión. Luego manifestaba su intención de iniciar la acción penal correspondiente. Vale decir me presentaba como agente activo en la comisión de un delito y por ende me acusaba públicamente y por escrito de ser un delincuente. Todo esto en el año de 1973 cuando el tirano comunista Juan Velasco estaba en el pináculo de su poder y le había girado un cheque a la Católica a fin ésta cubriera un déficit con el compromiso de comunizarla y que de ella egresaran los técnicos de la Revolución. El jesuita Mac. Gregor cometió abuso de poder y fué duro su castigo. Si bien es cierto que me dirigí de frente ante la opinión pública en vez de tratar el tema ante el Consejo Universitario, también es cierto que el cuerpo decisorio estaba conformado por la misma cáfila de alcahuetes que habían declarado lata la denuncia contra Jorge Avendaño Valdez. Habida cuenta que tanto el Nuncio Apostólico de Su Santidad y el Arzobispo de Lima Juan Cardenal le habían manifestado a Mac. Gregor que no estaban de acuerdo con que Jorge Avendaño permaneciera en la Universidad. Tuve entrevista personal con el Nuncio quien ya sabía antes de recibirme para que iba a buscarlo. Le explique el problema. Lo sancionó y

Escaneado con CamScanner

al despedirse de mí y de Berkemeyer nos dijo: Los felicito muchachos sigan adelante.

En cuanto a Mac. Gregor en la entrevista personal que con él tuve y le pedí que separara a Jorge Avendaño recuerdo que practicó una apología del adúltero y escandaloso Pro-Rector y me dijo textualmente las sigtes palabras: Jorge en un acto de sinceridad a quien primero le ha contado su problema a sido a mí. Y créanme que hemos llorado juntos.

Escaneado con CamScanner

José Agustín de la Puente Candamo

Lima, 18 de Julio de 1973

Reverendo Padre,
Felipe Mac Gregor S.J.,
Rector de la Pontificia
Universidad Católica del Perú,
Ciudad.

Muy estimado Señor Rector y amigo:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en ocasión del tema planteado por los alumnos de la Universidad señores Berckemeyer Conroy y Porras Melgar.

En mi condición de Presidente de la Comisión Consultiva de Legislación sobre Educación (Universitaria) 'B", del Colegio de Abogados de Lima, he recibido un oficio del Señor Decano en el cual me solicita informar sobre el planteamiento de los señores Berckemeyer y Porras respecto a la infiltración maxista en el Programa de Derecho de la Universidad Católica.

Por una vieja convicción doctrinaria que conservo viva en mi espíritu creo en la autonomía de cada Universidad en concreto, por ello entiendo que no le corresponde sino a ella misma el esclarecimiento de sus problemas y definición de su conducta y por lo tanto me he excusado de conocer en el Colegio de abogados el citado expediente.

Debo decir, para que no quede una idea confusa, que mi imagen de la autonomía de cada Universidad no la aísla de la organización general del Estado, mas, corresponde a los miembros de la Casa definir sus temas dentro del ámbito de la misma y dentro de sus normas establecidas.

Debo decir, igualmente, que esta actitud mía de respeto a la autonomía universitaria no puede entenderse en este caso como una cómoda excusa para no opinar frente a una cuestión que como Profesor de la Universidad Católica me preocupa desde hace muchos años, como a usted

Escaneado con CamScanner

le consta, Señor Rector

Creo que un deber de lealtad con mi propia conciencia, con las ideas que profeso y con la Universidad Católica a la cual he dedicado tantos años de mi vida, me obliga a decirle a usted una vez más, mi opinión sobre el tema que es motivo de esta carta.

Sería falso si ocultara mi simpatía por la actitud de los señores Berckemeyer y Porras, que busca un esclarecimiento de la línea ideológica del Programa de Derecho. No me corresponde opinar sobre los casos concretos, no comparto el tono de diversos fragmentos del texto, creo que no es adecuada ni pertinente la apreciación de orden administrativo y de orden económico, mas sí puedo decir que el propósito de examinar la situación doctrinaria del Programa de Derecho, y añadiría yo de la universidad en conjunto, debe merecer el apoyo de quienes integramos el Claustro. No se puede olvidar que parte irrenunciable de la vida se halla precisamente en el debate ideológico y la búsqueda de la expresa definición intelectual.

Comprendo perfectamente que la expulsión de un estudiante es último recurso de disciplina al cual tiene derecho la Unversidad; no obstante, en el caso que nos ocupa entiendo que la medida de expulsión de los señores Berckemeyer y Porras ha sido precipitada y es injusta. El Consejo Ejecutivo que en diversos caso, lejanos unos, cercanos otros, ha observado silencio frente a planteamientos intelectuales formulados al amparo del nombre de la Universidad Católica, que precisaban su esclarecimiento y definición, y ha tolerado, a mi juicio con pasividad, muy graves ataques y censuras de diverso orden a autoridades y a unidades académicas y ante hechos ha conserva do un silencio absoluto o ha aplicado medidas sin proporción con la falta, ha procedido en esta circunstancia con desusada celeridad y firmeza. Además el vigor de la medida y los adjetivos de los "Comunicados" de las autoridades no guarda armonía con la política de los últimos años del Consejo Ejecutivo.

Merece una reflexión, que debería ser larga y atenta, el pluralismo ideológico al cual se refieren, entre otros, los textos de las autoridades de la Universidad Católica. Hay que precisar varios matices. Pluralismo debe existir en el respeto que merece la libertad del hombre y sus íntimas convicciones; debe existir, igualmente, en la convivencia entre estu-

Escaneado con CamScanner

diantes de diverso pensamiento y en la exposición docente de las diversas escuelas intelectuales, mas una Universidad Católica, y además Pontificia, no puede ser pluralista en tanto que precisamente su nota especifica, lo que la define y distingue en el género de lo universitario, es su confesión intelectual, en este caso su confesión católica. El respeto a la libertad de la persona, antes mencionado, y la enseñanza de las diversas líneas del pensamiento, igualmente considerada, no pueden impedir, sino más bien deben acrecentar la orientación doctrinaria de la Universidad. Si no ¿qué distinguiría a una Universidad Católica -de cualquiera otra confesión- de una Universidad neutra y liberal?

Es evidente el crecimiento material y demográfico de la Uniersidad en los último años; no obstante, preocupa a muchos miembros del Claustro que la precisión ideológica no se desarrolla con igual amplitud, como se lo he expresado a usted, Señor Rector, en mútiples oportunidades.

Le ruego, Señor Rector, excuse la extensión de esta carta y mi intervención en este tema, fruto como antes lo expreso, de mi responsabilidad como profesor del Claustro y de mi muy viejo afecto a la Universidad Católica.

Debo manifestarle, Señor Rector, que envio en la fecha copia de esta carta, al Señor Director del Programa Académico de Derecho de la Universidad Católica, y a los señores Berckemeyer Conroy y Porras Melgar, Por tratar en estas letras un tema que tiene que hacer directamente con las actitudes institucional y personal de los citados señores.

Lo expreso a usted, Señor Rector, mi antigua y verdadera amistad.

JOSE AGUSTIN DE LA PUENTE CANDAMO

Escaneado con CamScanner

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU

Lima, 23 de Julio de 1973.

Señor Doctor
José A. de la Puente
CIUDAD.-

Estimado Dr. de la Puente:

Contesto su carta de 18 de Julio, recibida en la Universdad el 20, difundida por la prensa el 21 y comentada el 22 de Julio en la página política de un diario local, en medio de deformaciones de la verdad.

Menciona en ella conversaciones nuestras en las que usted, desde hace muchos años, me ha mostrado su preocupación por la Universidad; no recuerdo sin embargo, que en ellas hayamos tratado "la línea ideológica del Programa de Derecho" ni la "situación doctrinaria" del mismo, pues mi respuesta hubiera sido la que usted ahora invoca: "parte irrenunciable de la vida universitaria se halla en el debate ideológico y en la búsqueda de la expresa definición intelectual". Ese debate ideológico corresponde a los profesores y a los alumnos dentro del claustro.

Su carta enjuicia, luego, las sanciones que el Consejo Ejecutivo ha aplicado o dejado de aplicar y su silencio, en algunos casos, para concluir que la reciente expulsión de dos alumnos es injusta. Rechazó enfáticamente su afirmación, como el juicio de valor sobre los hombres que ella implica: usted no dice que la sanción es equivocada, dice simplemente que "es injusta", quien hace injusticia es injusto.

La causa de la expulsión no ha sido una "denuncia doctrinal" sino la transgresión de normas morales como "no mentir", "no calumniar", "no usar el poder propio o ajeno para confundir o para difamar". Además, la sanción se ha impuesto por el desacato obstinado a la autoridad y por la quiebra de todo procedimiento universitario que ha colocado a los sancionados, de hecho, fuera de la Universidad, al no reconocer ninguna de sus instancias.

Por todo ello es inaceptable el cargo, hecho a mí y al Consejo Ejecutivo que presido, de una acción injusta.

Escaneado con CamScanner

Usted ha invocado la autonomía universitaria para no conocer en el asunto de la denuncia al Colegio de Abogados, ese mismos celoso respeto a la autonomía de la Universidad debe extenderse a todo otro intento de decidir los asuntos de ella, fuera de su ámbito.

En otra ocasión, calmados los intereses que ahora se agitan, trataré con usted y con la comunidad universitaria del delicado asunto de la pluralidad de opiniones y la confesionalidad de la Universidad.

Muy atentamente,

FELIPE E. MAC GREGOR , S.J.
Rector

Nº 6069

EL COMERCIO Julio 1973

La carta del ofidio es testimonio de cinismo. ¡y saber que semejante sabandija preside la Comisión Nacional Permanente para la Paz y además es Director del Colegio Jesuita La Inmaculada donde viola mentalmente a niños y adolescentes!

¿Que dicen los padres de familia?

Escaneado con CamScanner

Colegio de Abogados de Lima
Palacio de Justicia

Lima, 6 de Agosto de 1973

Of. Nº 108-73-DCAL
Sres. René Porras Melgar y
Fernando Berckemeyer Conroy

En relación a la carta de fecha 2 de Julio último, dirigida por Ustedes a nuestra Corporación solicitando opinión sobre el informe preparado por Ustedes y titulado "La Enseñanza del Derecho en la Universidad Católica", la Junta Directiva en su sesión de 31 de Julio del año en curso, aprobó el siguiente informe:

*"1º.- El Colegio de Abogados de Lima reconoce la autonomía académica, administrativa y económica de cada Universidad dentro de la ley.- 2º.- Dentro de tal autonomía y como una de sus bases, ratifica el derecho de cada miembro de la Universidad a profesar las doctrinas religiosas, políticas, filosóficas y sociales que prefiera, en un ambiente de tolerancia plena, limitado sólo por la exclusión de la intolerancia, requisito indispensable en todo instituto educativo, máxime en los que se consagran a la enseñanza y propagación del Derecho.- 3º.- La expulsión de un miembro discente o docente por causa de discrepancia, de ideología o de criterio entraña un ataque, si no la eliminación, de la libertad de conciencia y de expresión, base de la libertad de cátedra y de la autonomía universitaria. Conforma además la negación de elementales garantías establecidas por la Constitución del Estado, la Carta de los Derechos Humanos, las leyes de la Repúbblica y los acuerdos aprobados por la Unión Internacional de Universidades y la Unión de Universidades de América Latina, a la que la mayoría de las Universidades del Perú, entre ellas la Católica, están adheridas.- **4.- La expulsión o expulsiones mencionadas en el apartado anterior, equivale a una sentencia de muerte profesional, sujeto a condiciones propias que ningún educador o maestro pueden ignorar. La expulsión implica la autoconfesión del fracaso de la misión educativa propia de la Universidad.-** 5.- Tanto la Carta Fundamental del Estado como la de Derecho Humanos y las leyes nacionales exigen que nadie puede ser condenado sin ser vencido en juicios, al que aportarán todas las pruebas y descargos que el procedimiento autoriza".*

Escaneado con CamScanner

Al dejar absuelta, así, la consulta que se sirvieran formularnos quiero reiterar a ustedes nuestra creencia en que la vida de los Colegios Profesionales no se agota en sus fines normativos, en cuanto regula la función profesional, ni en su poder jurisdiccional de carácter interno para juzgar y sancionar el ejercicio por parte de los miembros de la Corporación, sino que cumpliendo el principio de subsidiariedad y para decirlo con palabras de Pío XII, -de valor permanente-, el Colegio de Abogados tiene el derecho y el deber de organizar la profesión a la cual pertenece ante todo y sobre todo. Y ello cuidando no sólo la ética de los que ya pertenecen al cuerpo profesional sino también la formación de los futuros colegas, tanto más si consideramos a la Universidad como una unidad conformada por tres estamentos, los alumnos, los docentes y los graduados, cuya real participación sólo puede ser coherente a través de los Colegios Profesionales, verdaderos cuerpos intermedios cuya participación en la vida no sólo universitaria sino nacional ha sido eliminada, no obstante que el Gobierno se califica asimismo de "participativo" se nos niega así toda representatividad, incluso en los organismos consultivos del Estado, entregando en cambio participación en la vida de la Universidad a los obreros, cuya presencia en los organismos de gobierno nunca podría ser menospreciada, pero no a cambio de la eliminación de un auténtico estamento universitario como es el de los graduados. Siendo ésta nuestra realidad, y no teniendo, pues, el Colegio sino una opinión ilustrativa, creemos haber satisfecho vuestra consulta de la mejor forma dentro de nuestras posibilidades.

Aprovecho de esta oportunidad para reiterar a Ustedes las seguridades de mi mayor consideración.

Dios guarde a Uds.

JUAN VICENTE UGARTE DEL PINO
Decano

Escaneado con CamScanner

EX ALUMNOS JESUITAS APOYAN A UNIVERSITARIOS EXPULSADOS

La expulsión de dos estudiantes de Derecho de la Universidad Católica que denunciaron irregularidades en ese Programa Académico "no parece ser la actitud serena, justa y ponderada de una casa de estudios, que por católica debe ser respetuosa de la dignidad humana y difusora de auténtica democracia en el más puro sentido de este concepto", afirma la Asociación de Antiguos Alumnos Jesuitas, a través de una declaración escrita.

"El pretender acallar una denuncia por medios violentos sólo demuestra raices de la intolerancoa propia del totalitarismo imperialista del marxismo; actitud ésta que haría pensar en la veracidad de los cargos formulados y no descartados", expresan a continuación.

La declaración, firmada por Pedro Saona Figari y Eduardo Estremadoyro Camino, considera que los dos delegados estudiantiles que hicieron las denuncias han demostrado ante la opinión pública que son consecuentes con sus creencias y valientes en señalar los errores que ven enquistados en ese centro de estudios.

Manifiestan que las réplicas a estas denuncias "con ser profusas y abundantes, no han rebatido con la claridad meridiana e incontrovertible que hubiese sido de desear para tan grave planteamiento acusatorio".

Agregan que queda en el ambiente, por falta de respuesta diáfana y concisa, el cuestionamiento de la situación por la que atraviesa la Universidad Católica del Perú.

La Asociación de Antiguos Alumnos Jesuitas señala que muchos de los catedráticos cuestionados han hecho gala de su adhesión al marxismo ateo y materialismo, públicamente, en programas televisivos y en artículos publicados en diarios de evidente línea comunista.

LA PRENSA Julio 1973

Escaneado con CamScanner

AGRUPACION "GENERACION" DE LA U VILLARREAL APOYA A EXPULSADOS DE LA CATOLCA

Señor Director
Del Diario "La Prensa"
Presente
S.D.

La agrupación de Estudios Jurídicos "GENERACION", movimiento representativo y mayoritario del Programa Académico de Derecho y Ciencias Politicas de la Universidad Nacional "Federico Villarreal", nos dirigimos a su despacho con la finalidad de solicitarle tenga a bien acogernos en sus prestigiosas páginas para dar a conocer a la ciudadanía en general que brindamos nuestro más desinteresado apoyo a los estudiantes René Porras Melgar y Fernando Berckemeyer, expulsados arbitrariamente de la Universidad Católica del Perú.

Creemos quienes estudiamos el Derecho como una expresión de justicia y de libertad, que el totalitarismos es reñido con las prácticas de la auténtica vida Universitaria. Por eso el hecho condenable de haber EXPULSADO injusta y precipitadamente a alumnos del Programa Académico de Derecho de la Universidad Católica que su único delito fue hablar claro y usar el lenguaje poco común de la verdad sea cual fuere su ideología política, merece nuestra más enérgica condena

Como alumnos villarrealinos, Universidad en donde se acrisolan los principios de justicia y libertad, en donde el pluralismo no sólo es práctica, sino credo; nos vemos en la imperiosa necesidad de manifestarnos dándole el apoyo a los estudiantes víctimas del atropello y la represalia de los WISCONSINS BOYS (instrumento del totalitarismo). A ellos les decimos que no están solos y las puertas de nuestra casa de estudios están abiertas a todos aquellos que sufren persecusión y privaciones por la búsqueda de la verdad y la democracia.

Señor Director, la intolerancia y la irracionalidad prepotente del sectarismo totalitario, paradojicamente enquistado en una Universidad que se llama Católica, son una prueba más de los que está sucediendo en otras universidades, en donde so pretexto de revolucionarios implantan un sistema de terror, amenazando con las notas a quienes discrepan con

Escaneado con CamScanner

sus ideas y métodos, por consiguiente pierden el año de estudios o son propensos a la expulsión y sin tener derecho a defenderse.

Como hombres de derecho, como universitarios y auténticos villarrealinos, reclamamos justicia y libertad de expresión en todas las Universidades hoy asoladas por el totalitarismo dogmático, opuesto a una sociedad HUMANISTA Y CRISTIANA como la que persigue el actual Gobierno.

Atentamente.
HECTOR HUERTA MILLA
Presidente
L.E. Nº 3132463
ENRIQUE CIPRIANO RODRIQUEZ
Sec. de Organización.
L.E. Nº 3301396

Escaneado con CamScanner

Manifiesto y verdadera relación de catedráticos incursos en la comisión de actos de alcahuetería, simonía y comunismo, y de como utilizan en propio beneficio encíclicas papales así como distorcionan el verdadero mensaje del Concilio Vaticano II.

Escaneado con CamScanner

Lima 15 de setiembre de 1973

Reverendo Padre
Felipe E. Mac Gregor S.J.
Rector de la Pontifica Universidad
Católica del Perú
CIUDAD.-

Señor Rector:

De un tiempo a esta parte, una serie de hechos han evidenciado la necesidad de meditar profundamente acerca de la naturaleza y misión de la Universidad Católica, en un país que reclama de ella, en la hora actual, formas particulares de presencia que respondan a las interpelaciones que nuestra realidad le plantea.

En el contexto de una Iglesia que ahonda en su fidelidad evangélica para propiciar el nacimiento de "un nuevo humanismo, en el que el hombre queda definido principalmente por la responsabilidad hacia sus hermanos y ante la historia" (Gaudium et Spes, n. 55), la Pontificia Universidad Católica del Perú se ha caracterizado por exigir de sus miembros un creciente esfuerzo de entrega y de creación, a fin de poner las diversas disciplinas al servicio de la plenitud del hombre y de la realización de la justicia en la sociedad.

La Universidad Católica ha mostrado en los últimos años un claro dinamismo en la línea de compromiso antes referida. Por esta razón, hay quienes, desde dentro y de fuera, intentan desviarla del camino emprendido, escudándose en una visión pre-conciliar del cristianismo y de la misión de la Iglesia en el ámbito educacional y de la cultura. Se ha emprendido así una campaña en la cual se recurre -prescindiendo de la ética- a todos los medios, que van desde la difamación hasta la inverosímil acusación de propiciar el ateísmo. Se pretende así impedir la continuación de los esfuerzos desplegados por autoridades, docentes, alumnos y trabajadores de la Universidad, así como deteriorar sustantivamente la imagen de nuestra institución ante la opinión pública. Esto último, que explica los extremos entre los cuales se ha desenvuelto esta campaña, resulta incomprensible para quienes estamos desinteresada y plenamente comprometidos con la misión y el destino de la Universidad Católica.

Un sereno y detenido análisis de esta situación nos lleva a apoyar

Escaneado con CamScanner

decididamente a usted, señor Rector, y al Consejo Ejecutivo que en acuerdo reciente han puesto en evidencia su propósito de profundizar el compromiso adquirido por nuestra Universidad ante el país en los últimos años, el mismos que deriva de las enseñanzas, evangélicas dentro del espíritu que vive la Iglesia a partir del Concilio Vaticano II. Para lograr este objetivo, los firmantes, profesores en el Programa Académico de Derecho, consideramos indispensable la unión de todos los miembros de la comunidad universitaria, ante los ataques de que viene siendo objeto.

Muy atentamente,

Lorenzo Zolezzi
Alfredo Quispe Correa
Domingo Garcia Belaúnde
Mario Pasco
Jorge Avendaño V.
Carlos Ferrero
Javier Belaúnde
Ricardo Ortiz de Zevallos
Mario Roggero
Jorge Satistevan
Alfredo Ostoja
Guillermo Figallo
José Hurtado
Eduardo Ferrero
Valentín Paniagua
Helan Jaworski
Baldo Kresalja
Alonso Polar
Luis H. Pásara
Javier Cavero
Juan Luis Avendaño
Marcial Rubio

Los suscritos, profesores en el Programa Académico de Derecho y miembros del Consejo Ejecutivo, se solidarizan plenamente con el contenido de la carta que antecede, con excepción, como es natural, del apoyo a dicho Consejo.

MIGUEL ALTHAUS *FERNANDO TRAZEGNIES*

Escaneado con CamScanner

Y Perdona Nuestras Deudas
(Padre Nuestro)

Señores Consejo Ejecutivo de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Señores.-

René Porras Melgar, peruano con Libreta Electoral Nº 3250800, y señalando domicilio en Chinchón 180, San Isidro. A Ustedes atentamente digo:

Que fuí expulsado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, en mérito de la Resolución del Consejo Ejecutivo de fecha 11 de julio de 1973.

Que habiendo transcurrido varios meses, en los cuales se ha debatido ampliamente temas relacionados con mis afirmaciones públicas y mi consiguiente expulsión.

Y como quiera que de la Junta General de Profesores de Derecho, así como de la Dirección del mismo Programa, se ha elevado petitorios para la reconsideración de la sanción a la cual fui sometido.

Y como el Consejo Ejecutivo, manifestó que revisaría la sanción, toda vez que los sancionados personalmente suscribieran el petitorio.

Es que con el respeto que me merecen las autoridades Universitarias, pido sea reconsiderada la sanción, y vuelto a aceptar en la comunidad de la que fuí expulsado.

Quiero decir que guardo un cariño inmenso a la Universidad en la que he estudiado casi toda la carrera, y que es mi más caro anhelo concluir en ella mis estudios y optar el grado de abogado por la misma.

Con respeto a mi pasada conducta, declaro bajo juramento que lo hecho fue únicamente motivado por la defensa de mis ideales, pues me considero católico militante y soldado de Cristo por mérito del Sacramento de la Confirmación. Reconozco que actualmente se operan cam-

Escaneado con CamScanner

bios en la Iglesia, cambios que a mi humilde criterio han producido una situación de crisis, la misma que debe ser resuelta por los católicos, debido a que todos formamos Eclesia, en un diálogo noble en el cual sea el anhelo de verdad la única motivación.

Por estas consideraciones, si algún error he cometido, pido disculpas, y declaro por mi honor que no guardo rencor para nadie, y mucho menos para los que conforman la comunidad Universitaria de la Católica.

Por estas razones, es que solicito a ustedes se sirvan reponerme en el pleno gozo de mis perdidos derechos y aceptarme en la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Lima 25 de Octubre de 1973

Atentamente

RENE PORRAS MELGAR

Domicilio: Chinchón 180 San Isidro

Escaneado con CamScanner

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU

SECRETARIA GENERAL

Así como nosotros perdonamos a nuestros deudores...

Lima, 16 de noviembre de 1973.

Señor
René Porras Melgar
Presente.-

El Consejo Ejecutivo, en sesión de 7 de noviembre, ha adoptado la siguiente Resolución:

"RESOLUCION DE CONSEJO EJECUTIVO

EL CONSEJO EJECUTIVO:

Vistas las solicitudes de reconsideración del acuerdo de Consejo Ejecutivo de 1 de julio de 1973 presentadas por los señores Fernando Berckemeyer Conroy y René Porras Melgar, con fecha 21 y 25 de octubre de 1973 respectivamente;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Ejecutivo, en sesión de 11 de julio de 1973, acordó expulsar de la Universidad a los recurrentes "...por las graves faltas cometidas en agravio de la Universidad, de las autoridades, de los profesores, del Programa Académico y del Departamento de Derecho", al formular en conferencia de prensa reproducida en diarios locales afirmaciones infundadas que implicaban acusación de inmoralidad académica y malversación de fondos;

Que, con posterioridad a su expulsión, los señores Berckemeyer y Porras han perseverado en la formulación de declaraciones públicas reiterando las acusaciones que motivaron su expulsión de la Universidad;

Que los recurrentes, después de su expulsión, recurrieron a la vía judicial mediante acción de Habeas Corpus presentado ante la Primera

Escaneado con CamScanner

Sala Cívil de la Corte Superior de Lima, en el cual manifestaban de la Resolución de Consejo Ejecutivo de 11 de julio de 1973: "Siendo una Resolución emanada de la más alta autoridad universitaria, no tenemos instanca a la cual apelar, por lo que debe considerarse agotada la vía administrativa";

Que los recurrentes ha esperado que la Corte Superior declare inadmisible la acción de Habeas Corpus presentado y el señor Porras, además, que la Corte Suprema declare no haber nulidad en la sentencia de vista expedida por la Primera Sala Civil de la Corte Superior de Lima, antes de presentar el recursos de reconsideración que motiva la presente Resolución;

Que resulta inadmisible que antiguos estudiantes de la Universidad recurran al Consejo Ejecutivo en vía de reconsideración sólo después de haber ellos mismos declarado agotada la vía administrativa y de haber agotado, asímismo, la vía legal;

Que no se han desvirtuado los fundamentos de hecho y derecho que motivaron la expulsión de la Universidad de los ex-alumnos recurrentes;

En ausencia de los señores consejeros Miguel de Althaus y Fernando de Trazegnies; y

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 216º del Estatuto General de la Universidad Peruana, los incisos s) y u) del Artículo 33º del Reglamento General de la Pontificia Universidad Católica del Perú;

RESUELVE:

Declarar improcedente las solicitudes de reconsideración del acuerdo de Consejo Ejecutivo del 11 de julio de 1973 presentadas por los señores Fernando Berckemeyer Conroy y René Porras Melgar.

Lima, 7 de noviembre de 1973".

Lo que comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,

JOSE LUIS WICHT ROSSEL
Secretario General a.i.

Escaneado con CamScanner

HISTORIA DEL JOVEN BERMILLANO

José María Arguedas

Contaban un caso recientemente ocurrido, como ejemplo: el hijo único de la viuda de un labrador había logrado ingresar al Seminario de Zamora; hizo sus estudios satisfactoriamente. Cuando estaba cursando el último año, en un desfile por la plaza de la ciudad, del Seminario a la Catedral, uno de los seminaristas le dirigió la palabra a una muchacha.

El Obispo sindicó al bermillano como el que había pecado en esa forma y lo expulsó del Seminario. El joven juró que no había sido él quien habló, pero el Obispo mantuvo la orden; y la expulsión se cumplió. La viuda y toda la vecindad de Bermillo consideraron el hecho como una tragedia. El joven quedaba en una situación difícil en el pueblo y no tenía tampoco adonde dirigirse. Se refugió en la casa de su madre, se enclaustró, a pesar de la miseria que la viuda padecía. A los pocos meses del suceso, el Obispo anunció una visita pastoral a Bermillo. El pueblo lo recibió con grandes honores; las autoridades obligaron a toda la vecindad a concurrir a la recepción. El Obispo quedó bien impresionado. El propio Alcalde tomó entonces la iniciativa de formar una comisión que se presentara ante el prelado para rogarle que perdonara al joven bermillano y le espusiera la conmevedora situación de la viuda y del propio ex-seminarista. La comisión fue integrada con el Médico y un vecino rico. El Obispo los recibió en la casa cural donde estuvo alojado. No estaba solo; lo rodeaban muchos hombres y mujeres, señoritos y labradores. El Alcalde anunció múy respetuosamente que se presentaba presidiendo una comisión que iba a solicitarle una merced. El Obispo le dio permiso, amablemente, para que hablara. Pero lo interrumpió bruscamente cuando el Alcalde se refirió a la triste situación de la viuda y del ex-seminarista. La señora Sabina que presenció la escena, dijo con vehemencia. que el rostro del Obispo se demudó, que sus ojos y toda su cara se congestionaron de ira y le ordenó rudamente al Alcalde que se callara, que ni él ni nadie tenían el derecho a solicitar que se rectificara una orden que como Obispo había impartido y hecho cumplir; que no podía insinuarse siquiera que dicha orden pudiera no ser justa, mucho menos cuando se trataba de un castigo. La actitud del Obispo, según nuestro informante, fue tan despótica, que el Médico se puso el sombrero y salió de la casa cural sin hacer ningún ademán de despedida, sino por el contrario a paso rápido y enérgico, como una demostración de que estaba indigna-

Escaneado con CamScanner

do del trato rudo y desconsiderado que el Obnspo había dado a la más alta autoridad del pueblo y sus acompañantes que representaban a la comunidad.

La negativa del Obispo y la forma en que lo hizo impresionó de tal manera a los bermillanos que, habían pasado varios años desde el suceso, pero la indignación con que lo contaban demostraba que el recuerdo era aún fresco. "¿Cabe en el corazón de un Obispo verdaderamente cristiano una soberbia que sólo el demonio puede prender en el corazón de un gran pecador? ", se preguntaba la dueña de la posada . Un trapero que comía un abundante plato de sopa y patata en la mesa camillera, respondió sin alterarse y mientras saboreaba el potaje: "Son anticristos, los obispos más grandes que los curitas".

ARGUEDAS SE SUICIDO. LOS SUICIDAS NO SE VAN AL CIELO, SUBEN A LA GLORIA.

Arguedas, José María. "Las comunidades de España y del Perú" pag 216 y 217

Escaneado con CamScanner

IV
MILITANCIA

El catolicismo
no se practica porque
no es un deporte.
Se milita porque es
una perenne lucha.

A Dios rogando
y con el mazo dando

Escaneado con CamScanner

Al Sagrado Corazón de Jésus

AUNQUE PUEBLOS Y REYES

Aunque pueblos y reyes se junten
contra Dios, contra Cristo y sus leyes,
reinarás sobre pueblos y reyes
por amor, Corazón de Jesús.
¿Qué es del hombre de poder deleznable
contra el tuyo Señor que es eterno?
¿Qué podrá conjurado el averno
contra el brillo y poder de tu Cruz?
Tú eres Rey que gobiernas y mandas,
tiembla el mundo a tu voz y se aterra.
Dios te ha dado por reino la tierra,
tus vasallos los reyes serán.
Ay de aquellos que osados levanten
contra Dios de Satán la bandera;
caerán como un día cayera
desde el Cielo al abismo, Satán.

Escaneado con CamScanner

LA ULTIMA DE LOS WISCONSIN BOYS

por René Porras Melgar

Los Wisconsin Boys se han hecho mismos Doctores en Derecho. En vista que la legislación vigente señalaba un plazo para graduarse. de Doctor, ellos se dieron prisa en graduarse sin haber cursado estudios del ciclo doctoral. Desde hace muchos años la que se dice primera facultad de Derecho del país no enseña el doctorado. Los Wisconsin Boys consiguieron que les convalidaran sus cursos de entrenamiento de cuatro meses en Wisconsin (USA) como si fueran estudios doctorales. Ellos mismos se tomaron examen y naturalmente se aprobaron por unanimidad. Empero no permitieron que otros alumnos tambien se doctoraran. De esta manera, como para ser profesor principal hay que ser doctor, solamente ellos pueden serlo. Los alumnos discriminados han presentado una denuncia al Conup a fin les permitan también graduarse o en su defecto les invaliden el doctorado a los Wisconsin's. El Conup ha inquirido un informe al respecto a la U.C. pero esta no responde. Entre los nuevos doctores están los conocidos Jorge Santistevan y Luis Pásara, quienes fungían de periodistas en el ingrato programa televisivo Kipu que fuera repudiado por la teleaudiencia. El público protestó, el gobierno los clausuró, pero la Católica los doctoró.

Hacen lo que quieren porque quien los protege es el jesuita Mac Gregor, señor que detenta el periodo más largo en la historia del Perú, lleva catorce años de Rector, ha formado muchas generaciones, sus alumnos favoritos son los Wisconsin , grupo que colaboró con entusiasmo en el Septenio, por intermedio de Rafael Roncagliolo del P.S.R. y Helan Jaworski, principalmente. Ahora en la facultad de derecho enseñan marximo, y lo más grave es que los alumnos no pueden opinar porque el jesuita Mac Gregor ha dado un reglamento de sanciones por el cual se expulsa a cualquiera que opine. Este reglamento ha sembrado el pánico entre los alumnos, además está en contra de los derechos humanos. Muchos reglamentos más ha dado Mac Gregor, por eso dura catorce años, jamás ha convocado a la Asamblea Universitaria para la elección de cargos, él pone a las autoridades a dedo. Es tan arbitrario que el Cardenal de Lima renunció a su cargo en la U.C. por discrepancias con el jesuita, no obstante que los jesuitas hacen un cuarto voto de obediencia, éste no obedece a nadie.. Pero en estos días algo va a suceder, porque el Conup ha comunicado al gobierno, la necesidad de renovación de cargos de autoridades universitarias. Mac Gregor está muy preocupado.

EL TIEMPO Junio 1977

Escaneado con CamScanner

CARTA A UN NUEVO CIUDADANO

René Porras

Inocente víctima:

La Patria te ha otorgado la categoría de ciudadano a los dieciocho años de edad. Ahora tienes deberes y derechos y los puedes ejercer por ti mismo. La Patria te ha hecho ciudadano y te ha emancipado de la tutela paterna.

Quiero pedirte disculpas, pues tu eres una inocente víctima de la situación presente, la misma a la cual nos ha llevado las inspiraciones de izquierda. Eres muy joven, pero has vivido mucho, y tú sabes muy bien -pues lo has sentido en carne propia- lo duro que es ser peruano.

Has visto la tristeza de tu madre al ver partir al extranjero a tus hermanos profesionales que iban en busca de libertad y prosperidad, pues en el Perú el único destino era ingresar a la planilla del Estado.

Has sido el conejillo de indias de la demente y diabólica política educacional, y la víctima de los intelectualoides de Educación que te cambiaron el texto de los libros escolares , para lejos de enseñarte la hermosa historia de nuestra patria, saturarte de extraviados conceptos marxistas y estéril fraseología revolucionaria.

Has conocido a temprana edad la fría celda de la prisión, pues saliste a la calle a protestar por la confiscación de los diarios, y te privaron de tu libertad previa paliza, paradójicamente, un día de fiestas patrias.

Ahora te cuesta mucho trabajo estudiar, pues tu corta asignación no te alcanza para comprar los pocos libros que aún se consiguen, dado el ridículo valor de nuestra moneda.

Tienes dieciocho años y ya eres un hombre, pues en tu infancia y adolescencia has vivido dolorosamente y te formaste presenciando los abusos del poder. Has aprendido en la mejor escuela, que es la escuela de la vida, y por eso tu voto será decisivo en los próximos comicios.

Tienes la nobleza e ilusión de tu joven edad pero tienes la experiencia del hombre que ha luchado. Por eso sabes que RECHAZARAS

Escaneado con CamScanner

LAS TEORIAS IZQUIERDISTAS, MARXISTAS Y SOCIALISTAS, que son las culpables de nuestra común desgracia.

Ten fe y sigue manteniendo viva la esperanza, pues la Patria -que se sustenta en la tradición- jamás muere, y siempre resurge victoriosa de sus crisis. Y a tí te cabe un decisivo papel.

Habrá un próximo y luminoso mañana, de olivos de paz y laureles de victoria. Y la libertad y la justicia estallarán como una grana bugambilla en una primavera de respeto. Tú te lo mereces. Has vivido poco, te has cansado mucho.

TRISTE REALIDAD UNIVERSITARIA

Por René Porras Melgar

Ser universitario en el Perú es recorrer un tormentoso calvario, en el cual hay que cumplir con infinidad de requisitos burocráticos y administrativos, ver modificarse continuamente los cursos, créditos y programas y ser víctima de una intrincada e inoperante legislación dictada desde el CONUP, ente fiscalizador creado en la primera fase del proceso revolucionario, con la finalidad de someter la Universidad a los objetivos revolucionarios hoy felizmente agonizantes.

Llevar a un visitante al local de la Ciudad Universitaria es más decepcionante que una visita al fondo del averno. Los jardines mustios convertidos en terrales, las paredes pintadas con lemas revolucionarios, los vidrios de las ventanas rotos y mobiliario destrozado revelan que una tropa de vándalos se ha posesionado del campus. La demagogia de los gobiernos creadora del principio de la Universidad Popular y Democrática ha sido el final de esta institución. Se ha conseguido bajar la cultura a un nivel populachero y denigrante. La cultura no es ni puede ser popular y mucho menos democrática. El que cualquier persona -por humilde que sea su origen- tenga acceso a ella es loable, pero es el individuo el que debe aspirar al nivel de la ciencia y no descender ésta al nivel de la ignorancia. En cuanto a lo democrático, Dos más Dos son Cuatro, así en elecciones se decida lo contrario.

En este país sucede lo irrisorio, los aplazados se reúnen , constituyen un grupo de presión y exigen se acepte en el claustro a aquellos que no alcanzan el puntaje mínimo requerido. Los niveles de exigencia son muy bajos en las universidades estatales, el alumnado incompetente

Escaneado con CamScanner

abunda y el Estado tiene que pagar en moneda el capricho de los incapaces. Mientras este marenmagnun de problemas objetivos susbsiste y se acentúa, los técnicos en docencia siguen ensayando complicadas formulas que únicamente vuelven más intrincada la situación. Ser un universitario serio y consciente, es en el Perú algo muy duro, muy triste y desalentador.

CARTA A UN UNIVERSITARIO

Por René Porras Melgar

Eres joven y tu corazón late de pasión por el conocimiento. Por esta razón has ingresado a la Universidad, Quieres a la verdad y vas en busca de los maestros. Tu inocencia te hará admirar al catedrático y te entregarás a él con todo tu ser y lo admirarás gratuitamente por el solo hecho de ser él profesor.

Verás como es mayor que tú y por tanto ejercerá sobre tí la autoridad que dan los años. Hablará con propiedad y lucirá su cultura e información. Empero tu inocencia velará muchos aspectos que la madurez que adquieras con los años los irá despojando de su cenda de falsedad.

A fin ganes tiempo al tiempo, y no te forjes falsas ilusiones, te dirijo esta epístola para enseñarte a distinguir la valía y la falsedad.

No te dejes impresionar y analiza friamente la personalidad de tus maestros. Inquiere por su pasado. Donde estudió, en qué disciplina se especializó. Qué títulos posée. Vé a la biblioteca y solicita la tesis con la cual se graduó. Léela detenidamente. Inquiere por el calificativo que mereció.

Averigua como obtuvo la cátedra. Si fue por concurso o fué por el contrario nominado a dedo. Ubica a sus padrinos, pregunta por quienes fueron sus maestros. Busca que intenciones lo llevan a la cátedra. Si el deseo de satisfacer una clara vocación de enseñanza o las ganas de una fatua figuración que compense su fracaso profesional, o el interés en percibir unos reales, o si procura encontrar efebos con quienes pasear por los jardines de Sodoma.

Inquiere por su idcología. Ve la manera como trata de inculcártela.

Escaneado con CamScanner

Averigüa si es consecuente con lo que predica. Pregúntales por sus opiniones políticas. Haz que juzgue la realidad nacional, y el momento político presente. Fíjalo en el tema, no le consientas evasivas. La Universidad es para los hombres. Para enfrentarse con la verdad se requiere valor. Pregúntales si alguna vez estuvo en la oposición. Si manifestó públicamente su desacuerdo.

Busca los libros que haya escrito, lee los comentarios que la crítica le haya dedicado. Asegúrate si lo que sostiene es el fruto personal de su inteligencia, o si por el contrario es un vulgar plagiador de otros autores. Cerciórate si es que ha aportado algo nuevo y positivo a la Cultura Nacional.

Averigua su comportamiento en los cargos y puestos que haya desempeñado. Juzga su ética y su moral. Inquiere por su nivel económico. Quizá debajo de su ficta vocación por la repartición de la riqueza se encuentra soterrada una ambición frustada e ilimitada.

Si tu profesor es Marxista y si te enseña el método marxista de análisis de la realidad, utiliza ese mismo método para analizar la vida de tu catedrático. Con mayor razón si manifiesta preferencia por el método Freudiano.

Después que hayas hecho todo esto, júzgalo imparcialmente ante ti mísmo. Veras como es un hombre como todos los demás, con sus virtudes y defectos, con sus triunfos y derrotas, con sus filias y sus fobias, sopesa todo esto y dictamina tu veredicto. Si tu juicio es adverso desprécialo y dale la espalda, procura no acercarte él, pues mancillará tu limpia juventud con su abyecta presencia. Por el contrario si tu juicio es favorable, admíralo, síguelo, busca su conversación, pregúntale, apláudelo. Enorgullécete de ser su discípulo y tenlo como ejemplo de vida. Acuerdate que profesores hay muchos y maestros muy pocos. Y nunca jamás te deseo escuches como Pedro el tercer canto del gallo.

OPINION LIBRE 1978

Escaneado con CamScanner

EL CURA PECADOR

Por René Porras Melgar

Corría el año de 1973. El gobierno de la primera fase estaba en su apogeo. Los abusos se continuaban con geométrica progresión. El pánico cundía. La Universidad Católica, regida por el sacerdote jesuita Felipe Mac Gregor, so pretexto de adecuarse al proceso de cambios, promovía la doctrina velasquista.

Un nuevo grupo de catedráticos propagaba la ideología del abceso. Dos dirigentes estudiantiles denunciaron la infiltración marxista y la sumisión de la Universidad a los siniestros planes del gobierno. Fueron expulsados por capricho del padre Mac Gregor. Jamás fueron repuestos.

Un año después se produjo la confiscación de los Diarios. Los proesores de la Católica asumieron la dirección de los órganos de Prensa cautivos. Fueron entre otros: Helan Jaworsky Héctor Cornejo Chávez, Luis Jaime Cisneros, Alfredo Quispe Correa.

Otros alumnos también de la Católica: Javier Diez Canseco, Agustín Haya, José María Salcedo, promueven el levantamiento de las masa. Luis Pásara colabora activamente en la revista comunista Marka. Enrique Bernales Ballesteros, Director del Programa de Ciencias sociales, aparece militando en el Partido Revolucionario, conjuntamente con Marcial Rubio Correa, catedrático de Introducción al Derecho, y Rafael Roncagliolo quién enseña sociología. Todos los citados son profesores de la Universidad Católica y protegidos del padre Mac Gregor, quien cuenta entre sus más caros engreídos a Albertito Ruiz Eldredge Jr.; el mismo que está deportado por realizar actividades subversivas dentro del Territorio Nacional.

Nuestro Señor Jesucristo en su infinita sabiduría , dijo: Por sus obras los conoceréis. La obra de Mac Gregor es un precioso huerto de rábanos sediciosos y falaces, cultivados por un hortelano no menos fariceo.

El jesuita dictó un Reglamento de sanciones por el cual se expulsa a todo alumno que no opina como él. El alumnado democrático se vió coactado, estado en el cual se encuentra hasta la fecha.

El cura Gustavo Gutiérrez enseña la teología de la Liberación. Los Wisconsin boys hiciéronse ellos mismos doctores en Derecho sin

Escaneado con CamScanner

cursar los estudios correspondientes. Ahora están muy nerviosos pues el Conup les va anular los títulos conferidos ilegalmente.

La vida conyugal practicada por ciertos profesores estaba reñida con los preceptos de la moral cristiana, empero al padre Mac Gregor esta anómala situación le parecía acorde con los nuevos tiempos y prohijaba las coyundas. No obstante la amonestación del Cardenal Landázuri, el jesuita perseveraba en el celestinaje, esta actitud determinó que el Cardenal renunciará a su cargo honorífico de Gran Canciller de la Universidad Católica.

De pronto apareció el Decreto Ley que obligaba a la renovación de cargos. Mac Gregor que llevaba catorce años en el rectorado, leyó atónito desconcertado el texto legal. De pronto había perdido como por mágico sortilegio su omnímodo poder. Le sobrevino un chucaque...

Con la finalidad de limpiar su mancillada figura, se hizo organizar un banquete en su honor en el Hotel Crillón. Entre los renuentes a sentarse a la mesa con el hijo espúreo de San Ignacio, se encontraron: Aurelio Miró-Quesada, José Agustín de la Puente, y el Vocal de la Corte Suprema Don Roberto Mac Lean. Estos probos ciudadanos manifestaron con su ausencia, censura a la gestión de Mac Gregor.

En los actuales momentos, los más caros discípulos del jesuita no tienen reparos en manifestar su fe comunista, revolucionaria, y marxista. Así, Enrique Bernales (P.S.R) cursó una carta de felicitaciones y agradecimiento a Mac Gregor por el apoyo que éste había prestado a la causa de la revolución. Empero el jesuita se "hizo el succo" y retrucó con otra misiva en la cual dice no aceptar tales felicitaciones.

Como quiera que una sola vez capan al gato; la ciudadanía no comulga con ruedas de molino. Todo hace supoher que Mac Gregor ha de estrar en el fondo de su turbio corazón, muy contento con la obra disociadora de Bernales.

El jesuita ha declarado que asumirá las cátedras de Lógica y Etica. A nosotros nos parece esta actitud del cura pecador, un amenaza a la salud moral de las juventudes, pues con su trayectoria de vida, y conducta; mal se puede enseñar algo que no se practica. Felipe Mac Gregor deberá de abstenerse de actuar en la vida universitaria y recogerse en meditación y hacer penitencias; bajo apercibimiento de futuras y más severas amonestaciones de esta pluma.

OPINION LIBRE Abril 1978

Escaneado con CamScanner

LAS GENERACIONES PERJUDICADAS

Por René Porras Melgar

Emergio soberbia y vanidosa, proclamándose dogmática e infalible. Su líder un hombre ignorante y basto que se rodeó de aquellos que jamás habían obtenido el apoyo ciudadano. Su doctrina- si es que la tuvo- fue la autogestión. Su intención; moralizar el país y procurar una justa distribución de la riqueza. Su táctica: prepotente y revolucionaria. Excluyó del estado de derecho a quienes disintieran de sus actos, ilegales por lo demás. Por derecho su capricho. Su persona como emblema patrio.

Dividió. Denosto. Mintió. Confiscó, Fracaso.

Muerta la primera parte de esta tragedia; la segunda incurre en los mismos y otros errores por añadidura. Inercia, abulia, ausencia de programa, dispendio del gasto público, macrocefalia administrativa, balumba legislativa, promesas vacuas, discursos imprecisos, crisis ministeriales, endeudamiento externo, devaluación monetaria, y bancarrota económica.

A mayor abundamiento desmoralización tanto en gobernantes cuanto en gobernados.

Doce años durará esta situación, de los cuales siete la prensa diaria estará confiscada. Problema al cual nadie se atreve a dar una solución oportuna y radical. Consecuencia: Trauma en la moral ciudadana. Adverso será el fallo de la Historia.

Tres generaciones vamos a analizar: Aquellos que tenían 30 años cuando sucedió el rompimiento del orden legal hoy frisan los 40. Es la generación postergada y la que ha sufrido debido a que en ese lapso es cuando un hombre se labra una situación y un porvenir. Esta es la generación frustrada. Conocieron la opulencia de épocas pretéricas. Se prepararon para otro tipo de vida con derechos expectaticios que les fueron arrebatados. Son neuróticos y amargos.

Aquellos que corríamos los 20 años cuando la fecha de iniciación de la tragedia, nos hemos formado en la trinchera de la resistencia. Fuimos los conejillos de indias con los cuales experimentaron los tecnócratas del monstruoso aborto patrio denominado Revolución Peruana.

Escaneado con CamScanner

La formación de esta generación estuvo a cargo del neurótico Carlos Delgado. Del resentido Sebastián Salazar Bondy. Del falaz traidor Augusto Zimmerman Zavala. Del obsecuente equivocado Héctor: Cornejo Chavez. Del inefable Sigifredo Luza. Del golfo malagradecido Hugo Neyra Samanez. Del mendaz jesuita Felipe Mac Gregor, encubridor de adúlteros y protector de ateos comunistas.

Esta generación a la cual pertenecemos podría denominarse "generación trinchera" pues hemos resistido el embate del totalitarismo, despotismo, nepotismo, ilegalidad, y robos. Fuimos nosotros los que salimos a las calles aquel nefasto 28 de julio de 1974 fecha libertaria utilizada para consumar el asalto, despojo y conculcar la libertad de opinión. Como si fuera poco, presenciamos en Lima la venida de Raúl Castro- hermano del asesino cubano - quien fuera obsequiado con una réplica del sable de Bolognesi.

La tercera generación a que aludimos es la de los niños que en la fecha fatídica detentaban la corta edad de los 10 años. Hoy frisan los 20. Esta es la generación escéptica, desorientada, hedonista, derrotista, angustiada y drogadicta.

Han crecido y se han formado presenciando robos y confiscaciones. En ellos se experimentó con la "reforma de la educación". Muchos han visto disolverse el vínculo matrimonial de sus padres por desavenencias originadas por la crisis económica. Otros han sido testigos del deceso de su progenitor agobiado por confiscaciones, persecuciones, destierros, y prisiones injustas.

Es una generación de jóvenes desesperados y amargados que consuelan sus penas y amarguras en el barato licor expedido en cantinas, entre paliques con indeseables borrachines. Es una generación que se suicida en el consumo de drogas y estupefacientes. Carecen de pasado Huyen del presente. No culumbran un futuro promisorio.

Maldita seas, mil y un veces Revolución Peruana, causante de la disgregación del cuerpo social, la apatía nacional; el escepticismo colectivo; la hambruna general; la desocupación masiva. Maldita seas generadora de fracasos y madre de todos los vicios y corruptelas tanto del cuerpo cuanto de las almas. Traidora a la patria en grado sumo. Severo ha de ser el juicio de la historia para contigo y tus fechorías.

¡Revolución Peruana, tú y tus conductores nos repugnas!

OPINION LIBRE Junio 1979

Escaneado con CamScanner

CARTA A LOS MAESTROS

Por René Porras Melgar

Querido incongruente:

Dices que tus ingresos son míseros. Que no te alcanzan para satisfacer tus mínimas necesidades. Que tienes hambre. La verdad es que tienes en este aspecto toda la razón. Estás practicamente en la indigencia.

Pero que yo recuerde; cuando Velasco asaltó el poder de manera ilegal y fortuita tú no protestaste por ello. Cuando se confiscaron las tierras, tu aplaudiste la medida. Cuando expropiaron las minas, tú no cabías de gozo. Cuando asaltaron los diarios, soñaste con que le asignaran uno a tu gremio. Ahora cuando el sueldo no te alcanza acto que ya no aplaudes. Más bien protestas. ¿Por qué esta incongruencia?.

Tú que aplaudiste cuando le quitaban a otros, ahora debieras aplaudir cuando te quitan tu poder adquisitivo.

Pides aumento de haberes. Vale decir deseas recuperar el poder adquisitivo que tenías antaño. Este deseo me parece justo y legítimo. Empero permíteme que te formule una pregunta; ¿Deseas también que los ex-propietarios de los fundos, las minas, y los diarios recuperen también lo que perdieron? Tú tienes la respuesta.

La razón por la cual el Estado no puede remunerar mejor tu trabajo es muy simple. Porque no hay dinero en la Caja Fiscal. Y no hay dinero en las arcas públicas por la sencilla razón que tu amadísima Revolución en vez de prestar servicios ha incurrido en la gestión empresarial. Y ha perdido dinero en vez de ganarlo. El dinero que tú; querido maestro debieras recibir;se va en pagar sueldos y subsidios y en otorgar créditos a las Cooperativas Agrarias, a las Empresas de Propiedad Social, a Petroperú, a InduPerú, a EnciPerú, y a todas aquellas instituciones financieras creadas por el gobierno revolucionario.

El Perú es ahora un País socialista con economía planificada. Con numerosas empresas públicas; con pocas empresas extranjeras.

Escaneado con CamScanner

y sin visos de futuras inversiones. Por estas razones no hay dinero en las arcas fiscales y no puede aumentar tus haberes.

Sin embargo tú te dices de "izquierda". ¿De qué te quejas entonces ¿ Acaso no sabes que el sueldo que recibes está por encima del ingreso promedio de tus compatriotas? ¿Y qué me puedes decir de los desocupados?

Te confieso que cuando estuve en el colegio me hiciste la vida insoportable. Todos los días repetías a manera de catecismo que las desigualdades deberían de desaparecer. Odiabas a los alumnos que poseían automóvil. Te causaba malestar que la promoción de fin de año festejara su egreso con un baile. Eras enemigo que los alumnos practicaran un viaje en grupo al extranjero. No hacías sino leer los Siete Ensayos de la Realidad Peruana de tu admirado Amauta José Carlos Mariátegui.

Pues bien. Ya se cumplió tu esperanza. La Revolución Peruana ha puesto fin a las profunda diferencias económicas que existían entre los peruanos. Antes había ricos, medianos y pobres. Ahora únicamente hay miserables indigentes, y hambrientos. A todos nos ha igualado tu amadísima y soñada revolución socialista. Ya se cumplió tu prédica docente. El Perú actualmente es una sociedad sin clases y con miseria. El hambre nos ha igualado a todos.

En esta lamentable situación presente; Tú querido incongruente te quejas y protęstas. Si es que deseas recuperar tu perdido poder adquisitivo; desea también que los peruanos despojados recuperen lo que les fue arrebatado.

OPINION LIBRE Julio 1978

EDUCACION REQUIERE DEL CAPITALISMO

Por René Porras Melgar

La concepción, gestación, alumbramiento y educacion de un niño hoy en dia, demanda un elevada cuantía de dinero. Dados los progresos de la ciencia contemporánea, el hombre ha alcanzado un nivel de vida,

Escaneado con CamScanner

salud, y cultura como jamás se imaginó. Todos deseamos darles a nuestros hijos la mejor educación y elementos para su óptimo desarrollo intelectual y físico. Antaño, ricos y pobres nacían en el domicilio materno, todas alumbraban naturalmente. Hoy existe el parto sin dolor, y la cesárea permite aliviar el trance natal.

En su desarrollo , el niño contará con golpes vitamínicos que lo preservarán de anemias y se le aplicarán vacunas que impedirán enfermedades. Los estudios escolares demandan mayor tiempo y esfuerzo que en otros siglos. Un adolescente posee hoy día mayores conocimientos científicos que los que detentaba un hombre ilustrado hace cien años.

Es menester proporcionar libros, bolígrafos, acuarelas, compases, útiles deportivos. Hay que visitar al pediatra, al dentista, al analista, al psicólogo, al oculista. Como el colegio enseña lo indispensable, es menester recurrir a clases particulares de idiomas, gimnasia, ballet, deportes.

Concluída la etapa escolar hay que seguir ciclos de preparación para el ingreso a la Universidad. Estudios universitarios y de especialización. Postgrados preferentemente en el extranjero. Cada día la competencia en la lucha por la vida se hace más intensa y la sociedad exige mayores conocimientos. La educación de un joven concluye cuando éste se apróxima al cuarto de siglo. Quienes sigan carreras largas como medicina y derecho conseguirán el doctorado cerca de los treinta.

Dados los adelantos médicos, ningún padre permite que se le muera un hijo sin antes agotar todos los recursos de la ciencia. Vivimos en una sociedad de consumo, de bienestar y de confort. Al menos así se vive en el mundo libre occidental .

La crianza de un hijo dentro de este modelo reclama muchísimo dinero. En el Perú estamos pasando por momentos economicamente álgidos; la razón es el haber transcurrido diez años por una experiencia socialista. En los países regidos por la filosofía de Carlos Marx no existe el mismo nivel de vida que en el mundo libre.

En nuestra patria, los padres de familia vivien angustiados al ver que no pueden dar a sus hijos las ventajas que ofrece una sociedad de consumo.

Escaneado con CamScanner

Culpable de esta grave situación es la Revolución Peruana, pues, al alejarse del modelo capitalista, fue incapaz de crear una realidad positiva.

Todos sabemos cómo el número de colegios particulares no ha aumentado en la proporción necesaria. Nuestros textos son caros; y peligrosos en su contenido. Las Universidades cuentan con exiguas partidas. Los maestros apenas si ganan lo suficiente para vivir dignamente.

Empero, todavía exiten peruanos que persisten en consagrar los logros del proceso; y otros que desean la comunización del Perú. La única vía de salvación para nuestra patria es la solución capitalista y la empresa privada. Claro ejemplo constituyen los centros de educación particulares, muchos de ellos asistidos por generosa ayuda de las empresas privadas.

OPINION LIBRE julio 1978

UNIVERSIDAD PERUANA

Por René Porras Melgar

Hace muchísimos siglos había en España un rey denominado Alfonso El Sabio. Este monarca legisló sobre todas las cosas. El libro en el cual trata del gobierno de los hombres, sus relaciones y obligaciones, llámase Las Partidas. Ocupóse también de la Universidad.

En lo referente a la ubicación de los centros de estudio sentenció de esta manera: de buen aire y de hermosa vista ha de ser el sitio en el cual se aposenten las universidades, a fin los estudiantes tengan la paz necesaria para estudiar y puedan descansar plácidamente al caer la tarde.

Esta norma obedece al sentido común. La casa de estudios ha de estar lejos del mundanal ruido. De preferencia en el campo. Gozar de aire puro y silencio. Los estudiantes deben ser únicamente estudiantes. Nada más que estudiantes. Así sucede hasta hoy en España, en Estados Unidos, en Rusia, en Florencia, en Bolonia, en Oxford, en Cambridge.

En el Perú no es así. En este amado y peculiar país, el universitario cumple tres roles al mismo tiempo. Es hombre orquesta: Estudia,

Escaneado con CamScanner

trabaja, se casa. Como consecuencia no cumple a cabalidad con ninguno de estos papeles.

Dice la Biblia que hay tiempo para hacer cada cosa. Nosotros pensamos igual. Hay una edad para estudiar, otra para trabajar, y otra para casarse. No se debe hacer todo al mismo tiempo.

Otra peculiaridad nacional es que en proporción a la población tenemos más universidades que en Rusia y Estados Unidos. Todos en el Perú quieren ser universitarios. No quieren reconocer que carecen de luces. Desean ir a Salamanca sin poseer natura. Sobrevienen entonces los fraudes en los exámenes de ingreso. Se forman frentes de postulantes que no obtuvieron nota aprobatoria. Estos desean se aumente el número de vacantes. Constituyen asociaciones de onagros. De tanto rebuznár, cocear, y morder consiguen su capricho: ingresar. Convierten la Universidad en un establo.

Miccionan y defecan en los recovecos del campus. Rompen las puertas y ventanas. Roban las cerraduras de las puertas y los aparatos higiénicos. No asisten a clases. Propinan soberanas palizas a los catedráticos que no los aprueban. Raptan al rector y lo retienen como rehen hasta que no les aprueben en las asignaturas. Al final de tanto rebuznar obtienen un título profesional y salen a ejercer. Como carecen de ética se convierten en delincuentes. Químicos que alquimian cocaína. Médicos que practican abortos clandestinos. Abogados que estafan a los incautos. Estos son los profesionales que egresan de las Universidades Nacionales. Populares y Democráticas por lo demás, que se han convertido en populacheras y demagógicas.

OPINION LIBRE Diciembre 1978

UNIVERSIDAD DE WISCONSIN DESMIENTE A LOS 'WISCONSIN BOYS"

Por René Porras Melgar

Las autoridades de la Universidad de Madison Wisconsin concurrieron a declarar ante el Consul del Perú. El exhorto librado desde Lima preguntaba sobre qué tipo de estudios habían realizado los Wisconsin's Boys: Luis H. Pásara conocido redactor de la revista comunista MAR-

Escaneado con CamScanner

KA, Lorenzo Zolezzi Ibárcena vinculado al fenecido SINAMOS, Eduardo Ferreo Costa asesor jurídico del expropiado y sobrepagado BANCO CONTINENTAL y Jorge Santistevan de Noriega comentarista del concluído programa KIPU de tan ingrato recuerdo.

Como es de público conocimiento estas cuatro "joyitas del foro limense" amañaron documentos y se graduaron de Doctores en Derecho en la Universidad Católica sin haber estudiado el ciclo doctoral correspondiente.

Alegaron que en Wisconsin habían hecho los estudios equivalentes. En contubernio con su padrino el Sacerdote Jesuita Felipe Mac-Gregor a la sazón Rector de la U.C. pasaron por alto las disposiciones del CONUP y fraguaron papeles. Ellos mismos se tonsuraron con el sonoro grado de Doctores en Derecho.

La verdad que siempre sale a la luz, ha hecho su aparición ahora que el Consul del Perú ha remitido el exhorto librado a las autoridades de Wisconsin. Declara el Rector de la aludida Universidad que los estudios que realizaron los susodichos Pásara, Zolezzi, Ferrero y Santistevan, no constituyen estudios regulares con valor oficial. Simplemente, concurrieron a un curso de entrenamiento en práctica docente en virtud de un programa de cooperación técnica.

Es oportuno recordar que los estudios regulares en la Doctoral de Derecho tienen una duración de dos años. Llama mucho la atención que los Wisconsin Boys hayan cursado únicamente cuatro meses.

Aún así no tuvieron ningún reparo en convalidar cuatro meses como si fueran dos años. Además asistieron a un curso técnico y de ninguna manera científico. Ellos mismos -como detentan cargos directivos en la U. Católica-, armaron sus expedientes de convalidación y sin Resolución del Conup optaron el importante Grado de Doctores en Derecho.

En realidad, son doctores en la picaresca. Supusieron que jamás nadie iba a cuestionarles sus logros. Felizmente su padrino el Sacerdote Felipe Mac-Gregor fue cesado como Rector en la Católica. Ahora acaba de estar en Cuba donde ha declarado su solidaridad con la Revolución Cubana y ha resaltado su trascendencia.

Escaneado con CamScanner

Mac Gregor irá al banquillo a prestar confesión por haber legalizado tamaña trafaza. Hasta el momento no ha querido recibir a los periodistas que acuden a entrevistarlo al respecto. A propósito, el diario Ultima Hora tituló su nota con "No se oye padre". Las autoridades de la Catolica están muy preocupadas pues el Conup ha tomado cartas en el asunto, no está dispuesto a permitir que se burle la Ley. Es de suponer que iniciará una revisión de los expedientes.

A fin de satisfacer la curiosidad de nuestros lectores transcribimos la declaración de la Universidad de Wisconsin:

"Los mencionados estudiantes concurrieron en la virtud de un Programa de Cooperación sobre educación legal. Este programa no implicaba que sus beneficiarios pudieran obtener título académico alguno, por lo que sus beneficiarios únicamente han recibido los certificados de asistencia"

Más claro no canta un gallo. Los Wisconsin´s Boys están con las barbas en remojo y la soga al cuello. El Conup les anulará los títulos o en su defecto el poder judicial. Luego procederá una acción penal por delito contra la fe pública y falsificación de documentos. En esta acción penal estará también involucrado el S.J. Felipe Mc-Gregor por encubridor. ¡Agárrate Catalina!.

OPINION LIBRE Junio 1979

LA CRISIS DE LA IGLESIA ROMANA

Por RENE PORRAS MELGAR

LOS SEMINARIOS ESTAN VACIOS. LOS SACERDOTES CARECEN DE LUCES. LOS SERMONES SON HUEROS.

¡Alto Sancho con la Iglesia hemos topado! Exclama Don Quijote dando a entender al fiel e ingenuo escudero que es peligroso enemistarse con tan fuerte institución. Antaño la Iglesia poseía el arma mortífera de la excomunión. Reyes y Emperadores excomulgados postrábanse de rodillas ante el Papa solicitando el ingreso al Arca de Noe.

Escaneado con CamScanner

La población eclesiástica fue numerosa. En Lima hasta bien avanzada la República un tercio de la población vivía en conventos. Testimonio de esta aseveración son los amplios y numerosos claustros de los Conventos de las Ordenes Regulares.

Los hogares rendían culto al año Cristiano y se festejaba con sentimiento las conmemoraciones religiosas. Misa de Gallo, Epifanía, Reyes, Miércoles de Ceniza, Domingo de Ramos, Sermón de las Tres Horas, Domingo de Resurrección, Virgen del Carmen, Señor de los Milagros, Día de todos los Santos, amén de otras fiestas dedicadas a devociones particulares.

La clase dirigente y las familias rectoras de la vida nacional intervenían en estas fiestas religiosas a la par que costeaban los gastos; donaban bienes a la Iglesia, constituían fundaciones para el fomentos de las vocaciones, y sentían orgullo de donar un hijo a la Iglesia.

El divorcio no era socialmente aceptado como tampoco la fortuna mal habida. Se poseía un sentimiento honroso de la vida y se vivía para morir cristianamente.

Es a partir de la década del sesenta que todo este orden se desmoronó como castillo de naipes. La vida moderna, agitada, materialista, hedonista, técnica, sensual y egoísta ha producido un novísimo sentimiento en el espíritu del ser humano. Conceptos y sentimientos tales como Caridad, Perdón, Pudor, Esperanza y Resignación han sido suplantados por ambiciones desenfrenadas, codicia desmedida, odio de clases, resentimiento social, envidia, y deslealtad.

En este marco la Iglesia no puede subsistir. Los seminarios están vacíos. Los sacerdotes carecen de luces. Los sermones son hueros y vacios. Nadie presta atención. El comunismo se ha infiltrado en la Iglesia. La fe se ha perdido.

Cuando se pierde la convicción en una idea se produce la crisis. El Concilio Vaticano II que fue convocado para dar una respuesta eterna a los tiempos modernos resultó ser la Caja de Pandora de las teorías desociadoras. Hasta el momento la Iglesia Católica apostólica y Romana carece de un TEOLOGO que conjugue a Dios con el Hombre dentro de la actual era.

Escaneado con CamScanner

Mientras tanto la Barca de Pedro navega al garete. Por ser la Compañía de Jesús la única orden activa antes que contemplativa es que la historia espera de ella la respuesta al momento. Sin embargo los jesuitas se encuentran divididos.

Existen dos facciones dentro de la Compañía de Jesús. La facción ortodoxa y la facción revisionista progresista. Los ortodoxos son hostigados por los progresistas. La vida en comunidad de ambos bandos se ha hecho imposible. Los seminarios jesuitas son verdaderos infiernos de la discordia. Por esta razón es que los tradicionalistas han solicitado la implantación de Seminarios separados. De esta manera se podría ver cual de los dos grupos capta mayor afluencia de vocaciones. Sin embargo los jesuitas progresistas se oponen. Desean inculcar la teología de la liberación a todos los alumnos. Cada día es mayor la decersión de los novicios.

La Iglesia Católica Apostólica y Romana. Unica y Verdadera. Eterna y cuyas puertas del infierno jamás prevalecerán contra ella; reclama un teológo que acomode ideas y conceptos a la par que glorifique a Roma. Imploremos al Altísimo a fin se digne enviarnos un nuevo Padre de la Iglesia.

OPINION LIBRE Agosto 1979

LOS JULIANA KINDERS

René Porras Melgar

Holanda posee un régimen monárquico parlamentario. Es además un país altamente desarrollado con múltiples empresas transnacionales tales como: K.L.M. Philips, Shell, etc. Estas compañías millonarias tributan al erario holandés ingentes sumas de Florines.

Pues bien, es el caso que el Gobierno Holandés a través de sus organismos pertinenentes y de fundaciones sostenidas por las transnacionales impulsan los estudios de Ciencias Sociales y otorgan becas y donaciones a las Universidades del "Tercer Mundo".

Entre los beneficiados está la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Católica del Perú, la misma de la cual han egresado o por lo

Escaneado con CamScanner

menos seguido estudios lo más connotados jóvenes políticos de la ultra-izquierda peruana.

Han pasado por dicha facultad: Javier Diez Canseco, Baltazar Caravedo Molinari, Gastón Zapata (hijo del Gral BGC Fernando Zapata de la Flor), Agustín Haya de la Torre y de la Rosa (alias Cucho) Mirko Lauer y numerosos otros jovencitos que agitan el cotarro político por medio de huelgas, colaboraciones en diarios de ultraizquierda y acciones subversivas. Albertito Ruiz Eldredge hoy ausente del país por actividades subversivas también es ex-alumno de dicha facultad.

El Director del Programa de Ciencias Sociales fue durante más de siete años Enrique Bernales Ballesteros conocido marxista quien se sintiera aludido con el artículo acerca del intelectual barato escrito por Mario Vargas Llosa.

Rafael Roncagliolo y Manuel Dammert (MARKA) también son ex-alumnos de dicho programa. Es de apuntar que la Católica está atravesando momentos de déficit económico en gran parte suscitado por el apoyo desmedido que a las ciencias sociales diera el sacerdote jesuita Felipe Mac-Gregor otrora rector de la U.C. por espacio de catorce años consecutivos.

Todos sabemos que los nórdicos son los que protegen a los izquierdistas peruanos como por ejemplo Hugo Blanco quien recauda fondos en Suecia.

Es una extraña paradoja que aquellos que dicen luchar contra el imperialismo económico sean dependientes económicamente de países monárquicos y eminentemente imperialistas.

Estas naciones que han resuelto sus problemas de alimentación, ocupación y vivienda miran la realidad latinoamericana como un laboratorio para ensayar métodos y teorías de naturaleza experimental que no se atreven a practicar en sus propios dominios.

En vez de ayudarnos impulsando la enseñanza técnica por medio de la creación de politécnicos, granjas y talleres, se dedican a impulsar estériles estudios que constituyen verdaderas divagaciones especulativas sin ningún resultado positivo. Vale decir nos consideran cuyes experi-

Escaneado con CamScanner

mentales.

Paradojamente las empresa transnacionales -que son las más atacadas por los discípulos de la Reina Juliana- a través de sus tributos sostienen a una ingente cantidad de marxistas que las atacan inmisericordemente.

Esta contradicción que raya en lo absurdo es comprensible toda vez que la monarquía Holandesa es de una corrupción muy alta y visible. Todos conocemos que el Príncipe Bernardo de Holanda estuvo comprometido en el escándalo de la Lockhead. No es pues de extrañar que un país altamente desarrollado como es Holanda impulse de manera oblicua a quienes promueven imposibles cambios sociales en el Perú.

Si es que existen poderes ocultos podemos interpretar estos hechos como que a Holanda le interesa que vivamos en el más completo desorden causado por las continuas reformas internas en el "Tercer Mundo" que ellos promueven a fin de convertirnos cada día en más pobres y por ende dependientes de su línea de crédito.

La Universidad Católica del Perú está en la obligación de reducir la partida presupuestal que brinda al Programa Académico de Ciencias Sociales el mismo que es el nido y escuela de los más connotados agitadores sociales del Perú.

OPINION LIBRE Octubre 1979

TRAS LA DICTADURA VIENE LA SANGRE

René Porras Melgar

Las Dictaduras de la larga duración ocasionan a su retirada o caída el afloramiento de ímpetus contendios durante los años de represión de libertades. Aparece una generación escéptica y sin cultura cívica que si bien por una parte desea libertades por otra no sabe hacer uso y disfrute de tan lícito derecho. La Historia siempre se repite. Así sucedió en España cuando cayó la dictadura del General Primo de Rivera. Los Españoles recurrieron a la violencia en sus formas más bárbaras. La República no pudo contener los desmanes ocasionados por los rojos y los anarquistas.

Escaneado con CamScanner

Como siempre ocurre fue la izquierda la que dió motivo para que el ejército se pronunciará. El asesinato perpetrado contra la persona de Joaquín Calvo Sotelo fue la gota que rebalsó el vaso. Se produjo entonces el Alzamiento Nacional y Franco gobernó con dura mano durante 39 años. Actualmente España ha retomado el camino de la legalidad empero conlleva añeja el eterno problema de la subversión. No existe día alguno en el cual en el territorio de la Madre Patria no se produzca un atentado con su respectivo saldo de muertes. Tal es el precio de la libertad. Caro en demasía.

En el Perú sucedió cosa parecida a la caída del dictador civil Augusto B. Leguia. Thorndike ha titulado acertadamente tales años como los de la barbarie. En efecto emergió una juventud que no estaba preparada en el ejercicio de sus derechos ciudadanos y que alentada por monstruosas doctrinas de clara inspiración fascista y marxista recurrieron a la violencia. Hubo muchas lagrimas derramadas por las madres y numerosos hogares se cubrieron de luto. La consecuencia de tantos desmanes cometidos en nombre de la libertad fue el retorno de la dictadura en la persona de Oscar R. Benavides.

El próximo gobierno que tenga el Perú debe de tomar conciencia de tales antecedentes. No sería de extrañar que dada esta vez una circunstancia más crítica que la de antaño la subversión sea muchísimo más fuerte. En efecto hoy en Lima y demás ciudades del Perú existe mayor densidad de población y muchísima más juventud universitaria y desocupada que quizá encuentre como válvula de escape a sus angustias y frustraciones el recurrir a la violencia. Por otro lado la izquierda internacional promoverá huelgas, paros nacionales, marchas de mineros a la capital, secuestros, atentados, sabotajes, toma de locales industriales, y la conclusión de tan tremenda anarquía se consumará con la toma de alguna ciudad provinciana con la consecuente voladura de puentes y obstrucción de carreteras.

Sea cual fuere el próximo gobierno y su naturaleza debera de afrontar esta situación que ya se ha iniciado y que tan alarmado tiene a los espíritus más avisados y concientes del País.

Nosotros reafirmamos nuestra fe democrática y nuestra creencia en la redención y progreso del Perú en un clima en el cual se conjuguen las

Escaneado con CamScanner

libertades y los derechos dentro del mutuo respeto a los principios éticos y a las normas legales. Y desde esta modesta columna de opinión escribimos este artículo no como premonición fatal sino como toma de meditación de una situación que no deseamos que llegue a producirse.

OPINION LIBRE Abril 1980

EPILOGO

Expulsado que fuí, de la Universidad Católica practiqué traslado a la Universidad Federico Villarreal donde me gradué de abogado un 24 de junio de 1976, (día del Corazón de Jesús) después de innumerables viscicitudes tales como estudiar y aprobar tres ciclos, los que sumados a huelgas y recesos y pérdidas de documentos hicieron un calvario de tres años adicionales.

Cuantas veces he postulado a un nombramiento oficial , he tenido que responder a la pregunta ¿Porqué si Ud. se graduó de Bachiller en Derecho en la Católica, nos muestra un título de abogado otorgado por la Universidad Federico Villareal?.

Escribí desde 1976 à 1980 como articulista en el Diario Opinión Libre. Cuando la prensa cautiva fué devuelta a sus legítimos propietarios fuí recomendado para ingresar como columnista político al Diario La Prensa.

La firmeza de mis convicciones me valieron un veto de parte de los directores. Años después el Diario La Prensa quebraba. Así murió por causas que no he de enumerar ahora el único diario de derecha de circulación nacional.

Fernando Berckemeyer Conroy se graduó de abogado en San Marcos. Felipe Mac Gregor continuó de Rector en la Universidad Católica hasta que fuera removido de su cargo por una ley general promulgada por el gobierno de Morales Bermudez por la cual cesaban en sus cargos todos los Rectores de todas las Universidades Nacionales.

Poco tiempo después el Arzobispo de Lima, Juan Cardenal Landázuri retornaba a la Pontificia Universidad Católica y volvía a asumir el honorífico cargo de Gran Canciller.

Escaneado con CamScanner

Jorge Avendaño continuó como catedrático de Derechos Reales en la facultad que me expulsó. Practicó una labor de zapa separando y relegando a los catedráticos que no le eran adictos. Llegado el momento postuló al Decanato de Derecho. Juan Cardenal Landázuri exhortó por escrito al cuerpo docente a no eligieran a Jorge Avendaño por Decano. No obstante, salió electo con el voto de sus compinches que constituyen mayoría. En ese cargo se ha atrincherado y desde consigue dineros de fundaciones extranjeras y nacionales. Ha tenido la infeliz idea de crear el Premio Perú por la Paz, el mismo que ungirá con el título de Peruano de la Paz a alguien cuyo nombre aún no conocemos. Para instaurar tal fin, practicó sesión solemne en el Refectorio del Convento de San Francisco El Grande donde comunicó que los requisitos para el otorgamiento del premio serían los mismos que los exigidos para los premios Novel y María Cabot.

Así tan desvergonzado sujeto practicó un evento social sobre quince mil cadáveres y otros tantos miles de millones de dólares perdidos por la vesanía terrorista contra vías férreas, torres eléctricas, puentes, minas, centros ganaderos, etc, etc.

Ha cursado invitación al Secretario General de las Naciones Unidas, a fin venga a Lima para ungir al elegido. De esta manera efectuará un acontecimiento social en plena guerra civil, y beberán champaña sobre la sangre derramada.

La Facultad de Derecho está ubicada en el Fundo Pando que fuera propiedad de José de la Riva Agüero y sus precarias instalaciones de material prefabricado contrastan con la solidez de la facultad de Ciencias Sociales.

La Pontificia Universidad Católica del Perú posee un fondo editorial que publica pueriles estudios de subliteratura jurídica. Mientras a mas de cincuenta años de su muerte aún no concluye la publicación de las obras completas de José de la Riva Agüero y Osma. El Instituto Riva Agüero, escuela de Altos Estudios de la UC recibe una partida insignificante. Han transcurrido mas de diez años desde que se viniera a tierra el techo y cornisa de la limeñísima esquina de las calles de Lártiga con Lescano (propiedad de la Católica), y hasta ahora no se ha practicado la reparación de la obra. No obstante, ser aquella esquina limeñísima, tanto porque en ella se dió cuenta del pleito de las calesas que diera origen a una de las mas

Escaneado con CamScanner

logradas tradiciones de Ricardo Palma y al mas conocido de los oleos de Teófilo Castilla, cuanto que es mudo y legítimo testigo de la revolución del 95, fecha gloriosa de la epónima gesta del caudillo que iniciara la reconstrucción nacional. Durante los ocho años de mi estadía en la Católica jamás escuche la palabra Riva Agüero a Catedrático alguno, ni fuí testigo de homenaje alguno a su memoria.

No bien resulté electo por sufragio estudiantil como representante de mis compañeros ante la Dirección del Programa nos constituímos un grupo de jóvenes reaccionarios y derechistas frente al busto de Riva Agüero ubicado en el patio de la solariega casa de los Ramirez de Arellano y ante la mirada atónita y silente de los rojos estallamos en la pilatra una botella del más fino de los champanes de Francia. Eran las siete de la noche y cuando las tenues sombras envolvían la atmósfera, el ruido del estallido de la botella conjugado con el báquico líquido chorreante en la pilastra ofrecieron un espectáculo mágico a los ojos. Al desvanecerse la espuma refulgiéron las brocineas letras que decían Jose de la Riva Agüero y Osma.

Lima Mayo 1989

DEFINICION.

Soy Derechista y Reaccionario

Derechista por que creo en el estado de derecho sustentado en las leyes eternas que nunca mueren y que están grabadas en el corazón de los hombres sanos y plasmadas en los diez mandamientos de la Ley de Dios.

Reaccionario porque reacciono contra el abuso, la mentira, la indolencia, la cobardía y la inmoralidad encarnada de principal manera en Demócratas Cristianos, socialistas, comunistas y anarquistas, así como en los cerdos capitalistas quienes explotan a los desposeídos y prefieren pagar la extorsión de los ofidios antes que defender los sacrosantos intereses de la Patria.

René Porras

Escaneado con CamScanner

APENDICE

Escaneado con CamScanner

Como conocí a Riva Agüero

Por LUIS ALBERTO SANCHEZ

Aunque había leído las dos tesis de José de la Riva Agüero, siendo yo colegial, no las apreció de veras hasta que el trato con su autor me las hizo más comprensibles y atrayentes. Un vecino de mi calle, Víctor Zamora Torres, novio y después marido de mi prima Carmen Rosa, me regaló el "Carácter de la literatura del Perú independiente", con autógrafo de Don José; más tarde, conseguí donde mi encuadernador, don José Lenta, en la calle de Jesús María, un ejemplar empastado de "La Historia en el Perú". Esto último ocurrió hacia 1915, siendo yo todavía colegial. Solo ya alumno del segundo año de Letras, se produjo mi primer contacto personal con el afamado historiógrafo.

Nuestro profesor de Historia Crítica del Perú, don Carlos Wiesse, gustaba de alternar sus clases con las conferencias de algunos especialistas, José de la Riva Agüero y Osma, un brillante egresado de San Marcos, estaba a cargo de la adjuntía de aquella cátedra. Wiesse resolvió que ese año, el de 1918, el Adjunto dictara lo referente a Incas. Fue así como Riva Agüero hizo sus primeras armas pedagógicas. En total dio tres clases de dos horas cada una. Mi primera impresión fue confusa. Era Riva Agüero hombre de corta estatura, pero vivaz; los anteojos gruesos, sin marco, no lograban atenuar el brillo de unos ojos más bien grandes y cándidos aunque perspicaces. Tenía los hombros un tanto descolgados, tirados hacia atrás. Cuidaba el corte del bigotillo corto y presuntuoso, sobre unos labios de adolescente, pronunciados, es decir más bien gruesos. Era de nariz respingada, pero nada breve; las manos pequeñas; la voz algo opaca. Hablaba con innegable entusiasmo y don de contagio. Me cautivó su manera de enardecerse exponiendo y, como siempre fui devoto de la historia del Perú, me esforcé en captar sus observaciones, comprobar sus citas, completar sus datos, de modo que rehice las clases con mucha mayor fidelidad que Ricardo Jerí, taquígrafo oficial del Senado, a quien Riva Agüero contrató de su peculio para que tomase y conservase las conferencias.

Jorge Guillermo Leguía, ferviente admirador de "la implacable lógica kantiana" (así decía él) de Riva Agüero me instó a que lo visitára-

Escaneado con CamScanner

mos juntos. Así fuimos una tarde a la mansión de la calle de Lártiga, en cuyo segundo piso, entrando a la derecha, tenía su escritorio el entonces todavía vigente Jefe del Partido Nacional Democrático, al que Luis Fernán Cisneros apodaba burlescamente de Partido Futurista; oficiaba en esa fecha como "lector" de Riva Agüero un jubilado poeta, Manuel Ramón Beltroy. Beltroy tenía la voz meliflua, el ademán untuoso. Riva Agüero nos recibió, a eso de las siete de la noche, rodeado de una caterva de admiradores, entre ellos Alfredo Herrera y el poeta Daniel Ruzo, socios en una empresa que fructificó al año siguiente: la revista Studium de la Federación de Estudiantes. Alguien habló de mis apuntes de clase. Riva Agüero me los pidió. Tardé muy pocos días en entregárselos. Leído que los hubo me dijo: "Esto es más fidedigno que la taquigrafía de Jerí. Le ruego que me los deje porque pienso que sus apuntes sean la base de un libro sobre historia incaica". Tal es la razón por la que, años más tarde, dije que el libro de Riva Agüero "Cultura incaica" se basaba en informaciones mías: ni tanto ni tan poco, evidentemente.

Poco después, Herrera y Ruzo, organizaron un te de los universitarios a Riva Agüero, a causa de su cursillo. Se realizó en el Palais Concert, tuvo amplia publicidad y dio lugar a discursos que no encajaban con mi vocación sanmarquina. Se lo dije a Riva Agüero. Se rio francamente. Empezamos a ser amigos. Yo tenía dieciocho años, él treinta y tres.

Por lo menos una vez por semana acudí a la calle de Lártiga. Después se espaciaron las visitas. Pero, como teniendo lista la de Bachiller, andaba yo preocupado en armar mi tesis de doctor en Letras y ella versaría sobre los poetas del virreinato, como parte de una historia de la Literatura peruana que tenía ya en aljaba, Riva Agüero se interesó por mi tarea y un día, el 29 de junio de 1919, fijó Chorrillos como lugar para que yo le leyese mi primer capítulo y él me proporcionaría algunos detalles e informaciones de que disponía entre sus papeles de familia.

Pocas reuniones de mi vida han sido tan sugestivas como aquella. La casa chorrillana de Riva Agüero quedaba si mal no recuerdo, en la esquina de Lima y Bolognesi. Era enorme. Entrando a la derecha estaban el escritorio y la Biblioteca. Era día de los apóstoles San Pedro y San Pablo, patrón aquel de la villa de Chorrillos. Llegué al balneario como a las once de la mañana. Inmediatamente empezamos a leer mi capítulo. Cuando lo hube terminado, Riva Agüero, me dijo: "Mire, Sánchez, yo

Escaneado con CamScanner

tengo aquí las libretas de servicios de Juan de Ribera y Dávalos, a quien elogia Cervantes, y de Sancho de Ribera y Bravo de Lagunas, ambos antepasados míos. Se las dejaré leer, pero antes permítame establecer una condición ... "—¿Cuál?, pregunté curioso. — "Pues, que usted elimine de su relato ciertas cosas un poco chocantes que dice sobre una tía mía ..." "—¿Una tía suya?—" "—Sí, me replicó: doña Leonor de Valenzuela. Usted la exhibe en pecaminosos amoríos con el Inquisidor Francisco de la Cruz, que fue quemado en efigie. Es un dato sin interés literario. Si usted lo suprime no pierde nada el capítulo, y en cambio deja de perder mi pecadora tía..." No titubeé! Suprimí el relato a cambio de los informes, pero conservé la nota de pie de página, referida al libro de José Toribio Medina sobre "El Santo Oficio de la Inquisición en Lima". Riva Agüero me observó muy agudamente: "Eso no importa; deje usted la nota que nadie la leerá salvo los eruditos, y esos no la necesitan". Quedó cerrado el trato.

Luego le mostré mis fichas sobre Amarilis, Bermúdez de la Torre (otro pariente suyo) y Diego de Aguilar. Las discutimos. Me dio muy útiles referencias.

Después del almuerzo, salimos a ver pasar la procesión. La imagen de San Pedro fue descendida hasta la playa, la colocaron en un bote pescador, y luego metieron en la mano de palo del Apóstol un pescado vivo, vibrante, eléctrico. Por la tarde tornamos a trabajar. Demoramos tomando nota. Me invitó a comer. La verdad, no esperaba la sorpresa que tuve. Al entrar a la sala, junto a la señora Dolores de Osma de la Riva Agüero, la madre, y a la solterona tía Julia, vi el rostro apergaminado del Conde Michelangelli, viudo de una Astete y Concha, y en contraste de edad la muy adolescente de Enrique Tenaud, un efebo a quien engreían las dos damas Osma. Fue una cena pintoresca y cordial. La tía Julia se afanaba en que no hubiera "corrientes de aires" que pudiesen dañar a José". A las once volví en tranvía a Lima.

Días después, el 4 de julio, se produjo el golpe de Estado que llevó a Augusto B. Leguía a la Presidencia de la República. En realidad Leguía había vuelto de Inglaterra con toda la fuerza de un caudillo popular, y había ganado las elecciones sobre su rival, el señor Antero Aspíllaga, pero existía la fundada sospecha de que el Presidente José Pardo se inclinaría a lo propuesto por un sector del civilismo, el cual pretendía

Escaneado con CamScanner

desconocer los comicios mediante algún ardid leguleyesco y realizar la elección por el Congreso. Riva Agüero había tenido un incidente policial suyo publicado en "El Comercio", acerca de la situación política, el Ministro de Gobierno lo mandó detener; salió de la Prefectura a las pocas horas, gracias a la actitud valerosa de los estudiantes sanmarquinos, que pidieron y obtuvieron su libertad y, después, en la Cámara de Diputados, un voto de censura contra el Ministro, Dn. Juan de Dios Salazar y Oyarzábal: dichosos tiempos en que un mítin pacífico conseguía deshacer un entuerto policial y traer por tierra a un Ministro. Riva Agüero, pues, tenía sangre en el ojo con respecto a Leguía, y una deuda contraída con la insurgencia estudiantil.

Cuando Leguía fue reconocido como Presidente Provisional el 4 de julio de 1919, Riva Agüero lanzó una declaración, a nombre de su partido, Nacional Democrático (fundado en 1912), condenando el asalto militar a Palacio. Fue una nota gallarda, pero, en seguida, comenzaron los desengaños. Primero uno, luego dos y después varios de los miembros del Comité Directivo del Partido manifestaron públicamente su disconformidad con la actitud de su jefe. Entre ellos recuerdo a Julio C. Tello, el insigne arqueólogo, quien naturalmente se inclinaba más a Leguía que al civilismo tradicional.

Me pareció obligatorio visitar en esos momentos a Riva Agüero. Subí a los altos de la calle de Lártiga, donde me desconcertó un tanto el silencio contrastante con la animación de meses atrás. Riva Agüero estaba prácticamente solo. Lo acompañaban su secretario Beltroy y su amigo y abogado el doctor Héctor Marisca. Hablamos largo. Me confió sus preocupaciones. Quedé perplejo. El hombre confesaba una noble angustia. Temía una dictadura vigorosa, y él no quería soportarla. Me habló de los dolores que amenazaban a la Patria, pero comprendí que en ello iba implícito su propia situación. Se veía ya enfrentado por el leguiismo rozagante y poderoso, convertido en víctima propiciatoria. Se lo dije. No me negó que su destino personal no fuera parte de su preocupación por la colectividad.

Volví a visitarlo. Ello fue si no me equivoco a comienzos o mediados de agosto. En todo caso, muy poco antes de su viaje a Europa, a donde había estado ya en 1914. Salimos juntos. Me convidó a pasear en su auto, y nos dirigimos, por el centro hacia la entonces recién abierta avenida de

Escaneado con CamScanner

Miramar. Al pasar por el teatro "Excelsior", Gastón Roger, siempre en guardia donjuanesca, nos saludó afectuosamente. Riva Agüero me dijo entonces que se iba que no volvería mientras Leguía estuviera en el gobierno, que temía que Leguía se quedara por muy largo tiempo, que sería un régimen duro. Le contesté que a mi juicio, su deber era quedarse. Me contestó:

— "Mire usted Sánchez, el Partido Nacional Democrático, que parecía de tanta fuerza en las altas esferas, como partido de la inteligencia, no ha podido retener en su seno a gente como Tello, por quien tanto he hecho en Huarochirí, ni decidir a que jóvenes como usted se decidan a ingresar en él".

Fue un reproche velado, que me obligó a aclarar: "Ya se que varios de los estudiantes organizadores: del homenaje a usted, pretendían que los demás nos enrrolásemos en el partido. Creo que ha sido mejor respuesta, acompañarlo a usted hasta en estas horas malas, que firmar un registro y desaparecer en seguida. Además, no tengo vocación política". Esto último era, al menos entonces, absolutamente exacto.

Yo para ese tiempo tenía una sincera devoción histórica por Riva Agüero. El había demostrado su simpatía por mí en varios oportunidades. Así, cuando murió mi abuelo Rosendo, en agosto del 18, Riva Agüero acudió a nuestra casa de la esquina de San Marcelo y Acequia Alta, se quedó mucho tiempo, me pidió insistentemente que usáramos su automóvil para arrastrar el duelo, estuvo deveras cordial. Ahora, en este duelo cívico suyo, el de agosto de 1919, me pareció indispensable estar a su lado. Lo estuve.

Días después, Riva Agüero partió hacia Europa. Muy pocos despidieron a mi amigo. Apenas se supo su partida, Luis Fernán Cisneros publicó unos traviesos "Ecos" en "La Prensa" en Lima, asaeteando al viajero. José María de la Jara y Ureta, miembro del partido "futurista" y cercano amigo de Riva Agüero, salió generosamente a la palestra en defensa del ausente. Cisneros insistió irónicamente. Replicó La Jara. Fue una bella demostración de lealtad y valor cívico la de La Jara, escritor perezoso, castizo y fino, que había popularizado años atrás el seudónimo de "Gil Guerra" y una irrestrañable adhesión política a Don Nicolás de Piérola. Riva Agüero también había sido pierolista, como los Osma, sus parientes y adversario de los Pardo, también gente de su sangre.

Escaneado con CamScanner

De acuerdo con Riva Agüero, Jorge Guillermo Leguía y yo decidimos seguir comunicándonos con él. Para Jorge Guillermo la situación era algo tensa. Había sido nombrado miembro de la Secretaría Presidencial, de su tío Augusto, el Presidente, de quien era Riva Agüero franco enemigo. Pero Jorge Guillermo admiraba de veras a Riva Agüero. Yo lo expresé así a éste en una primera parte. En su respuesta desde Burdeos, ya en 15 de julio de 1920, Riva Agüero me contestó mandando saludos a Jorge Guillermo, y diciendo en bellas palabras, que la política no debía perturbar la amistad y que consideraba a Jorge Guillermo y a mi las más "fundadas esperanzas" de la nueva generación en materia de crítica literaria e histórica. Jorge Guillermo y yo anduvimos parando a la gente para mostrarles la carta. Era un espaldarazo inesperado. Raúl Porras nos hizo muchas bromas al respecto. El no simpatizaba entonces con Riva Agüero. La carta la he publicado en una separata del Boletín de Historia de la Facultad de Letras para que de ella quede constancia en beneficio de los tres.

Como es de uso no tardaron en escribir a mi amigo desde Lima, diciendo que yo había dicho o escrito que él Riva Agüero suscitaba las tendencias nacionalistas "apesar suyo". Don José me escribió una larguísima y bella carta de protesta (Santander, 24 de agosto de 1920), heridísimo mas que por los ataques de sus enemigos, por la tibieza con que sus amigos aceptaron aquellos y mucho más porque yo "el más lucido representante de la juventud de hoy" (Dios se lo pague) pudiera siquiera admitir tal posibilidad. Me di cuenta de que el hombre sufría terriblemente de nostalgia y de hipersensibilidad. Le contesté poniendo los puntos sobre las ies, y él me lo agradeció muy de veras desde Logroño el 11 de setiembre de 1920. Me aclaró allí que todo había sido fruto de referencias de terceros. ¡No ha cambiado Lima!

En esos días colaboré con Manuel Beltroy a la publicación trunca de la separata "El conde de la Granja", que apareciera en Mercurio Peruano. Desde entonces escribe Riva Agüero con cierta periodicidad. Me contó sus impresiones del Mediterráneo. Empezó a tentarlo al fascismo: la marcha sobre Roma ocurrió en 1922, y Riva Agüero andaba en Italia. Luego le sugestionó el alzamiento de Primo de Rivera, a raíz del desastre de Annual. Era la etapa de los dictadores ostentosos y fanfarrones, con pujos de tradicionalista. El democrático Riva Agüero, el liberalísimo elogiador de González Prada y de Palma, más liberal de lo

Escaneado con CamScanner

que se supone, cedía el paso a un corporativista de tipo nacionalista. En ese tiempo, quiso copiar no recuerdo que documentos en la Biblioteca Vaticana y la Biblioteca Imperial de Viena. Le exigieron credenciales de alguna entidad oficial. Me las pidió. Hablé a Gálvez, que era Decano de Letras, hacia enero de 1929, y le otorgamos una carta credencial que refrendó el Ministro de Instrucción y Culto, el doctor José Matías León, muy amigo de Riva Agüero. De esta suerte se operó una especie de acercamiento tácito entre el gobierno de Leguía y el ausente. Leguía, según me había dicho antes Jorge Guillermo (quien para esa fecha regresaba del destierro, a que lo condenara la filial adhesión a su padre, don Germán), Augusto Leguía, digo, estimaba mucho a Riva Agüero; según su vieja práctica, quería atraérselo. Yo a mi turno pensaba que él podía ser un gran Rector de San Marcos, habida cuenta de sus ideas liberales, su devoción por todo lo peruano, su señorío y su cultura. Yo no veía más allá, salvo que el Rector Deustua estaba ya muy cansado y se iba a jubilar en julio de 1930. Deustua, nacido en 1849, tenía entonces ya ochenta años: moriría a los 94. Consultó el caso a Riva Agüero, a comienzos del 30, pues encarábamos una transformación en San Marcos. Riva Agüero me contestó por cable que no podía decidir nada de momento, porque el estado de salud de su tía Julia era muy precario y que no podía dar ningún paso sin considerar tal circunstancia. Poco después moría la venerable tía Julia. Acababan de publicarse cuatro libros que hirieron la sensibilidad de Riva Agüero: "Por la emancipación de la América Latina" de Haya de la Torre, en Buenos Aires; "Tempestad en los Andes" de Luis Valcárcel, con prólogo de Mariátegui y colofón mío; "Siete ensayos sobre la realidad peruana". Al acusarme recibo de este y del programa de mi curso universitario de Literatura Americana y del Perú, Riva Agüero me hizo confidente de sus más profundos sentimientos y de sus convicciones patrióticas. No puedo dejar de trascribir algunos párrafos de esa carta que él me pidió entonces (Roma 28 de junio de 1929) que no saliera de mi en ese momento, pero han pasado ya treinta y tres años, durante los cuales cambiaron nuestras relaciones y nuestros sentimientos, y él murió hace dieciocho.

En esa hermosa carta me condecora con los siguientes conceptos:

"Yo querría, si muero sin retocar mis escritos, o si no alcanzo a corregirlos yo mismo, como principio a hacerlo, que fuera Ud. mi editor y anotador. Althaus me propone reimprimir en París mis estudios sobre los historiadores peruanos, y creo que este mismo año lo haré sin innovar

Escaneado con CamScanner

el texto; pero para los otros opúsculos, confío, si la vida o la afición me faltan, que un tan buen amigo como Ud., en cuyo tino y justicia tengo probada confianza, me preste su concurso. Y aun desde ahora, como la ausencia es hermana gemela de la muerte, a esta distancia disfruto ya del íntimo consuelo, a través de las páginas de Ud. de verme comprendido y apreciado casi como si resucitara y me contemplara desde la más equitativa posteridad".

En esta carta Riva Agüero revela su criterio político: reconstrucción de la unidad peruboliviana, recuperación de Tacna y Arica, unidad latinoamericana frente a los Estados Unidos, fortalecimiento de los vínculos con España, sin desmedro de la revaluación del pasado indígena, rechazo del "pacifismo internacionalista" y del liberalismo, fe en que el verdadero nacionalismo será la reivindicación de lo indio. En suma, se proclama reaccionario, pero no conservador.

En esa misma carta agradece las gestiones mías y de José Gálvez para obtenerle las credenciales de la Facultad de Letras a fin de poder investigar en los archivos de Vaticano y Viena, y el nombramiento honorario que le confirió el Ministro León, es decir, el gobierno de Leguía.

A esa altura, frente a la tercera reelección de Leguía, las cosas habían cambiado. Además, se había firmado el Tratado de Límites con Colombia, el de Paz y Armisticio con Chile. La protesta de Riva Agüero lleva implícita, pues la revisión de este Tratado, por algún medio hasta hoy desconocido.

En 1930, la situación varió sensiblemente. Le escribí entonces, insistiendo en mi primitivo proyecto de que volviera como Rector de San Marcos. Pensaba yo que podía ser de gran utilidad a la Universidad. No conocía nada sobre sus profundas variaciones doctrinarias en pos del fascismo y del ultramontanismo. Yo iba a publicar mi "Don Manuel", y Riva Agüero había elogiado mucho de joven, a González Prada. Yo creía en la sinceridad democrática de Piérola, y Riva Agüero lo había enaltecido.

El 22 de agosto se produjo en Arequipa un estallido militar dirigido por el Comandante Sánchez Cerro, e inspirado, al menos en su manifiesto, por un grupo de civiles en que figuraban Manuel Bustamante de la Fuente,

Escaneado con CamScanner

Manuel A. Vinelli y José Luis Bustamante y Rivero. El día domingo 24, la guarnición de Lima arrancaba la dimisión de Leguía. El hecho se consumó al amanecer del 25: esa mañana o al día siguiente atracaba el barco a borde del cual regresaba Riva Agüero. Si alguna decisión había tomado en el sentido de aceptar el ofrecimiento de la Rectoría de San Marcos, como pienso que pudo ser su inclinación, no se materializó. El 26, mediante el "decreto de la bota", era repuesto en la Rectoría el doctor José Matías Manzanilla. Reempezaba una vieja querella.

Inmediatamente de la llegada de Riva Agüero nos pusimos en contacto. Fui a verlo en la misma casa de Lártiga. Lo encontré demasiado inquieto por su situación financiera. Colmó de reproches a su administrador, habló de que había disminuido sus ingresos, lo vi en posición de dueño de casa defraudado. me produjo desconcertante impresión. Pero él era demasiado curioso y demasiado inteligente para no advertir aquello. Pocos días después me visitó en mi casa de Magdalena del Mar y me pidió que lo pusiera en contacto con la gente nueva. Organicé de acuerdo con él, un almuerzo en su residencia de Chorrillos. Recuerdo entre los asistentes a José Jiménez Borja, Martín Adán, Enrique Peña Barrenechea, Estuardo Núñez, tal vez Adolfo Westphalen y Jorge Basadre. Enseguida me pidió que lo conectara con los pintores. El indigenismo estaba en su apogeo. Lo llevé a la Escuela de San Ildefonso, y examinó con grandísimo interés las pinturas de José Sabogal, de Julia Codecido, de Camilo Blas. Al regresar al centro me habló de otros temas. Entre ellos de Haya de la Torre; se quejó de las alusiones que había leído en Por la emancipación de la América Latina, pero no censuró más.

En esos días, ya en noviembre del 30, una zancadilla del civilismo más retrógrado hizo caer al Ministro de Gobierno de la Junta, comandante Gustavo Jiménez. Lo reemplazó el coronel Antonio Beingolea, quien era una especie de Mayoral de la Hacienda Tumán, propiedad de los Pardos. De inmediato, el día de Tarapacá, el 27 de noviembre, se inició una pérfida persecución contra los elementos jóvenes de la política, entre ellos yo mismo, acusándonos de conspiradores, lo que, al menos en mi caso, era totalmente falso. Si alguien conspiró entonces fue el sector joven del ejército con anuencia de Sánchez Cerro mismo; ya relataré en otro capítulo toda la verdad al respecto.

Al encontrarme sin saber cómo ni por qué comprometido en una

Escaneado con CamScanner

conjura y víctima de persecución policial, acudí en plan investigatorio, a dos íntimos amigos míos que lo eran también del comandante Sánchez Cerro, nuevo "amo del Perú". Me refiero a los entonces comandantes Gerardo Dianderas y Antonio Rodríguez. Los dos me respondieron que se trataba de una intriga originada en ciertos consejeros del comandante-presidente, bajo la inspiración de Alfredo Herrera, gratuito adversario mío desde la Universidad. Herrera ejercía el secretariado de la Presidencia. Como resultado del todo absurdo seguir en calidad de perseguido sin causa, pensé en que una conversación de tú a tú podía resolver las cosas, máxime cuando quienes me habían tentado políticamente (no para conspiraciones, sino para afilamientos) estaban detenidos, como Carlos Manuel Cox, o se habían acogido al asilo, como Manuel Seoane. Era a fines de diciembre; pensé en Riva Agüero y le dirigí unas líneas solicitándole que esclareciera la raíz del asunto. Lo hizo en el acto. Habló con el Doctor Manuel Augusto Olaechea, flamante Ministro de Hacienda de la Junta, y me citó en el despacho de este para visitar a Sánchez Cerro; era en víspera de la Navidad de 1930.

Riva Agüero me esperó en su automóvil, en la Plaza de Buenos Aires. Llegamos juntos a Palacio. Olaechea nos condujo al despacho presidencial. Casi de inmediato salió a recibirnos Sánchez Cerro, vestido de plomo claro, tratando de ser cortés, sobre todo con Riva Agüero; conmigo fue ceremonioso. En otro lugar refiero esta entrevista, una de las más singulares y pintorescas que haya tenido yo en mi vida. Riva agüero fue objeto de grandes halagos de parte del servil monarca provisorio; se lo quería atraer. Ahí supe que, al morir en Italia la madre de Riva Agüero, Sánchez Cerro, como becado del gobierno de Leguía, le visitó para expresarle su pésame, pero mi devoto amigo no se había dado cuenta del visitante ni de la visita. Ahora cambiaron cumplidos. En honor de la verdad, el civil fue más parco. Cuando salimos, casi a las puertas de la Residencia presidencial, Riva Agüero me cogió del brazo muy sigilosamente y me dijo:

— "Gracias, amigo Sánchez, muchas gracias".

— "Soy yo quien debo dárselas por su intervención, doctor, no entiendo que tenga usted que agradecerme a mí".

— "Se equivoca, Sánchez. Yo había aceptado en principio ser miembro del Congreso Constituyente que iba o va a convocar este ... bárbaro. Pero, ahora, después de haberlo oído, sobre todo —subrayó

Escaneado con CamScanner

picarescamente— eso de que si hay revolución se acuesta sin más ni más, sin pijamas, y se bebe al mismo tiempo una taza de te y otra de chocolate, no podría aceptar acompañarlo. Habría sido un error. Se lo debo a usted, Sánchez no cometerlo.

¡Buen humor de don José!.. Me acompañó hasta la Magdalena. Estuvo amable y burlón. Nos seguimos viendo. Poco después asistió a un almuerzo o comida en el Restaurante "Astoria" regentado por el francés Grand Jean (no Fausto). Yo me había decidido a intervenir en política. Los marinos echaron a Sánchez Cerro. Surgió la Junta de Samanez Ocampo. Se lanzó la candidatura de don Arturo Osores. Llegó Haya de la Torre después de ocho años de destierro: el 15 de agosto de 1931. Riva Agüero era muy adicto de Osores; no obstante, un día me dijo:

"Si hubiera oportunidad, ya que usted es tan amigo de Haya de la Torre, me agradaría conocerlo, siempre que no sea algo forzado, que no aparezca como un deseo mío".

Entendí y me pareció conveniente, patriótico y grato relacionar a dos personas amigas que eran el uno un líder efectivo y el otro potencial. Invité a Haya de la Torre a tomar te en mi casa el 24 de setiembre a las 6 de la tarde, y a Riva Agüero, a lo mismo, con una hora de retraso, contando con la entonces incorregible impuntualidad de Haya. El día señalado, dando las 7 entraba Riva Agüero en casa. Conversó con todos. al cabo de un rato preguntó por Haya. Le dije que iba a llegar de un momento a otro. No llegó hasta después de las 8. Riva Agüero se había despedido ya. Por su parte, Haya enseguida me preguntó por Riva Agüero desde su ingreso. Le dije lo ocurrido. Se lamentó mucho y muy de veras. Las elecciones se realizaron el 11 de octubre. Antes de eso, Riva Agüero que no se atrevía a apoyar francamente a La Jara y Ureta, su antiguo y leal amigo, optó por secundar a Sánchez Cerro, nuevamente en la carrera presidencial. Me pareció extraño después de lo que yo había visto y oído en noviembre anterior. Tuve que entenderlo a la luz de la teoría del "mal menor". Pero estoy seguro de que si el 24 de setiembre hubieran coincidido en casa Haya y Riva Agüero, habrían podido variar radicalmente las cosas del Perú.

En octubre me eligieron miembro de la Constituyente como representante por Lima. Riva Agüero me felicitó enseguida. Las buenas relaciones no se perturbaban por la discrepancias políticas. Durante

Escaneado con CamScanner

aquel mi breve paso por el Congreso, recibí cuatro a cinco tarjetas de congratulación de Riva Agüero. Una de ellas, a raíz de una cita que hice de su bisabuelo respondiendo a Víctor Andrés Belaúnde. Tuve la sensación, por la misiva, de que Riva Agüero no estimaba particularmente en aquel momento o por aquella circunstancia, a Belaúnde.

Antes de esto, en el período de marzo a setiembre de 1931, Riva Agüero ejerció la alcaldía de Lima. Ejerciéndola me llamó un día a su despacho, en el Palacio de la Exposición, donde se encuentra ahora el Museo de Arte. El objeto del llamado era pedirme que los catedráticos de Letras postergáramos la elección de Jorge Guillermo Leguía para Historia de América a fin de dejar en paz a Pedro Dulanto, contemporáneo de Riva Agüero.

— Yo comprendo, Sánchez, que Jorge Leguía es un excelente hombre de estudio, pero quisiera que no se perturbara a Pedro, que aunque algo ocioso, no lo hace del todo mal, y lo necesita.

No le prometí nada. Recordé la generosa actitud de Jorge Guillermo cuando pudo ser martillo. Lo elegimos catedrático: Jorge era además Secretario General de la Universidad, bajo la Rectoría de José Antonio Encinas.

La Rectoría de Encinas significó la implantación del co-gobierno estudiantil, según el decreto ley de 7 de febrero de 1931. Riva Agüero a quien hablamos incorporado como Catedrático de Historia del Perú, aceptó esa situación. Al Constituirse el Instituto de Historia de la Facultad de Letras, lo elegimos Presidente. La secretaría la ejercía un delegado alumno, Jorge Fernández Stoll, más tarde Ministro de Gobierno y Policía. Formábamos parte de dicho Instituto, como profesores, Basadre, Leguía, Abastos, yo; como alumnos, Fernández Stoll, Silva Salgado.

En julio o agosto de 1931 se presentó con inequívocos caracteres el propósito del grupo conservador universitario de relievar a toda costa a Víctor Andrés Belaúnde, que en mayo había sido adversario, abrumadoramente derrotado, de Encinas para la Rectoría. En esa oportunidad la Facultad de Jurisprudencia, por el voto de catedráticos y alumnos, eligió a Belaúnde para una cátedra. Luego presentaron su candidatura para la

Escaneado con CamScanner

de Historia Moderna en la Facultad de Letras: su opositor era Manuel G. Abastos. Ya contaré en otra oportunidad como se organizó el movimiento en torno de Abastos al que fui invitado por Jorge Basadre, quien luego abandonó el país. Se trata aquí de Riva Agüero. En segunda votación, después de un empate, Abastos ganó a Belaúnde por dos votos. Jorge Guillermo decidió ese triunfo. Pretendieron entonces los simpatizantes de Belaúnde organizar una conferencia en el General de San Marcos. Ya, anteriormente, Belaúnde había pronunciado allí una disertación sobre Espinosa y Pascal. Encinas empezaba entonces su rectoría. Yo tuve noticia de ciertos preparativos del sector civilista, especialmente los afiliados al Lawn Tennis de la Exposición, para convertir la conferencia en manifestación política pro-conservadora, así como de la reacción de comunistas y procomunistas, entre ellos la escultora Carmen Saco, la escritora Angela Ramos, los miembros del Grupo Rojo Vanguardia de que formaban parte Tomás Escajadillo, Jorge Fernández Stoll, Gonzalo Otero Lora, Mario Samamé Boggio, Nicanor Silva Salgado, Jorge Patrón Irigoyen, Ricardo Palma Silva. Yo había fundado y dirigía el Departamento de Extensión cultural, pero en aquella oportunidad invité al rector Encinas a presidir la actuación. Me reservé el derecho de pronunciar las palabras finales. Lo hice tratando de fijar la posición de la Universidad y de evitar un choque. Belaúnde acompañado por Encinas, por mi y por su cuñado Francisco Moreyra, tuvo que salir por la Puerta de la Calle del Noviciado, mientras los comunistas y afines lo esperaban en la puerta de Derecho. Aquello había ocurrido hacia fines de 1931. La nueva tentativa se planteaba en agosto. Sucedió lo esperado. Los miembros de la Federación de Estudiantes, con Escajadillo a la cabeza, se opusieron a la nueva conferencia de Belaúnde en San Marcos, enardecidos por los conatos conspiratorios mencionados. Hubo un tumulto muy estudiantil. Víctor Andrés Belaúnde no pudo hablar. Al día subsiguiente, Riva Agüero renunciaba públicamente en carta violentísima a sus cargos en San Marcos, protestando contra el rechazo a Víctor Andrés y de contera contra el régimen de cogobierno que él había aceptado y al que había servido, sin queja alguna, durante varios meses. Cuando encontré a Riva Agüero, semanas después, le reproché ese acto. Le recordé que no podía rechazar un régimen que él había aceptado y qué lo había honrado pese a conocidas diferencias ideológicas. Riva Agüero trató de explicarme su actitud a causa de fraterna amistad con Víctor Andrés. Yo no tenía nada contra éste desde un punto de vista personal. Al contrario había cooperado con él en "Mercurio Peruano". Además, me ha repugnado siempre

Escaneado con CamScanner

la unilateralidad y el cerrilismo. Pero la reacción de Riva Agüero me pareció excesiva y mal fundada. Nos separamos disgustados.

En las elecciones del 11 de octubre, Haya fue derrotado mediante un flagrante fraude electoral de que hubo pruebas plenas sobre todo en los casos de Puno, Cajamarca, Lima y Piura. Yo como dije fuí electo miembro de la Constituyente por el departamento de Lima, en la lista aprista. Riva Agüero no vaciló en felicitarme con gran señorío. Se lo agradecí y nos reconciliamos. Se instaló el congreso el 8 de diciembre, en medio del más espantoso oleaje de pasiones. Durante sus sesiones llevé la voz cantante aprista y tuve como rival a Víctor Andrés Belaúnde. Un día, a propósito de no se que asunto nada parlamentario, Belaúnde se refirió a las causas de la independencia del Perú. Yo había leído la noche anterior el viejo folleto "de las 28 causas", atribuido al bisabuelo de mi amigo Riva Agüero, publicado en "Lima, capital de la opresión", el año de 1818. Hallé que Belaúnde repetía íntegros del viejo Riva Agüero y Sánchez Boquete y lo dije citando página y frases textuales. Fue un éxito de galería, que no me enorgullece ahora. Al volver a casa, la noche siguiente, tuve una grata sorpresa: Riva Agüero me había dejado una tarjeta por "su respuesta a Belaúnde y su oportuno y grato recuerdo de mi bisabuelo". Era puntual siempre el amigo y maestro.

El 6 de enero de 1932 hubo otra oportunidad para que Riva Agüero y Haya de la Torre se encontraran en casa. No fue posible terminar los arreglos, porque Haya acababa de regresar subrepticiamente de Trujillo, y se mantenía en cierta clandestinidad, y Riva Agüero habría querido formalidades inaplicables. En la madrugada del 15 de febrero se inició la represión final contra el aprismo, empezando por sus parlamentarios que, sin embargo, éramos constitucionalmente inmunes. El 17 concurrimos sorpresivamente Carlos Manuel Cox y yo a la Cámara , burlando la vigilancia policial, a fin de responder a las declaraciones del gabinete Lanatta. En la madrugada del 18, la fuerza pública, armada hasta de ametralladoras, asaltaba el local del Congreso y nos conducía presos a una docena de congresistas. Cundieron la ira, la rebelión y el pánico en todo el país, Riva Agüero acudió a casa a expresar su sentimiento y su deseo de ser útil. Me conmoví cuando lo supe.

Partí al destierro. A mi padre, antiguo empleado público, con más de treinta años de servicios, lo arrojaron de su puesto por el delito de ser

Escaneado con CamScanner

yo su hijo. En vano protestó en el Congreso mi compañero de cámara Emilio Romero, y en vano gestionó Riva Agüero una rectificación del abusivo acuerdo. Mi padre, que era orgulloso, rogó a Riva Agüero que no interviniera más, puesto que militaba en campo contrario. Yo escribí desde Panamá o Quito a Riva Agüero, dándole las gracias. Por eso, cuando a raíz de la amnistía del 10 de agosto de 1933, regresé al Perú el 1° de setiembre, me produjo vivo resentimiento recibir un recado de Riva Agüero: valiéndose de los buenos oficios de un entonces relacionado mío, Juan Vargas Quintanilla, me hizo dar la bienvenida, agregando que lo hacía por interpósita persona en vista de las circunstancias políticas. Pedí al intermediario que transmitiera mi respuesta: "Hemos sido demasiado amigos para usar de estos subterfugios; si no quiere o no puede visitarme para algo tan elemental como es la bienvenida, puede llamarme por teléfono; pero no lo acepto por encargo." Creo que estuve en mi derecho.

No nos volvimos a ver, aunque amigos y enemigos comunes trataron de acercarnos o distanciarnos, según el caso. Por fin, a raíz de la manifestación aprista de la Plaza de Acho en setiembre del mismo año 33, el general Benavides decidió cambiar su gabinete, cancelando al democrático Jorge Prado para sustituirlo con Riva Agüero con un ministro de Gobierno de malos antecedentes políticos, el comandante Alfredo Henriod. Para entonces, ya Riva Agüero había pronunciado su discurso de la Recoleta (1932), discurso que significó expresa renuncia a su liberalismo juvenil, adhesión pública al fascismo, o sea en cierta forma la realización de los principios enunciados en su comentada carta de 1928. A grito herido voceó su reencontrado catolicismo, un tanto de corte mahometano por su belicosa intolerancia. Naturalmente, su Ministerio tendría que ser de guerra. Lo fue.

Yo daba clases en el Liceo Comercial del Perú, que contribuí a fundar en 1928, ejerciendo la representación de Pedro Benín Mujica. Me pagaban poco, pero puntualmente. También dictaban clase ahí Alberto y Ernesto Arca Parró, Antenor Orrego, Eloy Cabrera Charún, Andrés Echegaray, Ernesto Asher, todos bajo la dirección de Raúl Garbín. Pues a este le llamó Riva Agüero, ya ministro de Instrucción, para decirle lisa y llanamente: O usted despide a los maestros revolvedores que tiene en su Liceo, especialmente a Sánchez, o yo ordenaré que le hostilicen hasta donde puedan. Garbín alarmado voló a contármelo. Me dijo: "Prefiero

Escaneado con CamScanner

que me cierren el Liceo a cometer esa felonía". Y agregó: "Pero ¿no me había dicho usted que Riva Agüero era su amigo?

El 6 de enero de 1934 se desencadenó una sañuda persecución contra una media docena de dirigentes apristas, acusándonos de un complot que no existió jamás, por lo menos en nuestras manos: el llamado "complot de los sargentos". Las víctimas de aquella estratagema fuimos Pedro Muñiz, Luis Heysen, Carlos Manuel Cox, Manuel Seoane, el coronel César Pardo y yo. Riva Agüero lanzó sus huestes policiales contra nosotros. Dio orden de capturarnos vivos o muertos. Sin embargo supe que en momentos de parlantes solaz habría declarado al jefe máximo de la soplonería limeña, a Damián Mustiga, que él, Riva Agüero, seguía considerándose mi amigo: hasta hoy no he entendido eso que se llama "amor serrano", consistente en redoblar la adoración a quien nos hiere. En represalia descargué sobre Riva Agüero la furia de mi peor prosa, en las columnas de La Tribuna clandestina. Antes, sobre un borrador de Seoane, que yo solo corregí y completé, hicimos la autopsia de la generación de Riva Agüero, documento que Ventura García Calderón, con su habitual vehemencia me atribuye totalmente en su libro "Nosotros", dedicado en gran parte a mi persona.

El insultante mote de "Sánchez" Cerro erudito", que acuñé entonces hirió en lo vivo a Riva Agüero. Más me hirió a mi vivir seis meses a salto de mata, sin poder ganar un centavo, ni salir de día, apartado de mi familia, y sobretodo de mis hijos pequeños, el menor de los cuales tenía entonces apenas cuatro años. Quien no ha tenido hijos ni deberes de corazón, no podrá jamás comprender ciertos matices de refinamiento en la crueldad. A nadie deseo esa experiencia.

Por fin, el general Benavides, en la urgencia de alcanzar respaldo para arreglar el infortunado conflicto con Colombia, resolvió desprenderse de Riva Agüero, y puso el cúmplase a la ley de divorcio. hábil maña criolla. Riva Agüero renunció ostentoreamente, aunque, a renglón seguido, propuso una forma transaccional para quedarse de Ministro, salvando la cara, con el objeto de continuar su política de agresión contra el aprismo que se había convertido en su "bete noire". La suerte estaba echada. Riva Agüero quedó fuera del ministerio y los apristas recuperamos el libre uso de nuestras prerrogativas ciudadanas. A mediados de mayo fui designado director de La Tribuna. Una mañana, viniendo de

Escaneado con CamScanner

donde mi editor Domingo Miranda, que tenía su librería principal en la calle de Filipinas, vi que un caballero me saludaba batiendo la mano desde su automóvil. Me pareció ver visiones y volví el rostro a mirar de nuevo; la mano gordezuela tornó a saludarme: era Riva Agüero. No respondí a su saludo, no podría decir si deliberadamente o a causa de la paralización que me causó la sorpresa. El se quejó a un amigo común: le expliqué mi punto de vista. Lo encontró natural.

Meses después, el 26 o 27 de noviembre, me apresaron otra vez, a raíz de una conspiración fallida, la única en que realmente he intervenido aunque sin conocer detalles técnicos que, al serme revelados después me parecieron dignos de risa. En diciembre me lanzaron nuevamente al destierro. El 13 llegábamos a Chile, los primeros desterrados por Benavides, entre ellos los escritores Ciro Alegría y Juan José Lora.

La restablecida tiranía de Benavides nombró a Riva Agüero presidente de una Comisión expurgadora de textos escolares. De sus dictámenes inquisitoriales solo fue publicado, desde luego por El Comercio, el que declaraba peligroso, digno de las llamas y otras cosas peores, unos textos míos. Riva Agüero aconsejó que ellos fueran recogidos de las librerías y bibliotecas. Poco faltó para que me quemaran en efigie. Aquello me dejaba sin ninguna posibilidad de obtener sustento de Lima. Me perjudicó y peor que eso me lastimó. Y en un rapto de fundada, pero excesiva ira escribí una hoja terrible titulada "Ecce Riva Agüero". gasté en imprimirla mis pocos ahorros. "La Noche" de Lima la reprodujo, condensada. Me cuentan que Riva Agüero se sintió espantosamente dolido. No era para menos: ya he dicho en mi discurso de agradecimiento al banquete que me ofrecieron en octubre de 1959, al cumplirse mis 40 años de publicista, cuánto me habría gustado no haber escrito aquella página. Pero, la escribí movido por la incomprensible saña de Riva Agüero, no solo contra mis ideas sino contra mi única forma de ganarme el sustento: la proveniente de mi pluma.

Cuando, en 1944 supe que Riva Agüero había fallecido solitario en un cuarto del Hotel Bolívar, yo estaba en Nueva York, en una modesta suite del viejo Hotel Marlton, de la calle 8, en plena entraña del Greenwich Village. Quise decir una palabra clínica de regocijo; no me brotó. Pudo más mi sentido de justicia, el aprecio a la obra egregia y una inevitable ternura de que no puedo desprenderme y que rodea

Escaneado con CamScanner

donde mi editor Domingo Miranda, que tenía su librería principal en la calle de Filipinas, vi que un caballero me saludaba batiendo la mano desde su automóvil. Me pareció ver visiones y volví el rostro a mirar de nuevo; la mano gordezuela tornó a saludarme: era Riva Agüero. No respondí a su saludo, no podría decir si deliberadamente o a causa de la paralización que me causó la sorpresa. El se quejó a un amigo común: le expliqué mi punto de vista. Lo encontró natural.

Meses después, el 26 o 27 de noviembre, me apresaron otra vez, a raíz de una conspiración fallida, la única en que realmente he intervenido aunque sin conocer detalles técnicos que, al serme revelados después me parecieron dignos de risa. En diciembre me lanzaron nuevamente al destierro. El 13 llegábamos a Chile, los primeros desterrados por Benavides, entre ellos los escritores Ciro Alegría y Juan José Lora.

La restablecida tiranía de Benavides nombró a Riva Agüero presidente de una Comisión expurgadora de textos escolares. De sus dictámenes inquisitoriales solo fue publicado, desde luego por El Comercio, el que declaraba peligroso, digno de las llamas y otras cosas peores, unos textos míos. Riva Agüero aconsejó que ellos fueran recogidos de las librerías y bibliotecas. Poco faltó para que me quemaran en efigie. Aquello me dejaba sin ninguna posibilidad de obtener sustento de Lima. Me perjudicó y peor que eso me lastimó. Y en un rapto de fundada, pero excesiva ira escribí una hoja terrible titulada "Ecce Riva Agüero". gasté en imprimirla mis pocos ahorros. "La Noche" de Lima la reprodujo, condensada. Me cuentan que Riva Agüero se sintió espantosamente dolido. No era para menos: ya he dicho en mi discurso de agradecimiento al banquete que me ofrecieron en octubre de 1959, al cumplirse mis 40 años de publicista, cuánto me habría gustado no haber escrito aquella página. Pero, la escribí movido por la incomprensible saña de Riva Agüero, no solo contra mis ideas sino contra mi única forma de ganarme el sustento: la proveniente de mi pluma.

Cuando, en 1944 supe que Riva Agüero había fallecido solitario en un cuarto del Hotel Bolívar, yo estaba en Nueva York, en una modesta suite del viejo Hotel Marlton, de la calle 8, en plena entraña del Greenwich Village. Quise decir una palabra clínica de regocijo; no me brotó. Pudo más mi sentido de justicia, el aprecio a la obra egregia y una inevitable ternura de que no puedo desprenderme y que rodea

Escaneado con CamScanner

e inmuniza a mis amigos.

Cuando estuve de paso por Lima, en Noviembre de 1944, Raúl Porras y el Padre Plácido Ayala me contaron los detalles de aquel deceso. Todavía me mortifican.

Respeté y respeto en Riva Agüero la acuciosidad del investigador y la entereza del hombre. Fue muy apasionado, cierto, pero definido. El reproche mayor que se le puede dirigir es el de no haber realizado a cabalidad la obra para la que estuvo como pocos, preparado. Los años de autodestierro debieron ser más fecundos: se lo dije y trató de explicarse. Con sus conocimientos sobre el Perú, su amplia cultura, su capacidad de trabajo, sus disponibilidades de tiempo, sus medios, su indudable talento y su agresiva lógica, era el llamado a escribir la historia del Perú aunque fuese con las limitaciones de genealogía y credo que habría sido fácil descontar. Esto lo pensé y lo dije siempre. Hoy, traspuesta la edad a que llegó Riva Agüero, fallecido a los 59, reconsidero muchos juicios excesivos, sobre todo el vitriólico Ecce Riva Agüero y tiendo la mano de leal adversario y firme amigo a quien un día llamé maestro—y "no me corro".

Bibliografía: Nueva Crónica U. N. M. S. M.
Dpto. Historia. N° 1ero.

Escaneado con CamScanner

Edición príncipe. Un mil ejemplares.
Se terminó de imprimir
el día domingo 15 de abril de 1990
día de la Resurrección de N.S.J.C.
en los talleres de
copigraf
Conquistadores 1112
Lima 27. Perú.

LAUS DEO

Escaneado con CamScanner

René Porras Melgar

Los Ofidios

NI CATOLICA, NI PONTIFICIA

CONCYTEC
1990

Escaneado con CamScanner